# DIARIO OFICIAL

Montevideo, martes 5 de setiembre de 2006

Año CI - N° 27.070

Laica

Gratuita

Obligatoria

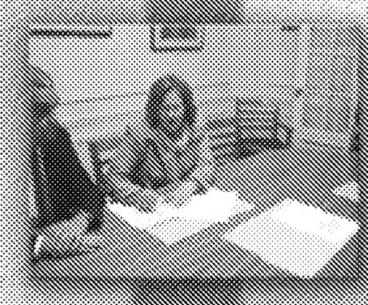
República Oriental del Uruguay

IMPO




# Debate Educativo

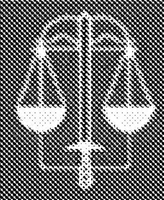
# CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY







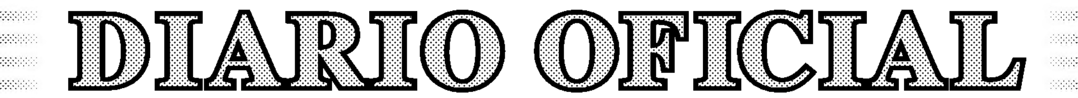




COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 27.070 - Montevideo, martes 5 de setiembre de 2006

# DOCUMENTOS

Tomo 405

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



***sigue al dorso***

# AVISOS





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

*Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
**Resolución 596/006**

**Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (1.332)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Agosto de 2006

**VISTO:** que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de agosto de 2006.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 29 de agosto de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Martín Ponce de León.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**
---o---

2
**Resolución 597/006**

**Desígnase Ministro interino de Interior. (1.333)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de Agosto de 2006

**VISTO:** que el señor Ministro del Interior, Dr. José Díaz, se encuentra imposibilitado de ejercer transitoriamente el cargo por razones de salud;

**CONSIDERANDO:** que corresponde por tanto designar sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Interior a partir del día de la fecha, al señor Subsecretario, Dr. Juan Faroppa hasta el reintegro del titular de la cartera.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**
---o---

3
**Resolución 598/006**

**Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. (1.334)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de Agosto de 2006

**VISTO:** que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 31 de agosto de 2006.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 31 de agosto de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Mario Bergara.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**
---o---

4
**Resolución 599/006**

**Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Economía y Finanzas y desígnase Ministro Interino. (1.335)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de Agosto de 2006

**VISTO:** la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori para hacer uso de licencia ordinaria entre los días 4 y 5 de setiembre de 2006 inclusive;

**CONSIDERANDO:** I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, entre los días 4 y 5 de setiembre de 2006 inclusive.

**2º.-** Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas, a partir

del día 4 de setiembre de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Ec. Mario Bergara.

**3º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

---o---

**5**
**Resolución 600/006**

**Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (1.339)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de Agosto de 2006

**VISTO:** que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de setiembre de 2006.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 5 de setiembre de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Martín Ponce de León.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**6**
**Resolución 594/006**

**Declárase de interés nacional la seguridad de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (1.331)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de Agosto de 2006

**VISTO:** que entre los días 03 y 05 de Noviembre del año en curso, en la Ciudad de Montevideo, se llevará a cabo la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con el lema "Migraciones para un Desarrollo Compartido".

**RESULTANDO:** que está prevista la concurrencia de más de una veintena de Delegaciones encabezadas por Jefes de Estado y otras Delegaciones de Países y Organismos Internacionales invitados al evento; que demandará un importante dispositivo de seguridad para que dicho evento se desarrolle con total normalidad.

**CONSIDERANDO I:** que en el Decreto Nro. 574/974 se establece la redistribución de atribuciones y competencias del Poder Ejecutivo, y de acuerdo al Art. 2do. Inc. 2do. establece que al Ministerio del Interior corresponde lo concerniente a la conservación y la restauración del orden, la seguridad y la tranquilidad en lo interior y lo que se relacione con ello en materias atribuidas a otros Ministerios.

**CONSIDERANDO II:** que de acuerdo al Artículo 2do. de la Ley Orgánica Policial, a la Policía le compete el mantenimiento del orden público y la prevención del delito, como así también la protección a los individuos, otorgándoles las garantías necesarias para el libre ejercicio de sus derechos.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Declárase de interés nacional la seguridad de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a llevarse a cabo entre los días 03 y 05 de Noviembre del año en curso en la Ciudad de Montevideo.

**2do.-** Cométese al Ministerio del Interior la planificación, coordinación y ejecución de las Operaciones de Seguridad a llevarse a cabo durante la referida Cumbre.

**3ro.-** Encárguese al Estado Mayor Policial del Ministerio del Interior conjuntamente con el Estado Mayor General de la Jefatura de Policía de Montevideo, la planificación de las operaciones de seguridad del evento.

**4to.-** Desígnase como Coordinador General de la Operación al Sr. Director de Coordinación Ejecutiva de la Jefatura de Policía de Montevideo, Insp. Ppal. Carlos AYUTO.

**5to.-** Desígnase como Jefe del Operativo al Sr. Jefe del Regimiento Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, Comandante Luis PEREIRA.

**6to.-** Desígnase como Jefe de la Seguridad Estática del Operativo (Edificios), al Sr. Jefe del Departamento de Operaciones Especiales de la Jefatura de Policía de Montevideo, Crio. Insp. Roberto DE LOS SANTOS.

**7mo.-** Desígnase como Jefe de la Seguridad Dinámica del Operativo (Caravanas), al Sr. 2do. Jefe del Departamento de Operaciones Especiales de la Jefatura de Policía de Montevideo, Crio. Insp. Carlos DEL PUERTO.

**8vo.-** Desígnase como Jefe de los Dispositivos Perimetrales durante la Operación, al Sr. Jefe de Inspección General de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, Crio. Insp. Eduardo SELLANES.

**9no.-** Desígnase como Coordinador del Equipo de Inspecciones de Artefactos Explosivos durante el Operativo, al Sr. Jefe del Departamento de Armamento, Balística y Equipamiento Policial del Ministerio del Interior, Crio. Insp. Juan C. VAZQUEZ.

**10mo.-** Comuníquese, publíquese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO.

# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**7**
**Decreto 294/006**

**Déjase sin efecto desde la fecha de su aprobación el Decreto 204/006 y apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2003, que se detalla. (1.313*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2006

**VISTO:** La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2003.

**RESULTANDO:** I) Que las partidas presupuestales autorizadas por el Decreto Nº 440/003 de 30 de octubre de 2003 están expresadas a precios promedio enero-diciembre 2003.

II) Que la ejecución global excedió el monto total autorizado y se constatan desvíos a nivel de rubros y renglones;

**CONSIDERANDO:** I) Que la Empresa justificó debidamente los desvíos producidos básicamente como efecto del proceso de reestructura en el que se encuentra y mayor nivel de actividad que el proyectado;

II) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

IV) Que asimismo procede dejar sin efecto el Decreto Nº 204/006 de 29 de junio de 2006, en virtud de haberse padecido error, ya que en él se transcribió el texto del Decreto No. 440/003 de 30 de octubre de 2003 con el que se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2003.

**ATENTO:** A lo establecido en el artículo 228 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA :**

**Artículo1º.-** Déjase sin efecto desde la fecha de su aprobación el Decreto No. 204/006 de 29 de junio de 2006.

**Artículo 2º.-** Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2003 con el siguiente detalle:

**PROGRAMA 1: PUERTO DE MONTEVIDEO**

| | DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|---|
| | I - INGRESOS | | 866.909.665 |
| | - Servicios al buque | 169.386.885 | |
| | - Servicios a la Mercadería | 423.593.421 | |
| | - Tráfico fluvial | 11.161.403 | |
| | - Contenedores | 64.376.170 | |
| | - Suministros | 39.482.778 | |
| | - Arrendamientos y concesiones | 124.256.820 | |
| | - Ventas y Entradas varias | 34.652.188 | |
| | | $ | $ |
| | II PRESUPUESTO OPERATIVO | | 777.927.375 |
| RUBRO | DENOMINACION | | |
| 0 | RETRIB. SERVICIOS PERSONALES | | 187.766.559 |
| 01 | RETRIB. BAS. CARGOS PERMANENTES | 23.548.107 | |
| 011311 | Sueldos Básicos | 14.445.426 | |
| 011312 | Incremento Mayor Horario | 1.771.205 | |
| 011313 | Dedicación Total | 2.667.701 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 1.160.519 | |
| 011317 | Sueldos Progresivos | 1.206.577 | |
| 019311 | Sueldo anual complementario | 2.296.678 | |
| 02 | CONTRATOS FUNCIONES PERMANENTES | 115.506.703 | |
| 021321 | Sueldos Básicos | 69.864.979 | |
| 021322 | Incremento Mayor Horario | 16.261.728 | |
| 021323 | Dedicación Total | 9.203.008 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 2.872.694 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 5.241.799 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 12.062.495 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 46.111.463 | |
| 061301 | Horas Extras | 11.902.688 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 4.644.859 | |
| 061304 | Prima por productividad | 20.639.868 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 2.431.341 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 2.317.133 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 572.326 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 362.692 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | | |
| 063301 | Compensaciones varias | 3.240.556 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 2.600.285 | |
| 077 | Quebranto de caja | 522.719 | |
| 079 | Licencia no gozada | 2.077.566 | |
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 50.581.921 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 46.834.886 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 1.873.518 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 1.873.518 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 33.564.882 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 335.413 | |
| 22 | Minerales | 15.230 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 1.523.641 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 1.478.444 | |
| 25 | Productos energéticos | 21.101.617 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 3.012.538 | |
| 27 | Prod. minerales no met. y madera | 109.685 | |
| 28 | Prod. metálicos | 2.226.657 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 3.761.656 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 276.417.611 |
| 31 | Servicios básicos | 15.267.453 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 1.602.853 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 1.426.730 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 4.583 | |
| 35 | Arrendamientos | 2.400.851 | |
| 36 | Seguros y comisiones | 6.054.154 | |
| 37 | Serv. Contratados mant. y reparaciones | 206.813.202 | |
| 38 | Serv. Profesionales contratados | 7.099.374 | |
| 39 | Otros servicios contratados | 35.748.412 | |
| 4 | MAQ. EQUIPOS Y MOB. NUEVOS | | 1.621.307 |
| 47 | Motores y partes p/ reemplazo | 1.621.307 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS | | 168.365.093 |
| 72 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF. A PRIVAD. | 1.497.734 | |
| 729 | Otros | 1.497.734 | |
| 73 | Transf. dentro del Sector Público | 0 | |
| 735 | Al Gobierno Central | 0 | |
| 74 | A Instituciones sin fines de lucro | 0 | |
| 749 | Otros | 0 | |
| 75 | A Unid. Familiares personal en actividad | 13.156.794 | |
| 751 | Prima por matrimonio | 6.654 | |
| 752 | Hogar Constituido | 2.722.767 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 8.100 | |
| 754 | Prestaciones por Hijo | 748.590 | |
| 755 | Prestaciones por fallecimiento | 20.212 | |
| 759 | Otras transferencias | 9.650.471 | |
| 76 | A Unid. Familiares por pasividades | 404.669 | |
| 763 | Pensiones Graciables | 404.669 | |
| 77 | Otras transferencias Unidades familiares | 57.587.989 | |
| 773 | Becas | 749.815 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 774 | Asistencia Médica | 18.251.089 | |
| 775 | Retardo Mental | 82.337 | |
| 779 | Otras transferencias | 38.504.748 | |
| 79 | Tributos nacionales y municipales | 95.717.906 | |
| 791 | Nacionales | 92.272.042 | |
| 792 | Municipales | 3.445.864 | |
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS | | 54.331.233 |
| 81 | Amortizaciones de la deuda interna | 0 | |
| 82 | Amortizaciones de la deuda externa | 52.042.783 | |
| 83 | Intereses de la deuda interna | 0 | |
| 84 | Intereses de la deuda externa | 2.288.450 | |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 5.278.769 |
| 92 | Partidas a aplicar | 5.154.941 | |
| 99 | Otros | 123.828 | |

**PROGRAMA: PUERTO DE COLONIA**

| DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|
| I - INGRESOS | | 28.132.148 |
| - Servicios al buque | 2.701.461 | |
| - Servicios a la Mercadería | 4.046.902 | |
| - Tráfico fluvial | 16.458.047 | |
| - Contenedores | 19.927 | |
| - Suministros | 292.957 | |
| - Arrendamientos y concesiones | 1.816.739 | |
| - Ventas y Entradas varias | 2.796.115 | |
| | $ | $ |
| II - PRESUPUESTO OPERATIVO | | 9.469.904 |

| RUBRO | DENOMINACION | | |
|---|---|---|---|
| 0 | RETRIB. SERVICIOS PERSONALES | | 5.783.841 |
| 01 | RETRIB. BAS. CARGOS PERMANENTES | 391.536 | |
| 011311 | Sueldos Básicos | 319.131 | |
| 011312 | Incremento Mayor Horario | 0 | |
| 011313 | Dedicación Total | 0 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 8.205 | |
| 011317 | Sueldos Progresivos | 24.162 | |
| 019311 | Sueldo anual complementario | 40.038 | |
| 02 | CONTRATOS FUNCIONES PERMANENTES | 3.764.621 | |
| 021321 | Sueldos Básicos | 2.245.545 | |
| 021322 | Incremento Mayor Horario | 242.420 | |
| 021323 | Dedicación Total | 695.639 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 18.840 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 156.282 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 405.895 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 1.522.101 | |
| 061301 | Horas Extras | 735.756 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 132.999 | |
| 061304 | Prima por productividad | 574.241 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 64.432 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 14.673 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 0 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 0 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | | |
| 063301 | Compensaciones varias | 0 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 105.583 | |
| 077 | Quebranto de caja | 105.583 | |
| 079 | Licencia no gozada | 0 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 1.430.156 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 1.314.258 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 57.949 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 57.949 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 453.146 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 1.180 | |
| 22 | Minerales | 622 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 8.094 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 23.927 | |
| 25 | Productos energéticos | 363.558 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 24.548 | |
| 27 | Prod. minerales no met. y madera | 898 | |
| 28 | Prod. metálicos | 3.240 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 27.079 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 1.207.340 |
| 31 | Servicios Básicos | 252.021 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 0 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 28.898 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 0 | |
| 021323 | Dedicación Total | 695.639 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 18.840 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 156.282 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 405.895 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 1.522.101 | |
| 061301 | Horas Extras | 735.756 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 132.999 | |
| 061304 | Prima por productividad | 574.241 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 64.432 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 14.673 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 0 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 0 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | | |
| 063301 | Compensaciones varias | 0 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 105.583 | |
| 077 | Quebranto de caja | 105.583 | |
| 079 | Licencia no gozada | 0 | |
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 1.430.156 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 1.314.258 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 57.949 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 57.949 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 453.146 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 1.180 | |
| 22 | Minerales | 622 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 8.094 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 23.927 | |
| 25 | Productos energéticos | 363.558 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 24.548 | |
| 27 | Prod.minerales no met. y madera | 898 | |
| 28 | Prod. metálicos | 3.240 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 27.079 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 1.207.340 |
| 31 | Servicios Básicos | 252.021 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 0 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 28.898 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 0 | |
| 35 | Arrendamientos | 0 | |
| 36 | Seguros y comisiones | 133.015 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 37 | Serv. Contratados mant. y reparaciones | 334.869 | |
| 38 | Serv. Profesionales contratados | 6.614 | |
| 39 | Otros servicios contratados | 451.923 | |
| 4 | MAQ. EQUIPOS Y MOB. NUEVOS | | 736 |
| 47 | Motores y partes p/ reemplazo | 736 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS | | 594.468 |
| 72 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF. A PRIVAD. | | |
| 729 | Otros | | |
| 73 | Transf. dentro del Sector Público | 0 | |
| 735 | Al Gobierno Central | 0 | |
| 74 | A Instituciones sin fines de lucro | 0 | |
| 749 | Otros | 0 | |
| 75 | A Unid. familiares personal en actividad | 132.111 | |
| 751 | Prima por matrimonio | 0 | |
| 752 | Hogar Constituido | 68.736 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 0 | |
| 754 | Prestaciones por Hijo | 8.306 | |
| 755 | Prestaciones por fallecimiento | 0 | |
| 759 | Otras transferencias | 55.069 | |
| 76 | A Unid. Familiares por pasividades | 0 | |
| 763 | Pensiones Graciables | 0 | |
| 77 | Otras transferencias Unidades familiares | 462.357 | |
| 773 | Becas | 0 | |
| 774 | Asistencia Médica | 462.357 | |
| 775 | Retardo Mental | 0 | |
| 779 | Otras transferencias | 0 | |
| 79 | Tributos nacionales y municipales | 0 | |
| 791 | Nacionales | 0 | |
| 792 | Municipales | 0 | |
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS | | 0 |
| 81 | Amortizaciones de la deuda interna | 0 | |
| 82 | Amortizaciones de la deuda externa | 0 | |
| 83 | Intereses de la deuda interna | 0 | |
| 84 | Intereses de la deuda externa | 0 | |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 217 |
| 92 | Partidas a aplicar | 217 | |
| 99 | Otros | 0 | |

**PROGRAMA: PUERTO DE NUEVA PALMIRA**

| | DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|---|
| | I - INGRESOS | | 41.053.775 |
| | - Servicios al buque | 14.677.749 | |
| | - Servicios a la Mercadería | 25.837.907 | |
| | - Contenedores | 0 | |
| | - Suministros | 292.272 | |
| | - Arrendamientos y concesiones | | |
| | - Ventas y Entradas varias | 245.847 | |
| | II - PRESUPUESTO OPERATIVO | | 8.164.788 |
| RUBRO | DENOMINACION | | |
| 0 | RETRIB. SERVICIOS PERSONALES | | 3.931.673 |
| 01 | RETRIB. BAS. CARGOS PERMANENTES | 138.707 | |
| 011311 | Sueldos Básicos | 91.038 | |
| 011312 | Incremento Mayor Horario | 18.359 | |
| 011313 | Dedicación Total | 0 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 0 | |
| 011317 | Sueldos Progresivos | 11.790 | |
| 019311 | Sueldo anual complementario | 17.520 | |
| 02 | CONTRATOS FUNCIONES PERMANENTES | 2.191.464 | |
| 021321 | Sueldos Básicos | 1.173.473 | |
| 021322 | Incremento Mayor Horario | 120.804 | |
| 021323 | Dedicación Total | 424.883 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 90.818 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 96.792 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 284.694 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 1.563.026 | |
| 061301 | Horas Extras | 584.527 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 63.177 | |
| 061304 | Prima por productividad | 330.647 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 47.146 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 15.287 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 0 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 0 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | 519.579 | |
| 063301 | Compensaciones varias | 2.663 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 38.476 | |
| 077 | Quebranto de caja | 38.476 | |
| 079 | Licencia no gozada | 0 | |
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 919.309 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 840.325 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 39.492 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 39.492 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 387.405 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 1.583 | |
| 22 | Minerales | 13.548 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 1.851 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 5.340 | |
| 25 | Productos energéticos | 282.647 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 14.031 | |
| 27 | Prod. minerales no met. y madera | 13.637 | |
| 28 | Prod. metálicos | 18.285 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 36.483 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 2.592.072 |
| 31 | Servicios Básicos | 343.866 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 6.804 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 67.900 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 0 | |
| 35 | Arrendamientos | 0 | |
| 36 | Seguros y comisiones | 113.192 | |
| 37 | Serv. Contratados mant. y reparaciones | 880.522 | |
| 38 | Serv. Profesionales contratados | 18.049 | |
| 39 | Otros servicios contratados | 1.161.739 | |
| 4 | MAQ. EQUIPOS Y MOB. NUEVOS | | 0 |
| 47 | Motores y partes p/ reemplazo | 0 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS | | 333.362 |
| 72 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF. A PRIVAD. | | |
| 729 | Otros | | |
| 73 | Transf. dentro del Sector Público | 0 | |
| 735 | Al Gobierno Central | 0 | |
| 74 | A Instituciones sin fines de lucro | 0 | |
| 749 | Otros | 0 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 75 | A Unid. Familiares personal en actividad | 68.646 | |
| 751 | Prima por matrimonio | 0 | |
| 752 | Hogar Constituido | 35.909 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 0 | |
| 754 | Prestaciones por Hijo | 6.737 | |
| 755 | Prestaciones por fallecimiento | 0 | |
| 759 | Otras transferencias | 26.000 | |
| 76 | A Unid. Familiares por pasividades | 0 | |
| 763 | Pensiones Graciables | 0 | |
| 77 | Otras transferencias Unidades familiares | 264.716 | |
| 773 | Becas | 0 | |
| 774 | Asistencia Médica | 264.716 | |
| 775 | Retardo Mental | 0 | |
| 779 | Otras transferencias | 0 | |
| 79 | Tributos nacionales y municipales | 0 | |
| 791 | Nacionales | 0 | |
| 792 | Municipales | 0 | |
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS | | 0 |
| 81 | Amortizaciones de la deuda interna | 0 | |
| 82 | Amortizaciones de la deuda externa | 0 | |
| 83 | Intereses de la deuda interna | 0 | |
| 84 | Intereses de la deuda externa | 0 | |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 967 |
| 92 | Partidas a aplicar | | |
| 99 | Otros | 967 | |

**PROGRAMA: PUERTO DE FRAY BENTOS**

| | DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|---|
| | I - INGRESOS | | 21.423.171 |
| | - Servicios al buque | 4.530.079 | |
| | - Servicios a la Mercadería | 16.165.688 | |
| | - Contenedores | 0 | |
| | - Suministros | 104.430 | |
| | - Arrendamientos y concesiones | 589.048 | |
| | - Ventas y Entradas varias | 33.926 | |
| | II - PRESUPUESTO OPERATIVO | | 3.610.436 |

| RUBRO | DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|---|
| 0 | RETRIB. SERVICIOS PERSONALES | | 2.019.948 |
| 01 | RETRIB. BAS. CARGOS PERMANENTES | 309.974 | |

| RUBRO | DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|---|
| 011311 | Sueldos Básicos | 212.475 | |
| 011312 | Incremento Mayor Horario | 29.816 | |
| 011313 | Dedicación Total | 0 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 14.726 | |
| 011317 | Sueldos Progresivos | 21.054 | |
| 019311 | Sueldo anual complementario | 31.903 | |
| 02 | CONTRATOS FUNCIONES PERMANENTES | 824.035 | |
| 021321 | Sueldos Básicos | 417.747 | |
| 021322 | Incremento Mayor Horario | 53.404 | |
| 021323 | Dedicación Total | 146.017 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 57.638 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 24.924 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 124.305 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 866.248 | |
| 061301 | Horas Extras | 76.121 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 38.285 | |
| 061304 | Prima por productividad | 205.453 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 26.348 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 463 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 0 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 0 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | 519.578 | |
| 063301 | Compensaciones varias | 0 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 19.691 | |
| 077 | Quebranto de caja | 19.691 | |
| 079 | Licencia no gozada | 0 | |
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 540.984 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 500.156 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 20.414 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 20.414 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 224.948 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 0 | |
| 22 | Minerales | 0 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 444 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 8.456 | |
| 25 | Productos energéticos | 187.123 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 10.340 | |
| 27 | Prod. minerales no met. y madera | 0 | |
| 28 | Prod. metálicos | 2.375 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 16.210 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 634.014 |
| 31 | Servicios Básicos | 152.520 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 1.513 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 46.289 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 0 | |
| 35 | Arrendamientos | 0 | |
| 36 | Seguros y comisiones | 62.281 | |
| 37 | Serv. Contratados mant. y reparaciones | 142.892 | |
| 38 | Serv. Profesionales contratados | 9.034 | |
| 39 | Otros servicios contratados | 219.485 | |
| 4 | MAQ. EQUIPOS Y MOB. NUEVOS | | 0 |
| 47 | Motores y partes p/ reemplazo | 0 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS | | 189.567 |
| 72 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF. A PRIVAD. | | |
| 729 | Otros | | |
| 73 | Transf. dentro del Sector Público | 0 | |
| 735 | Al Gobierno Central | 0 | |
| 74 | A Instituciones sin fines de lucro | 0 | |
| 749 | Otros | 0 | |
| 75 | A Unid. Familiares personal en actividad | 54.338 | |
| 751 | Prima por matrimonio | 0 | |
| 752 | Hogar Constituido | 20.212 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 0 | |
| 754 | Prestaciones por Hijo | 18.126 | |
| 755 | Prestaciones por fallecimiento | 0 | |
| 759 | Otras transferencias | 16.000 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 76 | A Unid. Familiares por pasividades | 0 | |
| 763 | Pensiones Graciables | 0 | |
| 77 | Otras transferencias Unidades familiares | 121.109 | |
| 773 | Becas | 0 | |
| 774 | Asistencia Médica | 121.109 | |
| 775 | Retardo Mental | 0 | |
| 779 | Otras transferencias | 0 | |
| 79 | Tributos nacionales y municipales | 14.120 | |
| 791 | Nacionales | 0 | |
| 792 | Municipales | 14.120 | |
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS | | 0 |
| 81 | Amortizaciones de la deuda interna | 0 | |
| 82 | Amortizaciones de la deuda externa | 0 | |
| 83 | Intereses de la deuda interna | 0 | |
| 84 | Intereses de la deuda externa | 0 | |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 975 |
| 92 | Partidas a aplicar | 0 | |
| 99 | Otros | 975 | |

**PROGRAMA: PUERTO DE SAUCE**

| DENOMINACION | $ | $ |
|---|---|---|
| I - INGRESOS | | 6.099.643 |
| - Servicios al buque | 1.141.071 | |
| - Servicios a la Mercadería | 6.238.106 | |
| - Tráfico fluvial | -1.177.208 | |
| - Contenedores | 11.367 | |
| - Suministros | 155.542 | |
| - Arrendamientos y concesiones | 258.932 | |
| - Ventas y Entradas varias | -528.167 | |
| | $ | $ |
| II - PRESUPUESTO OPERATIVO | | 2.211.462 |

| RUBRO | DENOMINACION | | |
|---|---|---|---|
| 0 | RETRIB. SERVICIOS PERSONALES | | 1.138.107 |
| 01 | RETRIB. BAS. CARGOS PERMANENTES | 135.405 | |
| 011311 | Sueldos Básicos | 91.199 | |
| 011312 | Incremento Mayor Horario | 18.358 | |
| 011313 | Dedicación Total | 0 | |
| 011315 | Diferencia por subrogación | 0 | |
| 011317 | Sueldos Progresivos | 10.106 | |
| 019311 | Sueldo anual complementario | 15.742 | |
| 02 | CONTRATOS FUNCIONES PERMANENTES | 263.578 | |
| 021321 | Sueldos Básicos | 136.791 | |
| 021322 | Incremento Mayor Horario | 24.799 | |
| 021323 | Dedicación Total | 12.575 | |
| 021325 | Diferencia por Subrogación | 5.166 | |
| 021327 | Sueldos Progresivos | 17.705 | |
| 029 | Sueldo anual complementario | 66.542 | |
| 06 | RETRIBUCIONES ADICIONALES | 722.468 | |
| 061301 | Horas Extras | 51.841 | |
| 061303 | Premio por presentismo | 14.493 | |
| 061304 | Prima por productividad | 134.225 | |
| 061305 | Compensación por trabajo nocturno | 2.298 | |
| 061307 | Compensación personal terrestre | 33 | |
| 061308 | Trabajo sucio o de altura | 0 | |
| 062301 | Gastos de Representación | 0 | |
| 062303 | Compensación Capitán de Puertos | 519.578 | |
| 063301 | Compensaciones varias | 0 | |
| 07 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEM. | 16.656 | |
| 077 | Quebranto de caja | 16.656 | |
| 079 | Licencia no gozada | 0 | |
| 1 | C. LEGALES S/ SERVICIOS PERSONALES | | 255.019 |
| 111 | Ap. patronal a la seguridad social | 232.153 | |
| 121 | Otros ap. patronales s/ retribuciones | 11.433 | |
| 131 | Impuesto sobre retrib. personales | 11.433 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 378.500 |
| 21 | Alim. y prod. agrop. for. Y mar. | 343 | |
| 22 | Minerales | 0 | |
| 23 | Prod. textiles vestir y cuero | 1.216 | |
| 24 | Prod. de papel, librería e impresos | 3.210 | |
| 25 | Productos energéticos | 324.236 | |
| 26 | Prod. químicos y conexos | 13.396 | |
| 27 | Prod. minerales no met. y madera | 2.009 | |
| 28 | Prod. metálicos | 3.666 | |
| 29 | Otros materiales y suministros | 30.424 | |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 364.299 |
| 31 | Servicios Básicos | 204.333 | |
| 32 | Publicidad, impresiones y encuadernaciones | 19.621 | |
| 33 | Pasajes, viáticos y otros gastos | 26.925 | |
| 34 | Transporte y almacenaje | 0 | |
| 35 | Arrendamientos | 0 | |
| 36 | Seguros y comisiones | 35.681 | |
| 37 | Serv. Contratados mant. y reparaciones | 69.558 | |
| 38 | Serv. Profesionales contratados | 3.997 | |
| 39 | Otros servicios contratados | 4.184 | |
| 4 | MAQ. EQUIPOS Y MOB. NUEVOS | 0 | |
| 47 | Motores y partes p/ reemplazo | 0 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS | | 75.081 |
| 72 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSF. A PRIVAD. | | |
| 729 | Otros | | |
| 73 | Transf. dentro del Sector Público | 0 | |
| 735 | Al Gobierno Central | 0 | |
| 74 | A Instituciones sin fines de lucro | 0 | |
| 749 | Otros | 0 | |
| 75 | A Unid. Familiares personal en actividad | 18.106 | |
| 751 | Prima por matrimonio | 0 | |
| 752 | Hogar Constituido | 10.106 | |
| 753 | Prima por nacimiento | 0 | |
| 754 | Prestaciones por Hijo | 0 | |
| 755 | Prestaciones por fallecimiento | 0 | |
| 759 | Otras transferencias | 8.000 | |
| 76 | A Unid. Familiares por pasividades | 0 | |
| 763 | Pensiones Graciables | 0 | |
| 77 | Otras transferencias Unidades familiares | 56.975 | |
| 773 | Becas | 0 | |
| 774 | Asistencia Médica | 56.975 | |
| 775 | Retardo Mental | 0 | |
| 779 | Otras transferencias | 0 | |
| 79 | Tributos nacionales y municipales | 0 | |
| 791 | Nacionales | 0 | |
| 792 | Municipales | 0 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS | | 0 |
| 81 | Amortizaciones de la deuda interna | 0 | |
| 82 | Amortizaciones de la deuda externa | 0 | |
| 83 | Intereses de la deuda interna | 0 | |
| 84 | Intereses de la deuda externa | 0 | |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 456 |
| 92 | Partidas a aplicar | 0 | |
| 99 | Otros | 456 | |
| | III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES | | 40.152.018 |
| RUBRO | DENOMINACION | $ | |
| 3 | Servicios no personales | 9.463.375 | |
| 4 | Maq., Equipo y Mob. Nuevos | 18.440.434 | |
| 6 | Const., Mejoras y Rep. Extraordinarias | 12.248.209 | |

Los montos expuestos corresponden a los siguientes

Proyectos: Adquisición de máquinas y equipos por $ 18.440.434, Obras a realizar por $ 12.248.209 y Asistencia Técnica por $ 9.463.375.

**Artículo 3º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**8**

**Decreto 302/006**

**Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante.**
**(1.338*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Agosto de 2006

**VISTO:** El Oficio No. 231-2006-D, de fecha 31 de agosto de 2006, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y alcohol carburante que se mencionan.

**CONSIDERANDO:** Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y que no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

**ATENTO:** A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1o.-** Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 1o. de setiembre de 2006.

| a) COMBUSTIBLES | | PRECIO POR LITRO |
|---|---|---|
| Gasolina aviación 100/130 | $ | 49,50 |
| Jet A1 | $ | 22,60 |
| Jet B | $ | 30,30 |
| Gasolina Premium 97 S.P. | $ | 35,20 |
| Gasolina Especial 87 S.P. | $ | 32,50 |
| Gasolina super 95 S.P. | $ | 33,90 |
| Queroseno | $ | 19,20 |
| Gas Oil | $ | 23,10 |
| Nafta liviana (Cía. del Gas) | $ | 13,50 |
| Alcohol Carburante | $ | 50,00 |
| | | POR KILOGRAMO |
| Supergás | $ | 25,23 |
| Butano Desodorizado | $ | 41,50 |
| | | POR MIL LITROS |
| Diesel Oil | $ | 23.130,00 |
| Fuel Oil Pesado | $ | 10.670,00 |
| Fuel Oil Pesado (UTE) | $ | 10.670,00 |
| Fuel Oil Especial | $ | 16.170,00 |
| Fuel Oil Especial (UTE) | $ | 16.170,00 |
| Fuel Oil Medio | $ | 13.130,00 |

- - Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso corresponda, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del gas oil y del alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (incluido el Impuesto al Valor Agregado) que correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- - Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- - Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

| b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES | | POR TONELADA |
|---|---|---|
| Propano Industrial | $ | 25.600,00 |
| Propano Redes | $ | 27.900.00 |

- - Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

**Artículo 2o.-** Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

- - Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

**Artículo 3o.-** Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado, propano industrial y propano redes, gas oil y alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

**Artículo 4o.-** El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

**Artículo 5o.-** Los precios fijados para el queroseno y supergás rigen hasta el 16 de setiembre del 2006.

**Artículo 6o.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**9**

**Decreto 300/006**

**Fíjase el monto de la retención con la que se financia el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera. (1.336*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Agosto de 2006

**VISTO:** la ley Nº 17.582, de 2 de noviembre de 2002 por la que se crea el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera;

**RESULTANDO:** I) dicho Fondo se financiará mediante una retención por litro que se aplicará a todas las modalidades de leche fluida destinadas al consumo;

II) la ley mencionada establece que el reajuste de esa retención se realizará en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación vigente. Como base inicial se considerará la cotización de $ 28 (veintiocho pesos uruguayos) por dólar;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde proceder a la actualización del valor del monto de la retención mencionada, que regirá hasta el 28 de febrero de 2007;

II) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de enero de 2006 se situó en $ 24.15 (veinticuatro pesos uruguayos con quince centésimos) por dólar;

III) que la cotización de dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2006 se situó en $ 23.95 (veintitrés pesos uruguayos con noventa y cinco centésimos) por dólar;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Fíjase a partir del 1º setiembre de 2006 en $ 0.72 (setenta y dos centésimos de pesos uruguayos) por litro, el monto de la retención con la que se financia el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera, creado por la ley Nº 17.582, de 2 de noviembre de 2002.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI.

---o---

**10**

**Decreto 301/006**

**Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras. (1.337*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Agosto de 2006

**VISTO:** la política vigente en materia de precio al productor de leche para el consumo líquido;

**RESULTANDO:** I) la misma establece que el precio al productor de la leche apta para el consumo, se ajustará semestralmente y que el 1º de setiembre de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicará el ajuste automático el 1º de marzo siguiente (Art. 2º del decreto Nº 498/997, de 31 de diciembre de 1997);

II) el precio al productor para el semestre marzo-agosto 2006, fue establecido por decreto Nº 59/006, de 1º de marzo de 2006;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde, en consecuencia determinar el precio base que regirá desde el 1º de septiembre de 2006 hasta el 28 de febrero de 2007;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389/979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6 del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989, Nº 498/997 de 31 de diciembre de 1997 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y del Ministerio de Economía y Finanzas,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de septiembre de 2006, en $ 141.38 (son ciento cuarenta y un pesos uruguayos con treinta y ocho centésimos) por kilogramo de grasa butirométrica, cuando se liquide exclusivamente en base a este componente, y en $ 70.33 (son setenta pesos uruguayos con treinta y tres centésimos) y $ 86.54 (son ochenta y seis pesos uruguayos con cincuenta y cuatro centésimos) por kilogramo de grasa butirométrica y proteína respectivamente, cuando se liquide por ambos componentes.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Los establecimientos de los productores remitentes deberán reunir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto Nº 2/997, de 3 de enero de 1997.

**Artículo 2º.-** Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior (decretos Nº 90/995, de 21 de febrero de 1995, Nº 113/997, de 9 de abril de 1997 y Nº 345/997 de 17 de setiembre de 1997).
Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el 30% (treinta por ciento) del total adquirido.
b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130.
c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria mencionada en el literal anterior.

**Artículo 3º.-** Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los Arts. 1º y 2º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

**Artículo 4º.-** El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasterización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

**Artículo 5º.-** El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; MARTIN PONCE DE LEON.

# AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Artigas | Maciel 521 | 077-26221 | 077-23098 | impoartigas@adinet.com.uy |
| Canelones | Tomás Berreta 492 | 033-24547 | | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Las Piedras | Gral. Flores 795 | 02-3652143 | 02-3644324 | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Pando | Gral. Artigas 1071 | 02-2922014 | 02-2922014 | impopando@adinet.com.uy |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 064-25378 | 064-25378 | impomelo@adinet.com.uy |
| Colonia | Lavalleja 155 | 052-20471 | 052-20471 | impocolonia@adinet.com.uy |
| Carmelo | Defensa 316 | 054-22039 | 054-27199 | impocarmelo@adinet.com.uy |
| Rosario | Lavalleja 219 | 055-21964 | 055-21964 | imporosario@adinet.com.uy |
| Tarariras | 18 de Julio y Roosevelt 1900 | | 057-42427 | impotarariras@adinet.com.uy |
| Durazno | Larrañaga 897 | 036-24442 | 036-23599 | impodurazno@adinet.com.uy |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 036-43046 | 036-43437 | impotrinidad@adinet.com.uy |
| Florida | Independencia 828 | 035-22229 | 035-24546 | impoflorida@adinet.com.uy |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 044-23128 | | impominas@adinet.com.uy |
| Maldonado | Zelmar Michelini 815 BIS | 042-235633 | 042-235633 | impomaldonado@adinet.com.uy |
| San Carlos | Carlo Alberto Cal N° 725 | 042-669130 | 042-669130 | imposancarlos@adinet.com.uy |
| Paysandú | Montevideo 760 | 072-21234 | 072-21234 | impopaysandu@adinet.com.uy |
| Young | 18 de Julio 1915 | 056-75291 | | impoyoung@adinet.com.uy |
| Rivera | Paysandú 1319 / 1321 | 062-23997 | 062-23415 | imporivera@adinet.com.uy |
| Rocha | 18 de Julio 2041 | 047-27609 | 047-27609 | imporocha@adinet.com.uy |
| Salto | Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio | 073-34289 | 073-34289 | imposalto@adinet.com.uy |
| San José | Asamblea 651 | 034-23609 | 034-23609 | imposanjose@adinet.com.uy |
| Mercedes | Enrique J. Rodó 630 | 053-25983 | | impomercedes@adinet.com.uy |
| Dolores | Francisco Prestes 1241 | 053-45847 | 053-42388 | impodolores@adinet.com.uy |
| Tacuarembó | Joaquín Suárez 143 | 063-29466 | 063-29466 | impotacuarembo@adinet.com.uy |
| Treinta y Tres | Andrés Areguatti 1270 | 045-23720 | 045-23720 | impotreintaytres@adinet.com.uy |

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERVANTES GUSTAVO GONZALEZ CHAS (FA: 2-31770/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26800 Ago 22- Set 05*

MARIO CARLOS SIMETO PERCOVICH (FA: 2-24476/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26860 Ago 23- Set 06*

ANDRES NEMESIO MARIA BARRIO FELPETO (FA: 2-21825/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26939 Ago 23- Set 06*

HUGO MONTERO GARCIA y MARIA JACINTA MERILES (FA: 2-30472/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27073 Ago 24- Set 07*

JUAN CROQUIS DE LOS SANTOS (FA: 2-19822/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27303 Ago 29- Set 11*

SIXTA JULIA BORGES ADO y MARIA ISABEL ALBURQUERQUE BORGES (FA: 2-24205/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27343 Ago 29- Set 11*

ELIZABETH GLUCKMAN KAUFMAN o ELIZABETH GROS (FA: 2-15949/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27448 Ago 30- Set 12*

MARIA DE LAS NIEVES NUÑEZ PORRAS (FA: 2-33000/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27559 Ago 31- Set 13*

MARIA JOSEFINA FRAGA NATURA (FA: 2-13906/2006).
Montevideo, 05 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2440 10/p 27643 Ago 31- Set 13*

ROSALIO HUGO FALAGIAN FERNANDEZ (FA: 2-34010/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27644 Ago 31- Set 13*

VIOLETA IGNACIA MARTENS IBARRA (FA: 2-28374/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27837 Set 04- Set 15*

## SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA GONZALEZ MORENO (FICHA 2-31393/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26690 Ago 22- Set 05*

ASUNCION FERREIRA ALONSO (Ficha 2-33730/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26728 Ago 22- Set 05*

ANTONIO LEONCIO BACELAR QUEIMADELOS (FICHA 2-34262/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26741 Ago 22- Set 05*

WALDON JULIO RODRIGUEZ SORIA (FICHA 2-33334/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26792 Ago 22- Set 05*

AIDA ALTAGRACIA MARINO DALERA (FICHA 2-28908/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26898 Ago 23- Set 06*

BLANCA OLGA GIL CARBALLO (FICHA 2-34190/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26905 Ago 23- Set 06*

INCORONATA SERAFINA CRISCUOLI ALVINO (Ficha 2-30090/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26992 Ago 24- Set 07*

ROSA CATALINA MANFREDI PONTEPRINO (Ficha 2-33732/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27197 Ago 28- Set 08*

ATILIO SILVA (Ficha 2-31421/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27299 Ago 29- Set 11*

PEGERTO CALVIÑO CASTIÑEIRAS (FICHA 2-7335/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27706 Set 01- Set 14*

JUAN ANGEL GIACHINO, ANGEL HUGO GIACHINO HERNANDEZ y HERLINDA o ERLINDA DELFINA HERNANDEZ (FICHA 44-148/2000).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27899 Set 04- Set 15*

ALFREDO FEDERICO MORA CANZANI (Ficha 2-35766/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27903 Set 04- Set 15*

NELBIS JUDITH GIORDANO RUSSILLO (FICHA 2-34742/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27923 Set 04- Set 15*

LUIS MARCELO ODDONE u ODONE RATTO y NELIDA RENE o RENEE CRUZ LEMA (Ficha 2-20350/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53676 Set 01- Set 14*

## TERCER TURNO

LUISA GORI BARUSSO (Ficha 2-32480/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26795 Ago 22- Set 05*

JOSE FIDEL AMELA GARAYALDE (Ficha 2-32678/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26937 Ago 23- Set 06*

ALIDA VELIA AQUINO PALEN y CARLOS ENRIQUE PUPPI AQUINO (Ficha 2-26651/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27042 Ago 24- Set 07*

ELIDA PLADA DE LA SIERRA (FICHA Nº 2-14233/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27189 Ago 28- Set 08*

BOSCAN HONTOU ZABALO (Ficha: 2-29708/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27298 Ago 29- Set 11*

VIOLETA BLANCA VIDALIN DE LOS REYES (Ficha 2-30665/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27302 Ago 29- Set 11*

CARMELO FRANCO GARRIDO (Ficha 2-33434/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27304 Ago 29- Set 11*

ELSA MACIEL MELLI (Ficha 2-33997/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27416 Ago 30- Set 12*

WALTER RAUL RODRIGUEZ CALVIGINO (FICHA 2-34516/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27612 Ago 31- Set 13*

LUCILA FIGARI LUSSICH (Ficha 2-30479/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27768 Set 01- Set 14*

ALBA OFELIA BOUTRON OLIVERA (Ficha 2-30424/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27920 Set 04- Set 15*

NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-354794/2006).
Exonerado de acuerdo a la Ley 17.894.
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Ago 24- Set 07*

## CUARTO TURNO

GUILLERMO PEDRO CORRAL BERRO (FA. 2-31792/2006).

Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26696 Ago 22- Set 05*

OLGA CARLOTA FERNANDEZ SERE (FA. 2-28761/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27021 Ago 24- Set 07*

ATILIO ENRIQUE FARINASSO RIVARA (FA. 2-35006/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27126 Ago 28- Set 08*

LUCIANO ALBERTO SANCHEZ MOZZO (FA. 2-26062/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27128 Ago 28- Set 08*

CARLOS EDUARDO CARBALLIDO ROSSINI (FA. 2-32411/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27194 Ago 28- Set 08*

PAULA AZUCENA o ASUCENA CASTRO GUERRA (FA. 2-29914/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27207 Ago 28- Set 08*

ANGELITA SILVERA PATRONI (FA. 2-32672/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27286 Ago 29- Set 11*

JULIO CESAR CAVAGNARO VERNENGO (FA. 2-24515/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27650 Ago 31- Set 13*

MARIA o MARY ENA CAHILL MOCKFORD (Ficha 2-36060/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27827 Set 04- Set 15*

## QUINTO TURNO

YAMANDU GONZALEZ PIRIZ (Ficha No. 2-31455/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26617 Ago 22- Set 05*

FRANCISCO SERAPIO SILVA VALDIVIA (IUE - 2-34061/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26778 Ago 22- Set 05*

LUISA QUINTEIRO GARCIA (Ficha 2-29616/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26899 Ago 23- Set 06*

FRANCISCA LIBONATI NUÑEZ (Ficha 2-28945/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26943 Ago 23- Set 06*

HAYDEE FLORENTINA MARTINEZ RIBERA (ficha 2-33841-2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26947 Ago 23- Set 06*

FRANCISCO TOTH BERKI (Ficha 2-33442/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27039 Ago 24- Set 07*

EUGENIA ANGELA BALKUS VILIUISIS (ficha 2-32784/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27049 Ago 24- Set 07*

NELSON ALVEZ da CUNHA (Ficha 2-25131/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27070 Ago 24- Set 07*

CARMELO "o" CARMINE PALLADINO MEROLA (Ficha 2/34972/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27196 Ago 28- Set 08*

GIMENEZ GIMENEZ RAMON RAUL (2-28732/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27301 Ago 29- Set 11*

BRIGIDA JACINTA MARTINEZ DELGADO (Ficha Nº 2-24800/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27324 Ago 29- Set 11*

JUAN DANIEL ZIMMERMAN (Ficha: 2-35024/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27456 Ago 30- Set 12*

MANUEL PENA MARIÑO (Ficha: 2-35750/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27694 Set 01- Set 14*

PEDRO ANTONIO LUENGO GARCIA y ORACIA u OROCIA u OROSIA LUZ GOMAR LUENGO AGUERRE (Ficha 2-37034/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27830 Set 04- Set 15*

ROSA CATALANO MAUTONE (FICHA 2 30641/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27913 Set 04- Set 15*

## SEXTO TURNO

VENTURA ESTEVES GOICOCHEA (FICHA 2-29803/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26798 Ago 22- Set 05*

EDULIA PEREYRA DE LEON (FICHA 2-18382/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26901 Ago 23- Set 06*

CECILIA SUSANA ELLERO CORREA (FICHA 2-26775/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26904 Ago 23- Set 06*

SERGIO ANIBAL ARROSPIDE PENA (FICHA 2-53294/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26960 Ago 23- Set 06*

MARIA DEL CARMEN RICHARDI URRUTIA (FICHA 2-31559/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27040 Ago 24- Set 07*

ERASMO ISAURO GUERRA PEREZ y EUSTAQUIA AGUSTINA BENTANCOR CAMEZ (FICHA 2-32124/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27801 Set 04- Set 15*

NELLY KREISLER MANSILLA (FICHA 2-6296/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27885 Set 04- Set 15*

IRMA ELIDA SANTIAS LANGONI (FICHA 2-22886/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27916 Set 04- Set 15*

## SEPTIMO TURNO

DAVID ALBERTO LUQUE (Ficha 2-26742/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26608 Ago 22- Set 05*

ARTIGAS FERREIRA SANMARTIN (Ficha 2-31902/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26697 Ago 22- Set 05*

ISABEL CIANI GUARDALOPEZ (Ficha 2-33439/2006).

Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27075 Ago 24- Set 07*

GERMAN ROSSI AGRASSO (Ficha 2-32479/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27187 Ago 28- Set 08*

ITALO PEDRO SICHERO GIRARDO (Ficha 2-24298/2005).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27306 Ago 29- Set 11*

MANUEL ESPASANDIN NOGUEIRA y MERCEDES NOGUEIRA CASTRO (Ficha 2-30515/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27342 Ago 29- Set 11*

BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND (Ficha 2-28129/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27546 Ago 31- Set 13*

MARCELO MARTIN ESCOBAR (Ficha 2-13333/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27609 Ago 31- Set 13*

WALTER BALSAMO ROMANO (Ficha 2-35149/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27829 Set 04- Set 15*

CARMELO CERAOLO CERAOLO (Ficha 2-33409/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27897 Set 04- Set 15*

## OCTAVO TURNO

FRANCISCO ADAIR FERNANDEZ TEJERA (FA: 2-30329/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26694 Ago 22- Set 05*

JUAN MAZZULA PRETO y AURORA LOUREIRO (FA: 2-29016/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26813 Ago 22- Set 05*

MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FA: 2-32693/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27186 Ago 28- Set 08*

JUAN CARLOS FERNANDEZ SOSA (FA: 2-28845/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27218 Ago 28- Set 08*

OSCAR FERNANDO ROSANO OLIVERA (FA: 2-10269/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27333 Ago 29- Set 11*

NELIDA ESTHER VARGAS FLORES (FA: 2-32083/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27344 Ago 29- Set 11*

JULIO CESAR RICCI BASEDAS (Fa. S/152/2002).
Montevideo, 25 de Abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27450 Ago 30- Set 12*

LUIS GUEVARA PINTOS (FA: 2-32482/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27454 Ago 30- Set 12*

UBALDO LOPEZ MARTINEZ (FA: 2-30378/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27489 Ago 30- Set 12*

MARIA LUISA FALCIOLA (FA: 2-34040/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27904 Set 04- Set 15*

NELSON CASTRO PENA (FA: 2-56509/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53566 Ago 24- Set 07*

## NOVENO TURNO

ISABEL o ELIZABETH HEKMAN o HEKMANN o HECKMANN TILKI (FICHA 2-34896/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26938 Ago 23- Set 06*

HILDA FERNANDA EIZMENDI BARRIOS (Ficha 2-31285/2006).
Montevideo, 26 de julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26951 Ago 23- Set 06*

JUAN PUIG o JUAN PUIG GARDONE (FICHA 2-32057/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27028 Ago 24- Set 07*

EMILIA MAGDALENA GARDIOL ROSTAGNOL (FICHA 2-33349/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27074 Ago 24- Set 07*

RUBEN o RUBENS ESCOBAR BENITEZ (FICHA 2-33343/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27205 Ago 28- Set 08*

MIRTHA PERLA MIGUELES SAN MARCOS (FICHA 2-32655/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27287 Ago 29- Set 11*

ALBERTO FIRPO PELUFFO (FICHA 2-36942/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27449 Ago 30- Set 12*

CELIA ADELA CUILLIGOTTI o CUILIGOTTI DE LEON (FICHA 2-32971/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27452 Ago 30- Set 12*

ZOILO MARTINEZ MONTANO (FICHA 2-32285/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27490 Ago 30- Set 12*

LUIS ANTONIO GRILLO GARCIA (FICHA 2-32295/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27491 Ago 30- Set 12*

LUIS ERMIS LOFFI (FICHA 2-30605/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27708 Set 01- Set 14*

JUAN CARLOS FUNGI o JUAN CARLOS FUNGI MONETTI (FICHA 2-34909/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27762 Set 01- Set 14*

OLGA IRMA ISABEL GUSSONI ZANELLATO y VERONICA ZANELLATO (Ficha 2-27735/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27824 Set 04- Set 15*

HECTOR ARTIGAS BERRUTTI ALVARIZA (Ficha 2-35974/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27835 Set 04- Set 15*

ROBERTO LAROCCA (Ficha 2-35279/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27836 Set 04- Set 15*

PAULA MARTELO SARANTE y RAMON DELGADO EVORA (Ficha 2-35496/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27896 Set 04- Set 15*

## DECIMO TURNO

ORFILIA MORA MACHADO (Ficha 2-33745/2006).

Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26772 Ago 22- Set 05*

HONORATO GUEDES FLORES (FICHA 2-21803/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26811 Ago 22- Set 05*

SIXTO ROMERO u HOMERO CASTELLANOS CURBELO (Ficha 2-31412/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26888 Ago 23- Set 06*

MYRIAM ACOSTA OLIVERA (Ficha 2-30996/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26952 Ago 23- Set 06*

ENRIQUE CARMELO VAIRO ANGELINA (FICHA 2-32126/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27054 Ago 24- Set 07*

RAUL SANCHEZ REY y MARIA MILCAR JARA (IUE: 2-18182/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27206 Ago 28- Set 08*

PEDRO MIGUEL SANCHEZ GARCIA (Ficha 2-35493/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27282 Ago 29- Set 11*

ELENA ARREGUI LABEQUE (Ficha 2-34709/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27336 Ago 29- Set 11*

HECTOR ARMAND UGON BITTENCOURT (Ficha 2-33737/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27445 Ago 30- Set 12*

RUBEN DARIO BARBOZA (Ficha 2-20955/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27610 Ago 31- Set 13*

ENRIQUE SANCHIS TORMO (IUE: 2-32723/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27614 Ago 31- Set 13*

IRIARTE SCAGLIONE CELSO OMAR (FICHA 2-17404/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27648 Ago 31- Set 13*

DORA MEDEIROS PICON (Ficha 2-25126/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27700 Set 01- Set 14*

JUAN JOSE MORENO CHIAZZARO (IUE: 2-32610/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27765 Set 01- Set 14*

MARIA LUCIA ADELA FRANCISCA RUANO FIGARI (FICHA 2-38260/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27769 Set 01- Set 14*

MARIA ESTHER COSENTINO BORGES (FICHA 2-37104/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27772 Set 01- Set 14*

MARIO JOSE RAGGIO BRUNET (Ficha 2-34571/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27879 Set 04- Set 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

ISOLDA LA BUONORA MARTINEZ (FA. 2-27215/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26739 Ago 22- Set 05*

NELLY IZMENDI LETE (FA. 2-31746/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26793 Ago 22- Set 05*

ANGEL ASUNCION GIUDICE o YUDICE RODRIGUEZ (FA. 2-32961/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26897 Ago 23- Set 06*

PYSAUT PARTAMIA o PARTAMIAN GABATIAN y MARIA LUISA PARADIZO ARAMBURU (FA. 2-32757/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27034 Ago 24- Set 07*

WALTER COLON GARGAGLIONE POMBO (FA. 2-33792/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27041 Ago 24- Set 07*

MARCOS PEDRO CASADO SASTRE (FA. 2-32051/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27572 Ago 31- Set 13*

MARTA CLAIR ETCHEVERRY MARTINEZ (FA. 2-34892/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27632 Ago 31- Set 13*

CARMELA VIGNONE PELUSO (FA. 2-25187/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27639 Ago 31- Set 13*

MARIA DEL ROCIO DIAZ TARANO (Ficha 2-1285/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27764 Set 01- Set 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

VIGNOLI MANFREDI LEANDRO AMERICO (2/24174/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26767 Ago 22- Set 05*

NESSI TAVECCHIO, NATALIO (Ficha 2-21.535/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26771 Ago 22- Set 05*

ELIDA MARGARITA LAPASTA COLOMBO (FICHA: 2-32944/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26790 Ago 22- Set 05*

ELIDA FERNANDEZ DIAZ (ficha 2-16899/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26900 Ago 23- Set 06*

ANGEL CRUZ CLAVIJO ARREDONDO (ficha 2-22826/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27071 Ago 24- Set 07*

MARÍA TERESA CHIESA IRIONDO (Ficha Nº 2-25040/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27326 Ago 29- Set 11*

PABLO BANEGAS (expediente N 2-34670/06).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27376 Ago 30- Set 12*

RETTA BONITO o RETTA BONITTO, FRANCISCO (F. 2-63883/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27410 Ago 30- Set 12*

LUISA TUSNELDA ROSSI BELLA (Ficha 2-27660/06).

Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27420 Ago 30- Set 12*

ODESSCHII EIDELMAN, CLARA (Ficha 2-34548/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27442 Ago 30- Set 12*

FERNANDEZ ALBACETE BENITO (Ficha 2-34099/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27547 Ago 31- Set 13*

ALBERTO CLAUDIO WIRGMAN SOUBES (Ficha 2-34069/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27898 Set 04- Set 15*

## DECIMOTERCER TURNO

DELBIA NERY SOLARES AUDE (FICHA 2-27370/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26699 Ago 22- Set 05*

SANDRA FEODOROV MIRALDI (FICHA 2-33116/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26724 Ago 22- Set 05*

ABRAHAO MIGUEL (FICHA 2-63320/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26876 Ago 23- Set 06*

RACHMIL o RAFAEL GOLDEMBERG o GOLDENBERG LOVACHEVSKA o LOBACHEVSKA (FICHA 2-34706/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27169 Ago 28- Set 08*

AVELINO GUALBERTO LERENA PRANDO (FICHA 53-553/1998).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27288 Ago 29- Set 11*

JOSE LUIS MURGUIA HERNANDEZ (FICHA 2-31685/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27345 Ago 29- Set 11*

CORALIO RAMON CARABALLO SALBITANO y RENE MARIA FERRE RIVERO (FICHA 2-32103/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27394 Ago 30- Set 12*

JUAN MARCELINO VALLEJO WETHERALL o WHETERHALL y MARIA ANGELICA ALVAREZ MANCHINI (FICHA 2-3349/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27443 Ago 30- Set 12*

AIDA BRUNE MACCIO o AIDA BRUNE DE DE SOTO y AIDA DE SOTO BRUNE (FICHA 2-35769/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27557 Ago 31- Set 13*

MIGUEL ANGEL PICHERNO DOMINGUEZ (FICHA 2-35187/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27647 Ago 31- Set 13*

JUAN MANUEL GUTIERREZ GARD (FICHA 2-33293/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27738 Set 01- Set 14*

## DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO MARTIN GARCIA GOMEZ (Ficha 2-25645/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26812 Ago 22- Set 05*

CELIA GRAÑA EIZMENDI (Ficha 2-19740/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27127 Ago 28- Set 08*

GRACIELA MARIA BUSSO MOREIRA (Ficha 2-35751/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27203 Ago 28- Set 08*

JULIETA SAFI CARAM (Ficha 2-32150/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27331 Ago 29- Set 11*

SERGIO CALGARO BERTI y MARIA ANGELA BERTOLINO VALLERO (Ficha 2-33068/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27334 Ago 29- Set 11*

HECTOR COALLA FERREIRO (Ficha 2-32523/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27341 Ago 29- Set 11*

SERGIO SOUFER GOLDEMBERG (Ficha 2-35200/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27554 Ago 31- Set 13*

SERGIO CASTRO LIMA (Ficha 2-29323/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27810 Set 04- Set 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA RISSO PESANO o PESSANO o PISSANO (Nº Expediente 2-29259/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26894 Ago 23- Set 06*

JOSE MARIA GONZALEZ BELLO (Nº Expediente 2-28741/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27011 Ago 24- Set 07*

ERNESTINA FURTADO SILVEIRA (Nº Expediente 2-28933/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27281 Ago 29- Set 11*

ELSA MARTINEZ COITIÑO (Nº Expediente 2-33817/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27283 Ago 29- Set 11*

MYRIAM DINORAH MURIALDO ALDAREGUIA (Nº Expediente 2-31445/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27749 Set 01- Set 14*

NEDI ESTHER MORALES ZAMIT (Ficha 277/2003).
Montevideo, 18 de Junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27771 Set 01- Set 14*

DANTE o DANTE CARLOS BOSELLI CECCOLINI (Nº Expediente 2-32091/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27823 Set 04- Set 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

DUMAS ARTIGAS AIELLO MARRERO (Nº Expediente 2-28856/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26700 Ago 22- Set 05*

CARMEN ROBAYNA o ROBAINA RODRIGUEZ (N° Expediente 2-31103/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26769 Ago 22- Set 05*

MARIA o MARIA DEL PILAR REY FERNANDEZ (N° Expediente 2-27668/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26799 Ago 22- Set 05*

YAMANDU ABREU (Nº Expediente 2-33712/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27077 Ago 24- Set 07*

BLANCA CIGLIUTTI LENA DE LOACES (Nº Expediente 2-27168/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27340 Ago 29- Set 11*

REYNALDO FERNANDEZ RAMIREZ (Nº Expediente 2-25115/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27412 Ago 30- Set 12*

DIOGARDINO DEL CARMEN GONZALEZ SANTOS (Nº Expediente 2-35756/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27488 Ago 30- Set 12*

HUMBERTO AMADOR GALLO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (Nº Expediente 2-37466/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27570 Ago 31- Set 13*

NICOLAS LANERI BALDI (Nº Expediente 2-34065/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27646 Ago 31- Set 13*

JUAN DAMACENO o DAMACSENO BORGES CABRERA (Nº Expediente 2-35218/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27751 Set 01- Set 14*

ROBERTO RAMON HERNANDEZ SABATTINO (Nº Expediente 2-37770/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27833 Set 04- Set 15*

SANTIAGO FIRPO COLA (Nº Expediente 2-16938/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27842 Set 04- Set 15*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

NANCY LUCY TRAVERSO LINDNER (FICHA 2-28731/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26775 Ago 22- Set 05*

LUCIANA MARÍA BURGOS MORALES (FICHA 2-34021/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26861 Ago 23- Set 06*

JOSÉ MARIA o JOSÉ MARÍA MANUEL TUBIO HERBON ó JOSÉ MARÍA MANUEL FELIPE TUBIO HERBON ó ERBON (FICHA 2-23651/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27038 Ago 24- Set 07*

HÉCTOR PABLO FRANCESCHET VAZQUEZ (FICHA 2-32788/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27335 Ago 29- Set 11*

EDUARDO ó EDUARDO JOSÉ ó EDUARDO JOSÉ MIGUEL PIAGGIO SOTO (FICHA 2-28063/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27425 Ago 30- Set 12*

PETRONA BONILLA HOZ (FICHA 2-36309/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27487 Ago 30- Set 12*

MARÍA ANGELITA BACIGALUPI OBIOL (FICHA 2-32394/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27553 Ago 31- Set 13*

## DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO EULOGIO FERNANDEZ RUIZ (FICHA 2-30550/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26738 Ago 22- Set 05*

HADA GHIGLIA BOCHIALINI (FICHA 2-31161/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26766 Ago 22- Set 05*

AMELIA RAMONA URAN ROQUETTE (FICHA 2-32910/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26794 Ago 22- Set 05*

MARÍA SONIA CATTARDO ó CATARDO LARA y NORIS DAICY ó DAISY CATTARDO ó CATARDO LARA (FICHA 2-25556/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27044 Ago 24- Set 07*

HUMBERTO CASULO ANTUNEZ ó ANTUNES (FICHA 2-32696/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27050 Ago 24- Set 07*

NORMA SUSANA ó SUSANA PEREZ MICHELENA (FICHA 2-31574/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27185 Ago 28- Set 08*

DALMIRO CASARIEGO SOSA (FICHA 2-29830/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27190 Ago 28- Set 08*

EDUARDO ALBERTO ROLLA PIAZZA (FICHA 2-24297/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27300 Ago 29- Set 11*

ELIDA FAUSTINA JURADO ó JURADO CAMPOS (FICHA 2-22793/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27305 Ago 29- Set 11*

ARTURO LEONCIO CISNERO ó CISNEROS ó LUIS ARTURO CISNEROS (FICHA 2-30101/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27611 Ago 31- Set 13*

JULIO TANCO ó JULIO TANCO CASAS (FICHA 2-52613/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27839 Set 04- Set 15*

## DECIMONOVENO TURNO

SARA CATAN ELIEZER (Ficha N° 2-25775/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26770 Ago 22- Set 05*

ALBA AZUCENA BRITOS ESTEVEZ (Ficha Nº 2-29990/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27213 Ago 28- Set 08*

TEODORO FRANCISCO ITUSARRY BERCETCHE (Ficha Nº 2-31814/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27446 Ago 30- Set 12*

NELLY ESTER CONTRERA CONTRERA de ROSKOPF e IBRAHIM ROSKOPF o IBRAHIN ROSKOPF o IBRAHIM ROSKOPH GONZALEZ (Ficha Nº 2-20147/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27447 Ago 30- Set 12*

DANIEL GARCIA MARTINEZ y DAMASA GARCIA MARICHAL (Ficha Nº 2-31294/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27695 Set 01- Set 14*

OSCAR ZUNINO BRIANO (Ficha Nº 2-19750/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27705 Set 01- Set 14*

MARCOS EROIS DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-30653/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27767 Set 01- Set 14*

GUALBERTO ADEHMAR ZUNINO MADINI (Ficha Nº 2-26423/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27919 Set 04- Set 15*

## VIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN SOSA (Ficha Nº 2-30087/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27184 Ago 28- Set 08*

MARIA IRMA PALLEIRO PISANO y MARCELINO MACHIN PISANO (Ficha Nº 2-32148/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27193 Ago 28- Set 08*

IRENE PINOTTI ROSSI (Ficha N° 2-34805/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27339 Ago 29- Set 11*

LUZERIS VIDECKIS NOUKA (Ficha Nº 2-30892/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27424 Ago 30- Set 12*

YAMANDU o YANDUBAYU GALILEO, RUIZ TIFFI (Ficha Nº 61-42/1995).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27709 Set 01- Set 14*

VICTOR SORIANO JUNIO (Ficha Nº 2-22481/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27838 Set 04- Set 15*

JULIO ALBERTO VERES QUINELES (Ficha N° 2-3092/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53613 Ago 29- Set 11*

MARTINA BLANCO SUAREZ DE FIGUERAS (Ficha Nº 2-47086/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 30- Set 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARINA NATIVIDAD BRUNDI PUIG (IUE: 2/30687/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26768 Ago 22- Set 05*

TRINIDAD VIRRIEL FERNANDEZ y RAQUEL NIEVES AGUIAR (IUE: 2-64451/2005).
Montevideo, 07 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26773 Ago 22- Set 05*

MARÍA ELVIRA GONZÁLEZ CURUCHET (IUE: 2-26183/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26776 Ago 22- Set 05*

GUZMAN PARODI HERNANDEZ (IUE: 2-31302/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26867 Ago 23- Set 06*

SAÚL TYDIO GONZALEZ BARBOZA (IUE: 2-40108/2004).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26895 Ago 23- Set 06*

ANGELA SENCION o SENCION ACUÑA (IUE: 2-31092/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26991 Ago 24- Set 07*

MARIA LUISA BALCARCE PORRO (IUE: 2.23563/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27037 Ago 24- Set 07*

MARGARITA MARÍA STAGNO MORALES (IUE: 2-34159/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27072 Ago 24- Set 07*

MARIANA PAOLINO CAUTERUCCI o CANTERUCCI o CANTERUCCIO (IUE: 2-24158/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27188 Ago 28- Set 08*

PASTORINO BANCHERO, LEONARDO (IUE: 2-26676/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27191 Ago 28- Set 08*

MARIA NELCIS SUAREZ ABAL (IUE: 2.36318/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27195 Ago 28- Set 08*

MARTHA NOEMI DO CAMPO SANGUINETTI (IUE: 62.308/2003).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27272 Ago 29- Set 11*

ENRIQUE JOSE VIDAL GUTIERREZ (IUE: 2-34657/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27638 Ago 31- Set 13*

SILVIA GRACIELA PIVA, EMILIO FEDERICO JUAN PIVA y ANGELA BLANCA VILAS (IUE: 2-30744/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27840 Set 04- Set 15*

SARKIS SHAHNAZARIAN BUDUSSIAN (IUE: 2-36359/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27841 Set 04- Set 15*

SERGIO EDUARDO OSORIO RODRIGUEZ (IUE: 2-22782/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27918 Set 04- Set 15*

SILVERIO REPETTO CAMACHO (IUE 2-11706/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Ago 31- Set 13*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO INOCENCIO SCHIFFINO FONTENLA o FONTELA (IUE: 2-35628/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26779 Ago 22- Set 05*

JAIME ZIGART REGNITZ o RESYÑG (IUE: 2-28135/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27029 Ago 24- Set 07*

ARRUDA ANASTACIA o ANASTASIA DORELEY (IUE: 2-29111/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27276 Ago 29- Set 11*

NELLY ESTHER FERDINAN URIARTE (IUE: 2-10270/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27332 Ago 29- Set 11*

MARCELINO GUILLERMO RUIZ EIZMENDI (IUE: 2-35796/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27701 Set 01- Set 14*

LOLA ESTHER CERUZZI REINANTE (IUE: 2-36768/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27766 Set 01- Set 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ELDA NATALIA ANNAMARIA BONA MILANESI (FICHA: 2-29246/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27284 Ago 29- Set 11*

JOSE MARIA BELLINI DIAS DA SILVA (FICHA: 2-30145/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27358 Ago 30- Set 12*

PEDRO ANGEL MARINO PAGANI (FICHA: 2-28343/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27393 Ago 30- Set 12*

ROMEO PEDRO PEREIRA BAUBETA o PEREIRA BANA (FICHA: 2-35286/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27555 Ago 31- Set 13*

PEREGRINO SUAREZ (FICHA: 2-36231/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27761 Set 01- Set 14*

AGUSTIN PAZOS VAZQUEZ (FICHA: 2-32752/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27917 Set 04- Set 15*

NILDA MARIA POSI PATRIERI (FICHA: 2-28713/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27921 Set 04- Set 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL AGUSTIN VARIN URRIAGA (FICHA: 2-28164/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26774 Ago 22- Set 05*

BLANCA NIEVE o NIEVES GERONZINI PINTOS (FICHA: 2-33385/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26791 Ago 22- Set 05*

MARIA SUSANA ALONSO SALVAT (FICHA: 2-35501/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27076 Ago 24- Set 07*

JUAN CARLOS BUERO ORIO (FICHA: 2-22733/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27125 Ago 28- Set 08*

MANUELA BENTANCOR RODRIGUEZ de ORTA (FICHA: 2-33781/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27192 Ago 28- Set 08*

MABEL NORMA PAIZ ROJAS (FICHA: 2-13488/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27886 Set 04- Set 15*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

SARA ESTHER BETANCOR o BENTANCOR MONICO (Ficha 2-28863/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26740 Ago 22- Set 05*

ANIBAL GUTIERREZ PONCE (Ficha-2-34448/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26903 Ago 23- Set 06*

ABEL FRANCISCO ALBERTONI VILLAMIL (Ficha 2-33557/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27215 Ago 28- Set 08*

MARIA ANGELICA CROTTA AMETRANO (Ficha 2-26299/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27277 Ago 29- Set 11*

NILZA GARCIA VILLAR y NELSON DIAZ BORCHES (Ficha 2-63705/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27325 Ago 29- Set 11*

MARGARITA BLANCA OLMEDO (Ficha 2-27427/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27613 Ago 31- Set 13*

ELSA IDOATE ALDAVE (FICHA: 2-23063/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27637 Ago 31- Set 13*

JAVIER ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN CAPDEHOURAT (Ficha 2-21615/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27770 Set 01- Set 14*

SAMUEL FURVASSER (Ficha 2-33038/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27828 Set 04- Set 15*

JOSE FEANS LOIS (Ficha 2-19519/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53529 Ago 23- Set 06*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDIO VITO PACHECO MARTINELLI (Ficha 2-30758/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26896 Ago 23- Set 06*

LEONCIO GRANJA MORIM (FA. 772/2001/S).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26902 Ago 23- Set 06*

MARIA MARGARITA BERTA CLOTILDE RUANO FIGARI (Ficha 2-30560/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26990 Ago 24- Set 07*

GRACIELA SALANI DALL'ORTO (Ficha 2-18572/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27048 Ago 30- Set 12*

JULIO RADESCA MENGHI (Ficha 2-27534/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27212 Ago 28- Set 08*

TOMAS SANABIA VAZQUEZ (Ficha 2-36901/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27451 Ago 30- Set 12*

ISAAC CHIKIAR LEREAH (Ficha 2-26565/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27455 Ago 30- Set 12*

MYRIAM CECILIA ROMARIZ MONTEIRO (Ficha 2-29473/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27747 Set 01- Set 14*

FLORENCIO MENDEZ FAJO (FICHA: 2-14403/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27750 Set 01- Set 14*

RAUL CATELLI PIREZ (Ficha 2-32440/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27763 Set 01- Set 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN ESTHER CIANI o CIANI GUARDALOPEZ (Ficha 2-30332/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26695 Ago 22- Set 05*

TOMAS OLIVERA ALONZO (Ficha 2-62218/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26993 Ago 24- Set 07*

PEDRO JULIO ARANCO GARAGORRY (Ficha 2-11258/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27035 Ago 24- Set 07*

LUIS ALEJANDRO ABREU (FICHA 2-27476/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27043 Ago 24- Set 07*

ROBERTO VALLARINO GARCIA (Ficha 2-5677/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27395 Ago 30- Set 12*

ELDA PETRONA ORTIZ SUAREZ (Ficha 2-25437/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27556 Ago 31- Set 13*

DOMINGO ANDRES o DOMINGO ANDRES MARIA ELUTCHANZ LISTUR (Ficha 2-33001/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27558 Ago 31- Set 13*

SEXTO AMERICO LEVRERO RAFFO (FICHA 615/2002/S).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27560 Ago 31- Set 13*

LUIS EDUARDO CASAS MANTEGANI (Ficha 2-28773/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27707 Set 01- Set 14*

DANIEL SALINAS GONZALEZ (Ficha 2-33853/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27924 Set 04- Set 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

TOMAS AQUINO FRAGA GANDINI o GANDIN y DOROTEA ISOLINA BONFIGLIO BENTANCOR (Ficha 2-14897/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27036 Ago 24- Set 07*

ROMULO ABELLA SOBRERO o SOBREDO (FICHA 2-30475/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27214 Ago 28- Set 08*

ALFREDO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-31576/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27285 Ago 29- Set 11*

FILOMENA DEL VECCHIO INFANTE (FICHA 2-25989/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27359 Ago 30- Set 12*

MARTHA RIPPEL ZOLESI (Ficha 2-31841/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27453 Ago 30- Set 12*

ANTONIO JUSTO CARMONA MOLINA (Ficha 2-33895/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27562 Ago 31- Set 13*

MERCEDES COLMAN MEDINA (Ficha 2-33003/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27748 Set 01- Set 14*

JUAN FRANCISCO RIVERO CONTES (Ficha 2-34570/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27752 Set 01- Set 14*

MARIA TERESITA GRIECO BENITEZ (Ficha 2-26829/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27834 Set 04- Set 15*

CYNTHIA GARCIA VICTORICA (Ficha 2-37081/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27887 Set 04- Set 15*

ANNA o ANA BURAK KURDYLAK y JUAN MIGUEL HYRYTA BURAK (Ficha 2-36403/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27905 Set 04- Set 15*

ELENA ODRIOZOLA BIZERA (FICHA 2-29696/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27915 Set 04- Set 15*

NIEVES FERNANDEZ OTERO (Ficha 2-53749/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53593 Ago 28- Set 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROMA SILVEIRA (FICHA Nº 156-438/2006).
Artigas, 15 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 26865 Ago 23- Set 06*

JOSE PROTO PORTELA ORTIZ (FA. Nº 156-481/2006).
Artigas, 04 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27119 Ago 28- Set 08*

WALTER DE VARGAS BIANCHI (FA. Nº 156-519/2006).
Artigas, 27 de Julio de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27120 Ago 28- Set 08*

RAMON DEVESA MENDINA (FA. Nº 156-671/2006).
Artigas, 21 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27530 Ago 31- Set 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANTONIO ITURRIA SCAGNI (I.U.E. Nº 168-611/2006).
Canelones, 1º de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
*01) $ 2440 10/p 26719 Ago 22- Set 05*

CARLOS MARÍA ZUNINO LEMA (I.U.E. Nº 168-583/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26721 Ago 22- Set 05*

MARÍA EDUARDA IRIBARNE DEZA o DESA, PEDRO COPPOLA LABORDE, PEDRO COPPOLA IRIBARNE, MYRIAM COPPOLA CORBO y EDUARDO COPPOLA IRIBARNE (I.U.E. Nº 168-500/2006).
Canelones, 24 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27293 Ago 29- Set 11*

RUBEN SERGIO MARTINEZ MEDINA y NORMA INÉS PASTORIN PEREZ (I.U.E. N° 168-672/2006).
Canelones, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27408 Ago 30- Set 12*

MARIA ELIDA RENEE ACOSTA LENZI (I.U.E. Nº 168-644/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27419 Ago 30- Set 12*

LUISA ANASTASIA BERGERO DELGADO (I.U.E. Nº 168-482/2006).
Canelones, 14 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27818 Set 04- Set 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDUARDO RAÚL BASILIO BATTAGLINI MARTÍNEZ (Ficha 171-127/2006).
Las Piedras, 1 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27114 Ago 28- Set 08*

RODOLFO EMPERATRIZ MARTINEZ MALO (Ficha 171-446/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27116 Ago 28- Set 08*

MARIO NICOLAS POLLA QUIOLLA (Ficha No 573/2000).
Las Piedras, 18 de Agosto de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27117 Ago 28- Set 08*

AGUEDA ROSA FRESIA FALCO (Ficha 171-329/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27373 Ago 30- Set 12*

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MAZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27374 Ago 30- Set 12*

### CUARTO TURNO

MARIA WILMA o VILMA MIRANDA CANO y MONICA MARISA VARELA MIRANDA (Ficha IUE: 172-342/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27111 Ago 28- Set 08*

MARIA CONCEPCION MACEIRAS o MACEIRA CALVO (FICHA Nº 172-396/2006).
Las Piedras, 3 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27112 Ago 28- Set 08*

IRMA TERESA PISANO BUSCIASO o BUSCHIAZZO (FICHA Nº 172-1477/2004).
Las Piedras, 28 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27113 Ago 28- Set 08*

PEDRO REYES REPETTO (Ficha IUE: 172-408/2006).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27372 Ago 30- Set 12*

MARGARITA HAYDEE CASSINA MALARIN (FICHA Nº 172-568/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27375 Ago 30- Set 12*

CARLOS MARIA PEREYRA CHINANTTI o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTTE o CARLOS MARIA PEREYRA CHINANTTE o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTTI o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTE (Ficha 172-379/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27596 Ago 31- Set 13*

BENIGNA LUIS GONZALEZ (FICHA Nº 172-341/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 8 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Ago 30- Set 12*

### QUINTO TURNO

BERNARDA ELIDA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 440-393/2006).
Las Piedras, 08 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27110 Ago 28- Set 08*

EMERSON CARACCIOLO ARRIERA IFRAN (Ficha 440-377/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27115 Ago 28- Set 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ROMULO NELSON de LEON FERNANDEZ (Ficha 175-291/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27058 Ago 24- Set 07*

OLGA RENE ASENCIO TAPIA (Ficha 175-562/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27392 Ago 30- Set 12*

ERENIS MENDEZ MARIÑO y AMERICO ADAN MENDEZ GARCIA (Ficha 175-559/2006).
Pando, 21 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27406 Ago 30- Set 12*

NUMA o NUMAR AMILCAR o AMILCA o ANILCA o AMIRCA o ANURCA BRAIDA o BRAIDA ALIBERTI o ALIBERTTI o ALIVERTI o ALIVERTTI, JULIA ESTHER BRAIDA GONZALEZ y OSCAR ROMUALDO BRAIDA GONZALEZ (Ficha 175-502/2006).
Pando, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27561 Ago 31- Set 13*

### CUARTO TURNO

MARGARITA REGINA CARREÑO PARODI (Ficha 176-569/2006).
Pando, 24 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 26989 Ago 24- Set 07*

EDUARDO UBERFIL RAMIREZ MENDIOLA (Ficha 176-574/2006).
Pando, 28 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27712 Set 01- Set 14*

FABIAN ORCAJO CURBELO y FERMINA MARIA GREGO o GRECCO CABRERA (Ficha 176-219/2006).
Pando, 9 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27713 Set 01- Set 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

CESAR JULIO VIGANO MENENDEZ (IUE 179.450/2006).

Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26777 Ago 22- Set 05*

MONICA LETICIA QUINTANA MOLINA (IUE 179.605/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27444 Ago 30- Set 12*

FIDEL EUSTAQUIO MORENO GRAÑA (IUE 179.103/2006).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53563 Ago 24- Set 07*

### CUARTO TURNO

MARIO JOAO GONÇALVES FERREIRA (IUE 180.418/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27888 Set 04- Set 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OSCAR ALVAREZ MORAES y PRADELAR ALVAREZ CHAGAS (Ficha 207-487/2006).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26846 Ago 23- Set 06*

ARTEMIA LELES da SILVA MACHADO (Ficha 207-525/2006).
Melo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27242 Ago 29- Set 11*

EMILIA MARINS COUSILLAS (Ficha 207-469/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27245 Ago 29- Set 11*

JUAN MANUEL TISCORNIA AMESTOY y EVA SUAREZ (Ficha 207-477/2006).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27246 Ago 29- Set 11*

DARDO CONSTANCIO ISLAS MARTINEZ (Ficha 207-230113/1996).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27251 Ago 29- Set 11*

ADELA DOROTEA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 207-503/2006).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27797 Set 04- Set 15*

### CUARTO TURNO

ADÁN ADRIÁN CAMPELLO SILVERA (Ficha 208-281/2006).
Melo, 22 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26836 Ago 23- Set 06*

JUAN CARLOS FERREIRA ALVEZ y MARÍA EDAS ETCHEVERRY MORALES (Ficha 208-553/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26838 Ago 23- Set 06*

FRANCISCO LAVALLEJA AROCENA GANEM (Ficha 208-435/2006).
Melo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26847 Ago 23- Set 06*

NYVIA SHENDY CARDOZO NEVES (Ficha 208-521/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26849 Ago 23- Set 06*

DELIA ETCHEPARE PEÑA (Ficha 208-519/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26850 Ago 23- Set 06*

CARLOS ECHENIQUE VILLANUEVA (Ficha 208-329/2006).
Melo, 22 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27247 Ago 29- Set 11*

ARASIL ALMEIDA ALVEZ ó ARASIL ALMEIDA ALVAREZ ó ARACIL ALMEIDA ALVAREZ y ALBARINA ALVEZ RIVERO ó ALVARINA ALVAREZ ó ALVARINA ALVEZ (Ficha 208-498/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27249 Ago 29- Set 11*

ADELINO TORIBIO ó ALADINO TORIBIO FLEITAS SANTURIO y MARÍA ENILDA GARCIA MACHADO (Ficha 208-523/2006).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27250 Ago 29- Set 11*

SANTOS FERNANDEZ PATRON y ROBERTO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha 208-497/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27501 Ago 31- Set 13*

ANATOLIA TERESA SILVERA SILVERA (Ficha 208-556/2006).
Melo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27502 Ago 31- Set 13*

DALMIRO PEREIRA SEGADE (Ficha 208-537/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27794 Set 04- Set 15*

CAMEL CEITER GANEM y MARÍA ESTHER ACEREDO (Ficha 208-535/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27796 Set 04- Set 15*

SANTA SELESTINA TECHERA ó SANTA CELESTINA TEIXEIRA (Ficha 208-372/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53531 Ago 23- Set 06*

DINÓCRATES PELUFFO JORGE (Ficha 208-305/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53649 Ago 31- Set 13*

EDUARDO PERALTA DOS SANTOS (Ficha 208-340/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Ago 31- Set 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ENRIQUE BARRIOS (Fa. 173/96).
Río Branco, 29 de Octubre de 1996.
Esc. Mª Betty Bernadet Deprate, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26841 Ago 23- Set 06*

TUFIC ESTEVES (IUE 209-189/2006).
Río Branco, 26 de Julio de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26848 Ago 23- Set 06*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TUNESI AHALES, ANA MARÍA ó TUNESSI AHLERS, ANA MARIA ó TUNESI DE REBUFFO, ANA MARÍA; y REBUFFO ASSANDRI, JUAN BAUTISTA ANTONIO ó REBUFFO ASSANDRI, JUAN BAUTISTA (FICHA 223-340/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26711 Ago 22- Set 05*

GATTI BUSCHIAZZO, SERGIO ANDRÉS (FICHA 223-351/2006).
Colonia, 21 de Julio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26712 Ago 22- Set 05*

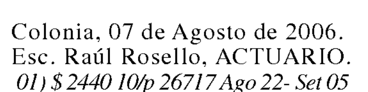
MANANCERO, AUTINO, EDUARDO ROQUE (FICHA 223-393/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26713 Ago 22- Set 05*

TORRES, MARIA JOSEFA (FICHA 223-405/2006).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26714 Ago 22- Set 05*

ROLAND JOURDAN, MARIO (FICHA 223-399/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26715 Ago 22- Set 05*

ALONSO REY, DOLORES ASUNCIÓN (FICHA 223-384/2006).
Colonia, 04 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26716 Ago 22- Set 05*

BOUVIER JORCIN, ROQUE (FICHA 223-380/2006).



Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26717 Ago 22- Set 05*

CORNU, ARMANDO (FICHA 223-772/2005).
Colonia, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26718 Ago 22- Set 05*

DELGADO PEREZ, VICTORIO JULIÁN; DELGADO PICCA, ANA MARÍA y DELGADO DELGADO, ESTELA MARY (FICHA 223-414/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27368 Ago 30- Set 12*

ROSTAGNOL BONJOUR, BLANCA INÉS (FICHA 223-413/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27369 Ago 30- Set 12*

LAUS, ANGELA VICTORIA RAMONA (FICHA 223-389/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27529 Ago 31- Set 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA GAONA MORUA (IUE 227-317/2006).
Carmelo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 25609 Ago 24- Set 07*

RAMON VICTOR MANITTO OLIVA (IUE 227-325/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26685 Ago 22- Set 05*

JULIO CESAR VIDAL (IUE 227-671/2005).
Carmelo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 27221 Ago 29- Set 11*

SANTO ALFREDO PESCE SUHR (IUE 227-433/2005).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27222 Ago 29- Set 11*

PAULA o PAULINA EULALIA CAPELLINO CAPELLINO (IUE 227-256/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27223 Ago 29- Set 11*

AMÉRICA ELISA AMARO NIETO (IUE 227-257/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27224 Ago 29- Set 11*

IDA MAGDALENA CAYRUS BONNOUS (FA. 279/B/92).
Carmelo, 23 de Setiembre de 1992.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27523 Ago 31- Set 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

PEDRO BENITO PIMIENTA DE LOS SANTOS (Ficha "B" Nº 225-180/2006).
Rosario, 9 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26832 Ago 23- Set 06*

MARIA CAROLINA THOVE SIERRA (Ficha "B" Nº 225-328/2006).
Rosario, 25 de Julio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26833 Ago 23- Set 06*

JOSE FERNANDO LOSTAO GIACHERO (Ficha "B" Nº 225-301/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27240 Ago 29- Set 11*

ALFREDO PABLO WERNER BILAT (Ficha "B" Nº 225-96-2006).
Rosario, 30 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27241 Ago 29- Set 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ISMAEL SEGUI ALAMON (Ficha 241-299/2006).
Durazno, 07 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26839 Ago 23- Set 06*

EDUARDO ARTURO DELGADO PACHECO (Ficha 241-325/2006).
Durazno, 14 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26840 Ago 23- Set 06*

MARÍA ANITA VELAZQUEZ SILVEIRA (Ficha 241-315/2006).
Durazno, 07 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27312 Ago 29- Set 11*

SERGIO EDILBERTO ESTEVES ó ESTEVEZ SEQUEIRA (Ficha 241-322/2006).
Durazno, 14 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27789 Set 04- Set 15*

#### TERCER TURNO

PETRONILA CABRERA PEÑA (Ficha 242-338/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26785 Ago 22- Set 05*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

CEFERINA ROSA MENDEZ CHACON (Fa. 254-357/2006).
Trinidad, 04 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26977 Ago 24- Set 07*

MARTINA ELOISA RODRIGUEZ MARTINEZ (Fa. 254-414/2006).
Trinidad, 11 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26978 Ago 24- Set 07*

PASCUAL ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. 254-325/2006).
Trinidad, 27 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26979 Ago 24- Set 07*

ALCIDES ALFREDO ESPINDOLA CAWEN (Fa. 254-378/2006).
Trinidad, 1º de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 26980 Ago 24- Set 07*

TOMASA CRISELDA FERNANDEZ PEREIRA (Fa. 254-354/2006).
Trinidad, 21 de Julio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27507 Ago 31- Set 13*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ENRIQUE MALAN BERTIN (260-290/2006).
Florida, 17 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27198 Ago 28- Set 08*

MAXIMO ALBERTO GOMEZ (260-352/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27367 Ago 30- Set 12*

#### TERCER TURNO

JUANA DE CARLO o de CARLO RUIZ y RUBEN LADISLAO SILVA PEREZ (261-316/2006).
Florida, 24 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27179 Ago 28- Set 08*

NICANOR DIAZ RAMOS (261-354/2006).
Florida, 14 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27180 Ago 28- Set 08*

HÉCTOR CARMELO CAMEJO DIAZ (261-138/2006).
Florida, 18 de Abril de 2006.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27200 Ago 28- Set 08*

SELVA EDELMIRA BUSTILLO ZABALETA (261-338/2006).
Florida, 1 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27366 Ago 30- Set 12*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS VIDAL PRELIASCO ARNALDO (IUE 274-45/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27386 Ago 30- Set 12*

### TERCER TURNO

SARA EMA ALGARE MESA (IUE 432-570/2006).
Minas, 25 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27012 Ago 24- Set 07*

CARLOS ARLINDO RAMIREZ SEGOVIA (IUE 432-511/2006).
Minas, 17 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27013 Ago 24- Set 07*

JOSE ANTONIO FERNANDEZ FUNGI (IUE 432-548/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27014 Ago 24- Set 07*

BLANCA AURORA PEREIRA BAYARRES o PEREYRA BAYARRES (IUE 432-575/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27015 Ago 24- Set 07*

MARIANA CLAVIJO ALEMAN (IUE 432-480/2006).
Minas, 17 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27016 Ago 24- Set 07*

SEGUNDA GARIBOTTI o GARIBOTTO y MARIA MARGARITA CORREA GARIBOTTI o GARIBOTTO (IUE 432-660/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27017 Ago 24- Set 07*

LUISA SILVEIRA o SILVERA PERDOMO y MARIA ROSA DAMESTOY SILVEIRA (IUE 432-1127/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27018 Ago 24- Set 07*

MIRTA FABIANA XIMENO (IUE 432-598/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27019 Ago 24- Set 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

AIDA BLANCA CAL PEREZ y PEDRO NERI CASAÑAS CAL (284-437/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26692 Ago 22- Set 05*

ELBIO, MARADEI OLIVERA (Fa. 284-482/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26824 Ago 23- Set 06*

MIGUEL ANGEL EDUARDO, GRAÑA GRAÑA (Fa. 284-459/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26862 Ago 23- Set 06*

FEDERICO BENJAMIN, CASTELLS MOLINELLI (Fa. 284-487/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27704 Set 01- Set 14*

CORINA, PEÑA DE PAEZ (Fa. 284-486/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27786 Set 04- Set 15*

TADEA SIMONA, BERMUDEZ DIAZ (Fa. 284-489/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27787 Set 04- Set 15*

### TERCER TURNO

MARTINA JUSTA BAEZ MELO (Ficha 285-469/2006).
Maldonado, 26 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26606 Ago 22- Set 05*

JOSE GERMAN DONATE TOLEDO, NICASIO DONATE SIERRA y ROSALIA SIERRA HERNANDEZ (Ficha 285-146/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 26693 Ago 22- Set 05*

ARTURO AMARANDO VICENTE ROCHA (Ficha 285-493/2006).
Maldonado, 2 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27162 Ago 28- Set 08*

JULIAN NICOLAS LATO RUIZ (Ficha 285-490/2006).
Maldonado, 1º de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27279 Ago 29- Set 11*

JUANA INES LORENZO MENDEZ (Ficha 285-477/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27354 Ago 30- Set 12*

HILDA EUGENIA PLADA TORRES (Ficha 285-504/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27703 Set 01- Set 14*

NARCISO HABOOSH APES (Ficha 285-389/2006).
Maldonado, 15 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27914 Set 04- Set 15*

### OCTAVO TURNO

CELESTE AMELIA CABRERA CAL (FICHA 286-530/2006).
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26691 Ago 22- Set 05*

MAXIMO CARLOS GUTIERREZ BATISTA (FICHA 286-505/2006).
Maldonado, 02 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 26703 Ago 22- Set 05*

AURA FERMINA DE LEON FERNANDEZ (FICHA 286-499/2006).
Maldonado, 01 de Agosto de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26825 Ago 23- Set 06*

GALILEO NIEVES CASTRO FERNANDEZ CHAVEZ ó CHAVES (FICHA 286-363/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27161 Ago 28- Set 08*

LUCIANO HERVEGISTO ó HEVERGISTO DE LOS SANTOS (FICHA 286-525/2006).
Maldonado, 08 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27361 Ago 30- Set 12*

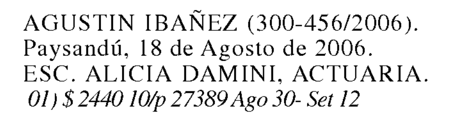
# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ ALVES o ALVEZ (300-411/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27150 Ago 28- Set 08*

JULIA EDELVEIS KAMMERMANN OLIER (300-370/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27152 Ago 28- Set 08*



AGUSTIN IBAÑEZ (300-456/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27389 Ago 30- Set 12*

LUISA SOFIA ARROYO PAGES (300-410/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27391 Ago 30- Set 12*

### TERCER TURNO

SAMUEL WAGNER PLUM, MABEL GRACIELA WAGNER COLLAZO, RUBEN ARIEL WAGNER COLLAZO y SERGIO SAMUEL WAGNER COLLAZO (IUE 301-83/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53581 Ago 28- Set 08*

TOMAS TABAREZ (IUE 301-405/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53583 Ago 28- Set 08*

VICENTE EVARISTO SPALVIER ALVAREZ (IUE 301-414/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53584 Ago 28- Set 08*

OLGA FERREIRA VIANA (IUE 301-161/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53692 Set 04- Set 15*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

SERRES FLORES JORGE DANIEL (Ficha 317-377/2006).
Fray Bentos, 27 de Julio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27656 Set 01- Set 14*

MILESI o MILESSI GALLO, CONRADO (Ficha 317-423/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27657 Set 01- Set 14*

GUTIERREZ BAPTISTA EREMITA (Ficha 317-405/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27658 Set 01- Set 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROBERTO ANASTACIO QUINTANA VASELLA y MARIA MERCEDES ANDERSON (IUE: 318-60/2006).
Young, 29 de Marzo de 2006.
ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26843 Ago 23- Set 06*

CARBALLO SOSA, BLANCA DELIA y VERA CARBALLO, NANCY NAIR (IUE: 318-107/2006).
Young, 9 de Mayo de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIO ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26844 Ago 23- Set 06*

MARÍA del CARMEN DANTAZ (IUE: 318-99/2006).
Young, 21 de Abril de 2006.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27653 Set 01- Set 14*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA TERESA PAZOS PADIN (Ficha 329-24/2006).
Rivera, 03 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26707 Ago 22- Set 05*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA CLELIA FERMINA DE LOS SANTOS LOPEZ (Fa. Nro. 341-258/2006).
Rocha, 20 de Julio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27146 Ago 28- Set 08*

DON FRANCISCO SENA y BREMA TERRA UMPIERREZ (Fa. Nro. 341-390/2005).
Rocha, 2 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27525 Ago 31- Set 13*

### CUARTO TURNO

DOÑA NATIVIDAD DE LEON CORBO (Fª. Nº 342-346/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26985 Ago 24- Set 07*

DOÑA ADOLFA OLIVERA BARRIOS (Fª. Nº 342-351/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27387 Ago 30- Set 12*

DON MILTON BERNARDINO MACHADO (Fª. Nº 342-283/2006).
Rocha, 21 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27664 Set 01- Set 14*

DON ELBIO ELIO RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-242/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Ago 31- Set 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO ARIEL SAN MARTIN ACOSTA (Ficha 343-147/2006).
Chuy, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26984 Ago 24- Set 07*

ALMEIDA PERES BORGES o BORGES DE ALMEIDA PERES, EDGAR DANILO (Ficha 343-356/2001).
Chuy, 18 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 27665 Set 01- Set 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LOPEZ de JESUS, LILIAN JOSEFINA (FICHA IUE: 352-603/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26855 Ago 23- Set 06*

ARZAGUET BORGES, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-604/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26870 Ago 23- Set 06*

VICA ROY, MIREYA FELISA (FICHA IUE: 352-634/2006).
Salto, 10 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27136 Ago 28- Set 08*

LAGAXIO HARVEY, ROBERTO JORGE (FICHA IUE: 352-639/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27234 Ago 29- Set 11*

SILVIA LAGRILLA, CARLOS ALBERTO (FICHA IUE: 352-596/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27403 Ago 30- Set 12*

MARTINEZ FLEITAS, MARIA ISABEL (FICHA I.U.E. 352-706/2006).

Salto, 28 de Agosto de 2006.
EDGARDO D'ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 27532 Ago 31- Set 13*

LAXAGUE o LASAGUE DURAND, DOMINGO (FICHA IUE: 352-674/2006).
Salto, 22 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
*01) $ 2440 10/p 27534 Ago 31- Set 13*

GAYARDO, DELIA CELESTE y SANCRISTOBAL ROSVIAR o ROSBIAR, MARTIN ROQUE (FICHA IUE: 352-617/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53540 Ago 23- Set 06*

### TERCER TURNO

BERNARDELLI, PEDRO y CUSTODIO SILVEIRA, GLADYS (FICHA.- I.U.E. 353-703/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26983 Ago 24- Set 07*

SILVA DELGUE, MAURO RICARDO (FICHA.- I.U.E. 353-731/2006).
Salto, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27233 Ago 29- Set 11*

NUNEZ DA ROSA, OLIVIO y BENITEZ ANDRIOLI, MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-544/2006).
Salto, 17 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27235 Ago 29- Set 11*

PEZZUNI, ELBIO (FICHA.- I.U.E. 353-864/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27402 Ago 30- Set 12*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS TOVAGLIARE MONTELONGO (FICHA 370-438/2006).
San José, 28 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26627 Ago 22- Set 05*

ABEL MORTIME MENENDEZ SELLANES (F. A. 370-466/2006).
San José, 19 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26630 Ago 22- Set 05*

ERNESTO VICENTE DONATTI GARCIA o GARCIA DONATTI (FICHA 370-442/2006).
San José, 28 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26631 Ago 22- Set 05*

MIRTA DORA PERDOMO LUY (FICHA 370-104/2005).
San José, 8 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26632 Ago 22- Set 05*

BLANCA ESTHER DIAZ REYES (FICHA 370-282/2006).
San José, 8 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26633 Ago 22- Set 05*

BERNARDINO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 370-495/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27465 Ago 30- Set 12*

JUAN RAMON CARBAJAL DE LA CRUZ (FICHA 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Ago 30- Set 12*

### TERCER TURNO

ZULMA GLADYS RODRIGUEZ PEREZ y PAULINO JULIAN CARO VIERA (F. A. 371-409/2006).
San José, 30 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26634 Ago 22- Set 05*

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA (F. A. 371-31037/1991).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27467 Ago 30- Set 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL MONTERO (FA. Nº 381/636/2004).
Mercedes, 17 de Marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26852 Ago 23- Set 06*

PETRONA BARES SANTOS (I.U.E. 381-321/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27101 Ago 28- Set 08*

WALTER AMADO KLUVER FELIX (IUE 381-352/2006).
Mercedes, 17 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27526 Ago 31- Set 13*

### TERCER TURNO

JULIO ALBERTO MELGAREJO o JULIO ALBERTO MELGAREJO BATALLA (I.U.E. 431-295/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27102 Ago 28- Set 08*

ROLANDO PELEGRIN FRIAS (I.U.E. 431-914/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27103 Ago 28- Set 08*

MARIO o MARIO CANUTO BUGANI FERNANDEZ (I.U.E. 431-250/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27379 Ago 30- Set 12*

MARIA JULIA BRITOS ALFONSIN (I.U.E. 431-1017/2005).
Mercedes, 3 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27505 Ago 31- Set 13*

ROSELIS LIMA BARRERA y JUSTO ANDRES GARCIA COMBA (I.U.E. 431-241/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27527 Ago 31- Set 13*

EVARISTO JULIO ROBAINA SANTOS (I.U.E. 431-221/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Ago 23- Set 06*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NARIO JOSE LOTITO DE FREITAS y MAXIMA TERESA GOMEZ GUTIERREZ (Fa. 396-759/2005).
Tacuarembó, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26678 Ago 22- Set 05*

REYNALDINO ESCOTTO TECHERA y MARGARITA SOSA (Fa. 396-574/2006).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26679 Ago 22- Set 05*

MARIA LUZ COITINHO BICA (FICHA 396-500'2006).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 26680 Ago 22- Set 05*

HEBER EDISON SOLE BUER, SOLÉ BUER o BUER o BOERR (FA. 396-357/2006).
Tacuarembó, 4 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 26853 Ago 23- Set 06*

JUANA IRENE NAVARRO CASCO (Fa. 396-573/2006).
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2006.

Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27257 Ago 29- Set 11*

NELDO FALERO TRAVERSA (Fa. 396-583/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27258 Ago 29- Set 11*

### TERCER TURNO

RUBEN ISMAEL BARBOZA FERNANDEZ (FICHA: 397-574/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27259 Ago 29- Set 11*

MARIA LUISA ROMERO SILVA y BELMIRIO CESAR ALVES ó ALVEZ NUÑEZ GULARTE (FICHA: 397/18/2005).
Tacuarembó, 11 de Febrero de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 27692 Set 01- Set 14*

MIGUEL CUADRO VILLAGRAN, MARIA BERMUDEZ LASPIU ó LASPIUR y CELIO CUADRO BERMUDEZ (FICHA: 397-388/1999).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53503 Ago 22- Set 05*

SERGIO ALVAREZ PIÑEIRO (FICHA: 397-395/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53603 Ago 29- Set 11*

MILTON ALFREDO VIDAL SOSA (FICHA: 397-315/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53672 Set 01- Set 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO INOCENCIO DEBIA (IUE. 398-242/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 27 de Julio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53604 Ago 29- Set 11*

NILO GONZAGA ALVAREZ CAMISA (IUE. 398-213/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Julio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Set 01- Set 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BOOS ERNESTO LABARTHE PINHO (Fa. 412-555/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27005 Ago 24- Set 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

RAMÓN, BOVE GUITART (Fa. 284-481/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 26698 Ago 22- Set 05*

RINA MARÍA PAGANI (Fa. 284-471/2006).
Maldonado, 03 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27160 Ago 28- Set 08*

LILIÁN o LILIANE SETTON (Fa. 284-446/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27702 Set 01- Set 14*

### TERCER TURNO

HECTOR EDUARDO GRANIZAL OLIVERA (Ficha 285-428/2006).
Maldonado, 15 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 26863 Ago 23- Set 06*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ROMERO, ESTHER".- SUCESION. ACCION DE ESTADO CIVIL, Ficha 2-56010/2004, por Resolución Nº 3876/2005 de fecha 16/09/2005, se emplaza a estar a derecho a los sucesores y todo interesado en la Sucesión de ESTHER ROMERO y en la Posesión Notoria de Estado Civil de Luis ALBERTO como hijo natural de ESTHER ROMERO por el término de 30 días.
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53639 Ago 30- Set 12*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel MARTINEZ SOUTO- FICHA 2-57813/2005, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 53412 Ago 16- Set 13*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "AYSA RODRIGUEZ, Delfina Ramona, Apertura de Testamento 260-322/2005, se hace saber que se procederá a la apertura de testamento de AYSA RODRIGUEZ, Delfina Ramona, el proximo 6 de setiembre del 2006 a la hora 14.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 22 de agosto de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1344 4/p 27697 Set 01- Set 06*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CIRIACA LLULIAN FEDERICO IUE 432-427/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de JUNIO de 2006 Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27010 Ago 24- Set 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CANDIDO GARBARINO UHALDE - IUE 301-848/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de Junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*01) $ 2440 10/p 27798 Set 04- Set 15*




### CRAMI

El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 9 de Agosto de 2006, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día viernes 29 de Setiembre a las 20:00 horas, en la Casona de CRAMI (Javier de Viana y Bolivia, Las Piedras) para tratar el siguiente orden del día:
- Informe económico financiero
- Presupuesto 2006 - 2007
- Ingreso de nuevos cooperativistas
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta

HORA:
Primer llamado - 20 hs. Con quórum exigido por Estatuto para sesionar
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes)
Dr. Hugo Montenegro, Secretario del C.D.

*03) $ 2520 5/p 27378 Set 04- Set 08*

### ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 11 de setiembre de 2006, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2005/2006
2. Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3. Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 2004/2006.
4. Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3º. Inc. B, a los señores: Federico Leiva Manara, Arturo Cáceres Pérez, Estanislao Valdéz Otero, Pedro R. Dutra Da Silveira, Roberto Sapriza Carrau y Blanca Mayero de Rusiñol.

IMPORTANTE
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º. de los Estatutos.
Artículo 9º.
"Tendrán derecho a votar en la Asamblea de Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU estará a disposición de los Sres. Asociados, en el local de Junta Directiva del Prado, a partir del 6 de setiembre de 2006.

*03) $ 4032 3/p 27622 Set 01- Set 05*

### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de SETIEMBRE de 2006, a las 17:30 horas, en el local de Plaza Independencia 1378, piso 2º, a fin de considerar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Consideración de Memoria y Balance Anual.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Se informa que de acuerdo al articulo 37º de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quorúm" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Luis Pedro Michelini, Vice-Presidente (en ejercicio de la Presidencia); Antonio Turturiello, Secretario.

*03) $ 2268 3/p 27739 Set 01- Set 05*

### DILUREY SOCIEDAD ANONIMA

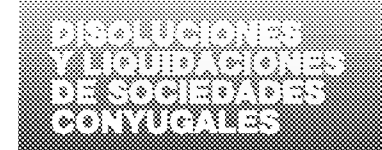
Dejase sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada y publicada del día 19 de Setiembre de 2006, y convocase a los señores accionistas de Dilurey S.A. (la "Sociedad) a la Asamblea General Extraordinaria (la "AGE") que se celebrará el 3 de octubre de 2006 - a horas 9:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente- en el domicilio sito en Plaza independencia 822 piso 13 de la ciudad Montevideo, para tratar el siguiente orden del día: (1) Consideración y resolución sobre la designación de un accionista para firmar el acta de la AGE.
(2) Consideración y resolución sobre (2.1) la revocación del poder otorgado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2006, (2.2) el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración, Disposición, Representación, Afectación de Bienes y para Pleitos, de todo el patrimonio y negocios de la Sociedad en el Uruguay y en cualquier país del extranjero.
(3) Consideración y resolución sobre el destino de dividendos a percibir por la Sociedad.
(4) Consideración y resolución sobre la política para la aplicación de disponibilidades de la Sociedad.
(5) Consideración y resolución sobre la designación y atribuciones de un Gerente General.
(6) Consideración y resolución sobre la modificación del artículo 20 del Estatuto de la Sociedad.
El Directorio.

*03) $ 2772 3/p 27785 Set 04- Set 06*

### COOPERATIVA BANCARIA CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2006/2010, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2006/2008, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará el día 14 de SETIEMBRE de 2006 de 13 a 20 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 2006.-
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.

*03) $ 2940 5/p 27869 Set 04- Set 08*




## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

GUSTAVO RAUL RAFFO CERRUTI y DENISE MARIE BIALADE THOMSON (Fa: 2-30506/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 26959 Ago 23- Set 06*

ENRIQUE CARLOS HACKENBRUCH ABELLA y MARGARITA TERESA BATTHYANY (FICHA D/741/2001).
Montevideo, 27 de Febrero de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27895 Set 04- Set 15*

### SEGUNDO TURNO

JAVIER ALEJANDRO NAPIAS FAGET y MARIA ALEJANDRA VALENZUELA ARIAS (Ficha 2-25736/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 26868 Ago 23- Set 06*

ENRIQUE BERNARDO ROTEMBERG WILF y KARINNA RAQUEL SMAISIK FRYDMAN (Ficha 2-31680/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27616 Ago 31- Set 13*

### TERCER TURNO

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI y SUSANA ROSITA RAMOGIDA (FICHA 2-50430/2004).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27124 Ago 28- Set 08*

FRANCISCO JAVIER TARUCCO VARELA y ANA CORINA HOFFMANN MALLO (FICHA 2-33713/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27845 Set 04- Set 15*

### QUINTO TURNO

FERNANDO FREDDY GARCIA ASCURRA y ANA MARIA RICO ALAYON (Ficha 2-26904/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27217 Ago 28- Set 08*

RODOLFO MARCELO TAMBUCHO ARBIZA y JOSELYN ELIZABETH KIS ESPINOSA (Ficha 2-11508/2006).
Montevideo, 07 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 27633 Ago 31- Set 13*

### SEXTO TURNO

ANDRES RAPETTI TIZZE y MARIA ANTIA BERNARDEZ (Ficha 2-30158/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27069 Ago 24- Set 07*

ERNESTO ANDRES PRILASSNIG YELICIC e IDIBIA CUNHA MACHADO (Ficha 2-27052/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27337 Ago 29- Set 11*

MARIANA FOLLE SCHAURICHT y DANIEL OMAR LOPEZ VESSENA (Ficha 2-32068/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27894 Set 04- Set 15*

### OCTAVO TURNO

EMILIA VIVIAN APARICIO SILVERA y RICARDO LUIS VANERIO DELIOTTI (Fa: 2-24281/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 26995 Ago 24- Set 07*

### DECIMO TURNO

ALVARO RAFAEL BORGES FONTES y MARIA BETTINA TUNEU RODRIGO (IUE: 2-33004/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27844 Set 04- Set 15*

### DECIMOPRIMER TURNO

MIREL DINA SEIJAS FRANCISCO y WENCESLAO PAPEZ MIKULCIKOVA (Fa. 2-25439/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27548 Ago 31- Set 13*

JUAN ANTONIO CASTIELLA ERASUN y ROSA MARY SIXTO FONTICOBA (Fa. 2-26822/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27645 Ago 31- Set 13*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA CARINA VIRGILI TACHINI y ALEJANDRO RICARDO QUINCKE CARRIQUIRY (Ficha 2-13140/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 27634 Ago 31- Set 13*

JOSE ENRIQUE ADAM PITTAMIGLIO y SUSANA ANABEL CAMEJO LAGARRETA (Ficha 2-30681/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 27774 Set 01- Set 14*

### DECIMOTERCER TURNO

RUTH GARCIA GONZALEZ y MAURO HARLEY AVILA REYES (Ficha 2-30710/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27440 Ago 30- Set 12*

MIRTA ELVIRA POLIESKO FEDORKO y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE (Ficha 2-33615/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27549 Ago 31- Set 13*

### DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO DAMIANO GIUDICI y CLAUDIA JEANNETTE ZUKOVICH (Fa. 2-56180/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 26815 Ago 22- Set 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO DE BARBIERI QUINTERO y MARIA FERNANDA MARTINEZ TELLECHEA (I.U.E. 56-138/2003 - (antes 138/2003)).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27457 Ago 30- Set 12*

JORGE ALFREDO PEZAROGLO MARTINS y MONICA DE PAULA ERRAMUN (Nº Expediente: 2-27907/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27492 Ago 30- Set 12*

### DECIMOSEXTO TURNO

MARCOS MICHIO TAKEUTI SUMI y MARIANA ZABALETA VARELA (Nº Expediente: 2-33090/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27922 Set 04- Set 15*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EMILIO BAJAC LOPEZ e INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (FICHA 2-35834/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27346 Ago 29- Set 11*

ALBERTO AMADO FUENTES DE LEON y MARIA GLADYS FIGUEREDO FRATTINI (FICHA 2-23846/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27360 Ago 30- Set 12*

### DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RAMON VIDAL HARURI y SILVIA CRISTINA CORNACCHIONE SHOCCA (FICHA 2-23941/2006).

Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 26906 Ago 23- Set 06*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO ALFREDO MALLORCA y MARGARITA SICARDI CARRARA (IUE 2-17815/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27216 Ago 28- Set 08*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELES LUCILA FERNANDEZ TORRES y JORGE ALBERTO SERE TRAVIESO (IUE 2-33304/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27027 Ago 24- Set 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

AMELIA TORRES NEGREIRA MAISTERRA y JUAN LUIS GARCIA PINTOS DEAMBROSI (Ficha 2-28392/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 26689 Ago 22- Set 05*

GLADIS SONIA FERNANDEZ GAMBOA y UBAL LANNE FERNANDEZ (Ficha 2-23034/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 26814 Ago 22- Set 05*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ALBERTO TUCUNA LINARES y GABRIELA CHAKEYIAN MORALES (Ficha 2-38962/2005).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27338 Ago 29- Set 11*

YAMANDU COLMAN ETCHICHURE y VIVIANA CALCAGNO ABELENDA (Ficha 2-31914/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27906 Set 04- Set 15*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL MARTINEZ REY y RUTH MARÍA MONTERO CAPUTTO (FICHA 2-32303/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27551 Ago 31- Set 13*

ADRIANA JANET GARCÍA GONZÁLEZ y DANIEL PIGNANESI RAÑÓN (Ficha 2-62089/2005).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27602 Ago 31- Set 13*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ ALICIA SENA PEREIRA y NESTOR ADEMAR MAZZONI FIRPO (FICHA 2-26292/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27649 Ago 31- Set 13*

HECTOR SABANES CASTRO y ELIZABETH GLADYS REBAGLIATTI ROSSI (FICHA 2-38974/2005).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27868 Set 04- Set 15*

JUAN CARLOS SEIJO TECHERA y MARIELA ELIZABETH CUADROS VARELA (FICHA 2-29798/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27893 Set 04- Set 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO ROEL DELLAZOPPA y MARIA EUGENIA ARTUCIO ABO (FICHA 2-24955/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 26994 Ago 24- Set 07*

CARLOS SLOTH JENSEN y MARIA CRISTINA PEÑA GARCIA (FICHA 2-28327/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27773 Set 01- Set 14*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARCOS ROBERTO LEONARDI CASAROTTO y MIRTA LUJAN AVEDUTTO FRANCO (FICHA 156-335/2006).
Artigas, 27 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 26866 Ago 23- Set 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JASSEL HACKEMBRUCH TECCO y HECTOR VALENTIN FONTICIELLA FERNANDEZ (IUE: 157-321/2006).
Bella Unión, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 27533 Ago 31- Set 13*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PERRONE MORALES, MARCELO ANDREE y ALMEIDA GARRIDO, PATRICIA ANDREA (FICHA IUE 168-620/2006).
Canelones, 17 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27802 Set 04- Set 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

NIBER EDUARDO ROMERO AVERAME y GLORIA RAQUEL BOLLA VISCA (Ficha 172-539/2006).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27595 Ago 31- Set 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ROQUE ANDRES ORTIZ BRITOS y NERIS MIRIAM ZARATE (Ficha 175-639/2006).
Pando, 8 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 27710 Set 01- Set 14*

MARIO RICARDO GONZALEZ y MARIA CRISTINA DE LEON (Ficha 175-647/2006).
Pando, 10 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 27843 Set 04- Set 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ULISES GERMAN POMPA y MARIA ROSA FINOZZI (IUE 179.615/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27458 Ago 30- Set 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GUILLERMO SIGFREDO BORGES RIVERO y SHUARA MARGA BORBA DELLEPIANE (Fa. 207-485/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27795 Set 04- Set 15*

### CUARTO TURNO

GLESY NUÑEZ JUAREZ y ADALBERTO DENIZ (Fa. 208-500/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 26837 Ago 23- Set 06*

HORACIO ALVARO CASTRO MARTINEZ y MARÍA JESUSA BALERO MENENDEZ (Fa. 208-457/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 26845 Ago 23- Set 06*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GUIDO SALE CORUJO y RUTH ESTELA ARTUS BAROLIN (FICHA 223-397/2006).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 27274 Ago 29- Set 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CARMELO ANASTACIO GONZALEZ y ZULEMA ALIDA ALMADA (Ficha 107/99).
Durazno, 9 de Junio de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27522 Ago 31- Set 13*

MARIO IGNACIO SUAREZ PEREZ y FERMINA RAQUEL FAJIAN COR (Ficha 242-335/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 27790 Set 04- Set 15*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

DANIEL ENRIQUE, LUCAS VILLA y GLADYS AIDA, MACHADO LUISSI (FA. 284-468/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27615 Ago 31- Set 13*

### OCTAVO TURNO

OMAR ALEN ó ALEM MEDINA y MERCEDES NOEL NICODELLA BALAO (Ficha 286-509/2006).
Maldonado, 08 de Agosto de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 26683 Ago 22- Set 05*

LUIS MARCELO IZQUIERDO MOSCA y MARIA LILIANA DE LEON PEREYRA (Ficha 286-557/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 27550 Ago 31- Set 13*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS PEDRO FERREIRA BEROCAY y ANA MARIA PARODI COCCARO (IUE 301-1288/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 27149 Ago 28- Set 08*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

MARY PRANTL MARIO DANIEL y SCOTTI ACLAND ROSA CARINA (Ficha 317-264/2006).
Fray Bentos, 26 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27122 Ago 28- Set 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARÍA EMILIANA PASCAL SENA y CLAUDIO FABIÁN CALIMARIS (Fª. Nº 342-125/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Ago 23- Set 06*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARGARITA LUISA MESA ACOSTA y ADRIAN DARIO REYES ROLANDO (Fa: 370-109/2006).
San José, 20 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27468 Ago 30- Set 12*

### TERCER TURNO

LACAVA CURBELO OSCAR ATILIO C/ MELGRATTI MARCHELLI ALICIA ELBA (FA. 371-41/2006).
San José, 24 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 26628 Ago 22- Set 05*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIO GAMBETTA ARBURUA y DENIS INES GALARRAGA SPARKEZ (FICHA: 397/532/2006).
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 27691 Set 01- Set 14*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en los autos caratulados "BERTOLOTTI INES C/ LEONIDES WASHINGTON ENRIQUE, Divorcio" - Ficha IUE: 2-17988/2006, se cita, llama y emplaza al sr. WASHINGTON ENRIQUE LEONIDES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de agosto de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53705 Set 04- Set 15*

### QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "ALAS, MARIA C/ FRANCO, SAUL div. Ficha Nº 2-33896/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a SAUL FRANCO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 2160 10/p 27068 Ago 24- Set 07*

## SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PARIS, ROBERTO HORACIO C/ SALINAS, MARCELA".- DIVORCIO- FICHA 2-37551/2005, por Resolución Nº 3303/2006 de fecha 21/08/ 2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARCELA SALINAS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial (auxiliatoria de pobreza. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Ago 30- Set 12*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARROS RAMOS, MARIA ISABEL C/ SANCHEZ SOSA, LUIS ARMANDO, DIVORCIO -Ficha 2-18905/2006", se cita, llama y emplaza a LUIS ARMANDO SANCHEZ SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de Agosto de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53648 Ago 30- Set 12*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, MARIA C/ FERRARI, ANGEL div. Ficha Nº 2-6635/ 2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ANGEL MARIA FERRARI GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de agosto de mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53545 Ago 23- Set 06*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ MARGARITA ROSA C/ EXPOSITO PAREJA SAUL GUILLERMO.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-35052/2006 se cita, llama y emplaza a SAUL GUILLERMO EXPOSITO PAREJA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1800 10/p 27398 Ago 30- Set 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "AGUILERA BORGES, ADRIANA ELIZABETH C/ BUDEZ PALACIO, JOSE MARIA- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-11858/2006, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA BUDES PALACIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53661 Ago 31- Set 13*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ITURRIOZ LAURA C/ LEITE RICARDO DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-19848/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LEITE RICARDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se le concedió benficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de AGOSTO dos mil SEIS.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Ago 31- Set 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GROSSO CAMEJO RITA IVONNE C/ CURBELO CARLOS CESAR" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-46244/2005 se cita y emplaza a CARLOS CESAR CURBELO DE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de julio de 2006. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 27775 Set 01- Set 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BENTANCORT, BEATRIZ C/ MOLINA, MARCELO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA."" Ficha 172-67/2006; se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 13 de Junio de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Ago 31- Set 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MIRTHA ANDRADA C/ LUIS RODAO. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-319/2006. Se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO RODAO DAVID, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 24 de Julio de 2006, SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Ago 30- Set 12*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO. DIVORCIO" Ficha 176-1116/2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 26 de Julio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53630 Ago 30- Set 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BERNI GLADYS C/ LESTIDO MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. IUE 179.491/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL LESTIDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53654 Ago 31- Set 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4°

Turno, en autos: "BURGOS PEDRO FELIPE C/ MICOL LUZ NOE. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-178/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LUZ NOE MICOL, que por el término de 90 dias, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19/08/2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) $ 1800 10/p 26706 Ago 22- Set 05*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE CUADRO, AMI YOLANDA C/ MONTERO CASTELL, JOSE - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - IUE 353-70044/2001 (Antes F/44/2001)", se cita, llama y emplaza a JOSE MONTERO CASTELL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53579 Ago 28- Set 08*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MACIEL GUTIERREZ, OSCAR C/ MARTINEZ REYES, ADRIANA LUJAN.- Divorcio por causal.- I.U:E. 431-269/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR MACIEL GUTIERREZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Ago 23- Set 06*

# EMPLAZAMIENTOS

### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Leticia Zacheo Tappa Especialista VII Servicios Asiostenciales Esc. "D" Gdo. 03 corr. 18220 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 153/06 del 17/05/06 se declara cesante por renuncia tácita.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 53703 Set 04- Set 06*

### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6280790 habilitado en Av. Rivera 3397. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 504 3/p 27911 Set 04- Set 06*

# EXPROPIACIONES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Departamento de Planificación**
**División Planificación Territorial**
**Unidad de Expropiaciones**
**Sección Administración Documental y Archivo**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 5170, 9120, 9121, 35266, 43546, 43732, 43734, 43735, 43737, 43738, 43739, 43740, 173258, 173259, 173260, 173261, 173262, 173263, 173264, 173265, 406924, 13107, 406925, 406926, 406932, y 420231, que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 63/06 del Departamento de Planificación, de fecha 11 de agosto de 2006 afectados para la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado Modelo. Los expedientes Nos. 6402-001364-06, 6402-001385-06, 6402-001390-06, 6402-001411-06, 6402-001427-06, 6402-001432-06, 6402-001448-06, 6402-001453-06, 6402-001469-06, 6402-001474-06, 6402-001495-06, 6402-001500-06, 6402-001516-06, 6402-001521-06, 6402-001537-06, 6402-001542-06, 6402-001558-06, 6402-001563-06, 6402-001579-06, 6402-001584-06, 6402-001605-06, 6402-001406-06, 6402-001610-06, 6402-001626-06, 6402-001631-06 y 6402-001647-06 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 53719 Set 04- Set 15*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAMPINS SALOM MARIO FRANCISCO - Incapacidad" Ficha IUE 44-332/2002, V/332/2002, se hace saber que por auto Nº 1329 de fecha 6/4/2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr Mario Francisco Campins Salom, designandose curadora a la Sra Teresita Beatriz Viola.
Montevideo, 10 de mayo de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1440 10/p 27396 Ago 30- Set 12*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BENITEZ CRUZ, PEDRO PABLO, INCAPACIDAD- FICHA 2-15465/2006:" se hace saber que por auto Nº 2573 de fecha 14/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz PEDRO PABLO BENITEZ CRUZ a AMALIA CRUZ.-
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53706 Set 04- Set 15*

### TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos ca-

ratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, GRACIELA ALCIRA-INCAPACIDAD-Ficha 46-893/1988", se hace saber que por auto Nº 13315 de fecha 22/9/1989, se declaro en estado de incapacidad a GRACIELA ALCIRA BLANCO RODRIGUEZ, se nombro curadora a IRMA RODRIGUEZ CARDOZO, quedando aceptado el cargo el 16 de octubre de 1989.- Se deja constancia que dicho trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de agosto de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53564 Ago 24- Set 07*

### QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LATORRE LATORRE, Luz Incapacidad" Ficha Nº 50-365/1989, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUZ DELIA LATORRE LATORRE CI. 1.146.749-5 se designó Curador del mismo a MARIA DEL CARMEN LATORRE LATORRE
Montevideo, treinta de junio de dos mil cinco
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Ago 23- Set 06*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA MENDEZ, DIAMANTINO - CURATELA, INCAPACIDAD" - Ficha 2-32136/2005; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1637/2006 de 30.05.2006 se declaró en estado de incapacidad a DIAMANTINO CORREA MENDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a DARIO CORREA MENDEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de Junio de 2006.
Montevideo, veintiseis de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1800 10/p 26958 Ago 23- Set 06*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "BARRETO CARLOS" - CURATELA - FICHA 2-17358/2005 se hace saber que por auto 1790/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a CARLOS BARRETO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. ANGELA RAMIREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de julio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Ago 31- Set 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: ALVEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD." - Ficha 171-517/1990, se hace saber que por auto Nº 5190/2005 de fecha 27 de julio de 2005, se ha designado nuevo curador de la incapaz ANA MARIA ALVEZ, C.I 4.070.810-5, al Sr. DOMINGO CELIO FERNANDEZ, C.I 977.168-8, quien aceptó el cargo con fecha 7 de marzo de 2006.- Se deja constancia que los presente trámites gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 4 de abril de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53572 Ago 28- Set 08*

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RARIZ, GLADYS MABEL. INCAPACIDAD" - Ficha 172-31/2003 se hace saber que por Auto Nº 3501/2006 de fecha 1º de Junio de 2006 se ha designado curadora definitiva de la incapaz Gladys Mabel Rariz, a la Sra. MIRIAM RARIZ LAVIE, quien aceptó el cargo con fecha 24 de julio del año dos mil seis.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 31 de julio de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53573 Ago 28- Set 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CASADEI RICHARD DAMIAN. INCAPACIDAD. IUE 179.168/2000", se hace saber que por Decreto Nº 730/2003 de fecha 06/03/2003, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a RICHARD DAMIAN CASADEI NICOLINI, y se designó CURADORA a la Sra. MARISOL FABIANA CASADEI NICOLINI, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53659 Ago 31- Set 13*

### CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, en autos: "DAMIANO LOPEZ, Nora Etel - Incapacidad", Ficha 180-309/2004, se hace saber que por Auto N° 6572/2004 de fecha 17 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NORA ETEL DAMIANO LOPEZ, C.I. 1.451.514-6, NACIDA EL 20 DE MAYO DE 1926, designándose Curadora a la Sra. NATALIA CICERÍ RODRIGUEZ, C.I. 4.453.797-8, exonerándola de las obligaciones de practicar inventario y prestar fianza.
EN FE DE ELLO SELLO, Y FIRMO EL PRESENTE en la Ciudad de la Costa EL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2160 10/p 26765 Ago 22- Set 05*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. FICHA 207-148/1995", por auto Nº 3530/2006 del 12 de junio de 2006, se decretó la rehabilitación de Carlos Edgard CUELLO, C.I. 3.925.910-5, domiciliado en General Prinz Nº 1287, Barrio Arpí, Melo, el cual había sido declarado incapaz por AUTO Nº 621 del 21 de marzo de 1996 y tenía como curadora designada a María Elida Moitiño Lauz. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de julio de 2006.- Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53526 Ago 23- Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "BARRIOS LOPEZ, Anibal Alejandro - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA -" Fa. IUE 209-208/1998, se hace saber que por Auto Nº 3401/2005 del 13 de diciembre de 2005, se sustituyó el curador del incapaz Anibal Barrios López, C.I. 4.745.993-9, recayéndo la designación a la Sra. Ana Andrea Barrios, C.I. 3.781.037-3, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de marzo de 2006.
Se deja constancia que la presente acción se encuentra auxiliada de pobreza, por decreto 674/2003 del 2 de mayo de 2003.
Río Branco, treinta de junio de dos mil seis.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53532 Ago 23- Set 06*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "NIEZ o NIESK, María Esther. INCAPACIDAD" (227-29/2005) se hace saber que por decreto N° 2860 de fecha 2 de junio de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ESTHER NIEZo NIESK, designándosele curador dativo al Sr. ALBERTO BAEZ, quien aceptó el cargo el día 7 DE JUNIO DE 2006; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 6 DE JULIO de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53506 Ago 22- Set 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "LOSTAO, Miguel Próspero - INCAPACIDAD" IUE 225-73/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2774 de fecha 9 de Agosto de 2006, se designó CURADORA INTERINA del Sr. Miguel Próspero LOSTAO, a LUCIA ELENA LOSTAO PETERS.-
Rosario, 23 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 27528 Ago 31- Set 13*

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CRUZ, Ruben - INCAPACIDAD, IUE 225-560/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1288 de fecha 28 de Abril 2006, se declaro en estado de INCAPACIDAD a RUBEN ALFREDO CRUZ ARANDA, y se designó CURADORA del mismo a Nelda ARANDA ALBRIEUX.-
Se deja constancia que por Auto Nº 4597 del 7/11/2005, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 8 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53600 Ago 29- Set 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PIÑEYRO VAZQUEZ, Andrea Evelyn.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-70/2006 se hace saber al público que por auto Nº 3183/2006 de fecha 03/08/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Andrea Evelyn PIÑEYRO VAZQUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Rosmary VAZQUEZ AVILA; quien aceptara dicho cargo con fecha 14/08/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1582/2006 de fecha 28/04/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17/06/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53688 Set 04- Set 15*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados CANAPAL MARIEZCURRENA, Maria del Carmen INCAPACIDAD, 260-134/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1746 de fecha 26 de Mayo de 2006 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen CANAPAL MARIEZCURRENA, designandose curador a Maria Desideria CANAPAL MARIEZCURRENA. Florida, 20 de Julio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1440 10/p 27199 Ago 28- Set 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA LOBATO; MARCOS LUCIO - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-59/2006, se hace saber que por auto Nº 2749/2006 de fecha 23 de Junio de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MARCOS LUCION SILVA LOBATO C.I. 4.962.959-4, designándose curador al Sr. MARIO GUALBERTO SILVA SOSA C.I. 3.475.151-2, quien aceptó el cargo conferido el 24 de Julio de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53582 Ago 28- Set 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Resolución N° 4324/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "VELAZQUEZ DE LEON LUIS CESAR. INCAPACIDAD. Fª: No 342-1144/2004"; SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 2 de setiembre del año 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Luis César Velázquez De León; titular de la C. I. 3.969.212-9; domiciliado en Calle Paulino Tejedor N° 360, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapaz, a su madre, la Sra. Lucía Estela De León Costa, titular de la C. I. 2.634.853-5; y con igual domicilio.
3- Por Resolución N° 2876/2006, de fecha 8 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53505 Ago 22- Set 05*

**EDICTO**

Por Resolución Nº 3768/2006, de la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1090/2004", se hace saber que:
1) Que por Resolución mensionada Ut-supra, de fecha 26 de julio del año 2006, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, la Sra. Sandra Elizabeth Acosta Píriz, titular de la C.I. 3.756.468-5, domiciliado en esta ciudad, Primera Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por la misma Resolución, se disignó Curadora Definitiva de la Incapáz, a la Sra. Margarita Píriz, titular de la C.I. 2.591.050-7, con igual domicilio.
3) Por Decreto Nº 6341/2004, de fehca 23 de noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diesisiete días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 30- Set 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DALL'OGLIO RODRIGUEZ, CRISTHIAN. Incapacidad".- IUE: 382-383/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1520/2006 de fecha 24 de mayo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CRISTHIAN DALL'OGLIO.- Dolores, 8 de setiembre de 2005 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 27134 Ago 28- Set 08*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SANCHEZ VAZQUEZ, Patricia Fabiana. INCAPACIDAD.", Fa. 412-222/2000, se hace saber que por Decreto Nro. 3298/2000, de fecha 21 de Agosto de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Patricia Fabiana SANCHEZ VAZQUEZ y se designó

CURADORA a la Sra. Sandra Beatriz MIGUEL, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Setiembre de 2000. POR AUTO Nº 740/2001, DE FECHA 08/03/2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53554 Ago 24- Set 07*

## INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "FEDERICO FONTANINI, Eduardo Leonel - Información de Vida y Costumbre" (Expediente 2-33900/2006), se presento el interesado a los efectos de su inscripción en el SIIF, Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de los testigos Daniel Washington LORENZO BUELA y María del Carmen PEREIRA VENTURA sobre su vida y costumbres. Montevideo veintidós de agosto de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1800 10/p 27330 Ago 29- Set 11*

#### OCTAVO TURNO

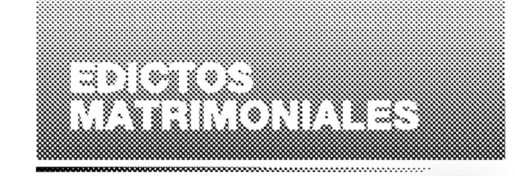
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, en autos caratulados: "Martínez Ruiz, Carlos. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-23534/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS NERIS MARTINEZ RUIZ, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Hermida Nuñez y Pablo Cánepa Meimije, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Agosto de 2006.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 27129 Ago 28- Set 08*

#### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados: "DURAN MARTINEZ, Hugo Daniel. Información". Expediente: 2-33452/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO DANIEL DURAN MARTINEZ, promoviendo proceso voluntario a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Martín Paiva, Ricardo Palermo y Jonás Bergstein, sobre su vida y costumbres - Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*11) $ 1800 10/p 27784 Set 04- Set 15*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12ª Turno, se hace saber que se presentó el señor: LEONARDO VICO COSTA, en el expediente ficha: 2-30688/06, tramitando información de Vida y Costumbres para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Leonardo Couto y Ruben Dosil,.- Montevideo, 14 de Agosto del 2006.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1440 10/p 26727 Ago 22- Set 05*




**Montevideo, setiembre 4 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

#### OFICINA No. 1

JUAN WALTER ALVAREZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Albéniz 1429 y MARÍA FALCO, 59 años, divorciada, empleada, italiana r/l, domiciliada en Albéniz 1429.
*14) $ 255 3/p 27805 Set 04- Set 06*

#### OFICINA No. 2

DYSBER GUSTAVO BAEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Mazzini 3194 y SANDRA GABRIELA SALVATICO, 30 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Av. Italia 3902 Ap. 701.
*14) $ 255 3/p 27791 Set 04- Set 06*

MARCELO ANDRES FONTORA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payaguás 1233 Ap. 2 y MARIA EUGENIA ALONSO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Payaguás 1233 Ap. 2.
*14) $ 255 3/p 27793 Set 04- Set 06*

#### OFICINA No. 3

CARLOS MAURICIO CASTRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2848/2 y ALEXSANDRA MARIANA BURGANTE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 815/203.
*14) $ 255 3/p 27792 Set 04- Set 06*

#### OFICINA No. 4

ALFREDO GONZALEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Diógenes Hequet 115 y KARINA ADRIANA KAESTNER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4780.
*14) $ 255 3/p 27782 Set 04- Set 06*

CARLOS ANDRES GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alféres Real 2647/4 y SILVIA YENIFER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 4028.
*14) $ 255 3/p 27807 Set 04- Set 06*

GERARDO JESUS GALLO, 34 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1060/2 y LAURA MARIA PRANTL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1060/2.
*14) $ 255 3/p 27809 Set 04- Set 06*

CESAR ALBERTO LEVAGGI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julio César 1340 y LAURA MABEL FERREIRA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2890.
*14) $ 255 3/p 27815 Set 04- Set 06*

#### OFICINA No. 5

HECTOR MARTIN MADAMA, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tupá 8218 y MIRIAM FABIOLA DIAZ, 31 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Tupá 8218.
*14) $ 255 3/p 27826 Set 04- Set 06*

ALBERTO MARTIN MARTINEZ, 32 años, soltero, feriante, argentino, domiciliado en Andres Lamas 3483 ap 3 y GISSELL QUESADA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andres Lamas 3483.
*14) $ 255 3/p 27870 Set 04- Set 06*

DILAMAR MARIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje 40 Metros 2505 y LOURDES GIANINA MATEOS, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 2705.
*14) $ 255 3/p 27878 Set 04- Set 06*

EDUARDO MARTIN MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6735 y YEILA ELIZABETH CHELONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Branzen 1964.
*14) $ 255 3/p 27900 Set 04- Set 06*

WASHINGTON DANIEL MORENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3004 y ANA CAROLINA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3004.
*14) $ 255 3/p 27912 Set 04- Set 06*

### OFICINA No. 7

MARCELO CARLOS PEPE, 32 años, soltero, ing.. electrisista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4314/7 y MARIA VERÓNICA CARDOSO, 28 años, soltera, tec, en diseño, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4314/7.
*14) $ 255 3/p 27814 Set 04- Set 06*

CARLOS ANDRES NOVAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1968 y MAITE AUZQUI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 3988 Ap. 3.
*14) $ 255 3/p 27850 Set 04- Set 06*

PABLO DANIEL PIEDRABITA, 29 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado en Jose Belloni 5815/2 y VIVIANA PAOLA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Belloni 5815/2.
*14) $ 255 3/p 27852 Set 04- Set 06*

LUIS EDUARDO PAEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 1027 y SOLANGE VERONICA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 1027 apto. 3.
*14) $ 255 3/p 27877 Set 04- Set 06*

**Montevideo, setiembre 1 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WILSON NÉSTOR HERNÁNDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1237/203 y LILIAN BEATRIZ SIERRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2833.
*14) $ 255 3/p 27667 Set 01- Set 05*

FERNANDO MENDEL AGRADEÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2683 y CLAUDIA ALEXANDRA NOGUEIRAS, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Marsella 2683.
*14) $ 255 3/p 27668 Set 01- Set 05*

LUIS ARIAS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 1063 Viv. 11 F y NORMA BEATRIZ CORREA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1063 Viv. 11F.
*14) $ 255 3/p 27670 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 2

GASTÓN BORCHE, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2479 ap 1 e IRENE RAQUEL ACOSTA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2479 ap 1.
*14) $ 255 3/p 27669 Set 01- Set 05*

CESAR JULIO BENITEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Columbia 1053 y CARMEN GLADYS GARRIDO, 58 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en La Quinta Solar 95 Puntas de Manga.
*14) $ 255 3/p 27699 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 3

FLORENCIO MARIO CABRAL, 26 años, soltero, ingeniero quimico, oriental, domiciliado en Tomás Diago 635/102 y GIANNINA BRUGNINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero 3017.
*14) $ 255 3/p 27662 Set 01- Set 05*

RICARDO MANUEL CABELL, 29 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Juncal 1425 y JANET EDITH GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juncal 1425.
*14) $ 255 3/p 27720 Set 01- Set 05*

IVAN KRUCHEFF, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1431/A/3 y SILVIA BEATRIZ GOMEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1431 A/3.
*14) $ 255 3/p 27742 Set 01- Set 05*

GERARDO CRESSERI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zun Felde 2090/5B/301 y ANA LAURA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zun Felde 2090/5B/301.
*14) $ 255 3/p 27759 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 4

MAXIMO DAMIAN GRANIZAL, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Diego Rodriguez Méndez 5194 y LOURDES FERNANDEZ, 57 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada en Diego Rodriguez Méndez 5194.
*14) $ 255 3/p 27652 Set 01- Set 05*

ALEJANDRO DANIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2230 y LOURDES ELIZABETH DIAZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2230.
*14) $ 255 3/p 27666 Set 01- Set 05*

CARLOS LOPEZ, 43 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Inglaterra 1744 y MARIA CRISTINA VIGNONE, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1744.
*14) $ 255 3/p 27714 Set 01- Set 05*

RODRIGO FRANCISCO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2056 y RACHEL NINFA TAPIA, 15 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Constituyente 2056.
*14) $ 255 3/p 27737 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 5

PABLO JAVIER TOMATI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Margat 1648 y SILVIA VIVIANA CLIMENT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Margat 1648.
*14) $ 255 3/p 27743 Set 01- Set 05*

ALEJANDRO MAURICIO MERCADER, 32 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Rbbla Rep del Peru 1457 ap 201 y MARIA SUSANA SBROCCA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Peru 1457 ap 201.
*14) $ 255 3/p 27760 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 6

CARLOS DARIO ROSALES, 42 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Mauel Oribe 026 y ALEJANDRA BEATRIZ FERNÁNDEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 026.
*14) $ 255 3/p 27745 Set 01- Set 05*

### OFICINA No. 7

JUAN ANDRES PEREZ, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Canelones 2203/202 y MARIA JOSEFINA VIANA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mantua 6830.
*14) $ 255 3/p 27740 Set 01- Set 05*

# PRESCRIPCIONES

### PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Canelones, en los autos caratulados "LUIS PERES Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL", ficha IUE 176-2018/2003, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Luis Eddy Perez Chocho y Maria De la Selva Betancor Martín, del siguiente bien inmueble: padrón nº 1523 ubicado en la localidad catastral de Tala, departamento de Canelones, ubicado en la manzana 25 y que según plano del Agr. Alejandro Casás Benavent inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 3 de agosto de 2002, tiene una superficie de 323 m 65. Que se deslinda así: al sur línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 5 m 12 cm, 3 m 50 cm, 3 m 43 cm, 1 m 93 cm, 11 m 81 cm y 10 m 01 cm lindando con padrón 129, 12 m 28 cm de frente al oeste a Avda Gral Artigas entre las calles Paysandú y Guzman Azuaga, distando el punto extremo más próximo de su frente 12 m a la esquina formada con la primera nombrada, 30 m 40 cm al norte con el padrón 1524, 10 m 30 cm al este con parte del padrón 1525. Emplácese por el término de 90 días a todos los que se conside-

ren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores de Ceferina Betancor Camejo de Gutierrez o Betancor de Gutierrez, de Claro Aniceto Gutierrez Betancor, de Juliana Elcira Betancor Camejo de Costa, de Eladio Betancor Manzione o Eladio Betancor, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 11 de mayo de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 13439 10/p 27400 Ago 30- Set 12*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

**EDICTO**

Se hace saber que ante el Jdo de Paz de la 8ª sección de Colonia, en autos ISNARDI PABLO, EN REPRESENTACIÓN DE LOTUS LTDA. PRECRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, IUE 234-143/2005 se presentó Pablo Enrique Isnardi, en representación de LOTUS LTDA, a deducir acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble padrón No. 16.242, rural, ubicado en la 8ª. Sección judicial de Colonia, frente a ruta 12 km 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a los sucesores de María Sofía Cenoz Ramírez, a deducir en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 12 de mayo de 2006 Blanca Germano, Juez de Paz Subrogante.

*16) $ 5880 10/p 27524 Ago 31- Set 13*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AGAR MARIA ELENA Y JAESCHKE, MARIA CRISTINA. PRESCRICION ADQUISITIVA. FA 291-276/2005", se cita, llama y emplaza a los linderos del Padrón Nº 55, Manzana Catastral Nº 6, de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Manantiales;

a PLAN URBANO S.A., al Sr. CORBO DURAN HERNAN ABELARDO JUAN FRANCISCO, a la Sra. ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA y a los SUCESORES de DOMINGO TASSANO y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el plazo de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 8 de agosto de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 6720 10/p 27605 Ago 31- Set 13*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "A.N.E.P. C/ SCHNEIDER WEBER, ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"- IUE 304-355/2005, se presentó el actor ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 1085/p, terreno y mejoras, 10º Seccion Judicial de Paysandú- Sección Catastral 10- zona rural, pasaje Campamento- (Buricayupí), localidad Sauce de Buricayupí que consta de una superficie de 3 Hás 9822 metros cuadrados y que según plano del Agr. Ricardo Barcos inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Registro Provisorio - Oficina Delegada de Paysandú, con el No. 137 el 6 de setiembre de 2004 se deslinda así: 199,50 m al NO de frente- Ruta 26, Camino Vecinal a Cerro Chato, 201,90 m al NE, 199,10 m al SE y 203,20 al SO lindando los tres tramos mencionados con resto del padrón 1085/ parte.- Se cita y emplaza por el término de noventa días a ELSA SUSANA SCHNEIDER WEBER, último titular del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Padrones: (a) al Sur: padrón 1.168; (b) al Este y Sudeste linda con Padrones 1.212 y 6.901; (c) Nord. Noroeste padrones 5.309, 6.584, 6.583, 7.919, 5.679 y 5.678; (d) Oeste padrón 1.499, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- (art. 127.4 del CGP).- Paysandú, 20 de abril de 2006. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

*16) (Cta. Cte.) 30/p 53014 Jul 27- Set 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA ROCHA, MARIA MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA N°: 308-20/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la SRA. MARIA MARTA GARCIA ROCHA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 132, empadronado con el N°: 750 que según plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti GuTierrez consta de una superficie de 134 metros 35 decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 m, 27 dm de frente al norte a calle 18 de Julio, línea quebrada al este de 5 m 13 cm al norte 0,90 m, al este 8 m 66 cm todos lindando con parte del padrón 750, al sur 9 m 94 cm lindando con parte del padrón 749 y 13 m 86 cm lindando con padrón 7654. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a los Sres. Eduardo Ismael, Walter Amado y Antonio Américo Damico Schmidt, a la Sra. Berta Schmidt y/o Sucesores a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 17 de agosto de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 11760 10/p 27390 Ago 30- Set 12*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DERLY NOGUEIRA BOTINO POR SI Y POR BENITO ASTURGUES BENAVIDES NOGUEIRA, (Ficha 330-45/2006) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la Fracción de Campo, empadronada con el Nº 12080, de la 6a. sección judicial y Catastral de Rivera, con una superficie de 122 hás 2320 mts. 68 dmts. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos sobre el Inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 07/08/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 5880 10/p 26705 Ago 22- Set 05*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "MORENO BARBOZA, FERNANDO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-; FICHA: 397/223/2003; se cita y emplaza por el término legal al Sr. José Dante Merladett, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 16 de Junio de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53504 Ago 22- Set 05*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ABELLA PALACIOS, MARIO; PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 412-1117/2005, se HACE SA-

BER QUE: ante ésta Sede el día 22 de Diciembre de 2005 se presentó el Sr. MARIO ABELLA PALACIOS, deduciendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL INMUEBLE PADRON NRO. 273, RURAL, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES POR LO QUE SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE DICHO BIEN A estar a Derecho bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
TREINTA Y TRES, 25 DE JULIO DE 2006 Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 5880 10/p 27006 Ago 24- Set 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: AGUILERA IZMENDI YAMANDU PEDRO Y OTRA.= PRESCRIPCION BIEN MUEBLE.= FICHA IUE 413-586/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado, se han presentado los Sres. Yamandú Pedro AGUILERA IZMENDI y Blanca Nely LOPEZ PICOT, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: Automóvil marca FIAT, modelo 147 L, año 1982, tipo sedán, chasis Nº 00466414, a nafta, motor Nº 1082467, padrón Nº 1993, matrícula D. 51992 del Departamento de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Jorge James Fernandez Barañano y Mercedes María Quartino Palma, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar asimismo que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 04 de agosto de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 53553 Ago 24- Set 07*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PINTADO LAZARO, DIEGO MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30750/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO PINTADO Y MARIA LOURDES GUZMAN, registrada con el Nº 371 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 de Montevideo el dia 13 de Junio de 2006, en el sentido que donde dice: "DIEGO MARTIN PINTADO, de nacionalidad ORIENTAL, de estado civil anterior SOLTERO" debe decir "DIEGO MARTIN PINTADO, de nacionalidad ORIENTAL, de estado civil anterior DIVORCIADO" por así corresponder.-
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53607 Ago 29- Set 11*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "DA SILVA EDGARDO - Rectificación de Partida", FA. 2-36594/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. EDGARDO SILVA, nacido el 31/7/1956 e inscripto el 13/8/1956 en la 5º sección del departamento de Rivera. Acta Nº 157, en el sentido de que donde dice "EDGARDO SILVA" debe decir "EDGARDO da SILVA" y que donde dice "SARA SILVA" debe decir "SARA da SILVA", todo ello, por así corresponder. Montevideo, el veintitres de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53679 Set 01- Set 14*

### OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PRUNELL MARTINEZ, ALICIA LAURA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-11145/2006, atento al auto Nº 1651 de fecha 28 de abril de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: ALICIA LAURA ANDREA PRUNELL MARTINEZ, nacida el dia 22 de marzo de 1971, Acta Nº 743 de la 24º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice al margen: "MARTINEZ PRUMELL, LAURA ANDREA ALICIA", debe decir al margen: "PRUNELL MARTINEZ ALICIA LAURA ANDREA", por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de mayo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53669 Ago 31- Set 13*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CURES STELLA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-4454/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Cures, registrada con el Nº 533 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo el dia 4/5/1993, en el sentido que donde dice: "hija de Stella Maris Cures" debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder y al partida de nacimiento de Alejandra Bentancor registrada con el Nº 7288 el día 17/10/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija de Walter Daniel Bentacor y de Stella Maris Cures, debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53622 Ago 30- Set 12*

### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LARROSA, MARTHA JUSTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-FICHA 2-32879/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre JOSE PEDRO CARIBONI y MARTHA JUSTINA LARROSA el 2 de junio de 1966 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 73, en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento del Sr. JOSE PEDRO CARIBONI es "PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO" debe decir "NACIDO EL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" por así corresponder.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil seis.- - Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Ago 22- Set 05*

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "CAROVILLANO COPPA, ELIZABETH NANCY-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-FICHA 2-34923/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre CARLOS MARIA MONTES y ELIZABETH NANCY CAROVILLANO el 15 de marzo de 1967 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22° Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ELIZABETH NANCY CAROBILANO" debe decir "ELIZABETH NANCY CAROVILLANO" por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53597 Ago 29- Set 11*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "PESENTI CRESPO, ALBA SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-32506/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de EVELYN CAROL OLIVERA PRESENTI, nacida el 24 de setiembre de 1992 en Montevideo, oficina Nº 7, siendo inscripta el 18 de abril de 1996 en la 4ta sección de Canelones, acta Nº 356 y 2) de BRUNO EZEQUIEL OLIVERA PRESENTI, nacido en Montevideo, oficina Nº 11 el 28 de abril de 1995, siendo inscripto el 18 de abril de 1996 en la 4ta sección del Departmento de Canelones, Acta Nº 357, en el sentido que donde dice

"PRESENTI" debe decir "PESENTI" por así corresponder.-
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis.- - Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53670 Ago 31- Set 13*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CENDAN, RUBEN RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-9248/2006, se hace saber que se solicitó rectificación a) la partida de matrimonio de Manuel Armando Cendan y María Josefa Barcía Acta No. 38, Oficina 10, año 1955, Montevideo, estableciéndose que donde dice "y de Atilana Fernández" debe decir "y de Atilana Canosa", por así corresponder.
b) partida de nacimiento de Ruben Cendán Acta 75, oficina 9, año 1958, Montevideo, estableciéndose que donde dice "Que es nieto por línea paterna de José Cendán y Atilana Fernández" debe decir "Que es nieto por línea paterna de José Cendán y Atilana Canosa" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53702 Set 04- Set 15*

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictado en autos caratulados: "HOBMAN, JUAN Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-36216/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de matrimonio de Juan Luis Hobman y Joaquina Elida Chaves, inscripto el 7/10/1944 en la Oficina de Estado Civil de la 12. Sección del Departamento de C. Largo, Acta No. 18, en el sentido que donde dice "Haubman" debe decir "Hobman" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Set 04- Set 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "ALSINA D'ALESSANDRO, CELESTE AIDA - OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 3549 - Nº Expediente: 2-35039/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO - Nº 3549 de 07 de Julio de de 1987 de la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO; en el sentido que en al margen y en la línea Nº 12 se asentó como apellido materno: "D'ALLESANDRO"; cuando en realidad DEBE DECIR: "D'ALESSANDRO", por así corresponder.
Se deja constancia que este trámite fue gestionado a través de la Defensoría de Oficio Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53707 Set 04- Set 15*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AREVALO CABRERA, MARIA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -ACTA 381" FICHA 2-10802/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA IVONNE AREVALO CABRERA, nacida el quince de agosto de mil novecientos sesenta y tres, en Montevideo, e inscripta el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección del departamento de Canelones, Acta Nº 381, en el sentido de que donde dice "IVANCE" debe decir IVONNE, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Ago 30- Set 12*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "TABAREZ CARLOS ALVARO Y OTROS",- RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-30917/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta Nº 60 de fecha 20 de enero de 2003, de la Seccion Of Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "THIAGO TABARE TABAREZ GERONIMO LEITE" debe decir "THIAGO TABARE TABAREZ ARAUJO" por asi corresponder.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53681 Set 01- Set 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "SACCO CABRERA, OLGA BEATRIZ Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-28100/2006, por resolución Nº 2631/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:
1- De nacimiento de OLGA BEATRIZ SACCO CABRERA, registrada el tres de Mayo de 1941, en el Acta Nº 30 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la séptima sección del departamento de San José, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija legítima de "AGUEDA CABRERA" debió decir "IGNACIA CABRERA" por así corresponder.
2- De defunción de CARLOS SACCO MARTINO,, registrada el siete de agosto de 1966, en el Acta Nº 1042 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que falleció "CARLOS MARTINEZ SACO" debió decir "CARLOS SACCO MARTINO" por así corresponder.
Montevideo, 9 de agosto de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53592 Ago 28- Set 08*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 474 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1993 de DIEGO SEBASTIAN FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 442 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1997 de GASTON FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 131 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1984 de KATHERYN LOANNA FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53712 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en

autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 72 del libro de nacimiento llevado por el oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1962 de OSCAR DANIEL FERNANDES FERNANDEZ en líneas 12 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 21 de julio de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 709 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1992 de CRISTIAN LEANDRO FERNANDES GUICHON, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53714 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 7 del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1984 de OSCAR DANIEL FERNANDES FERNANDEZ y NOBELIA FANY GUICHON SUAREZ, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 21 de julio de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 04- Set 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 545 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1988 de CLAUDIA GISELL FERNANDES GUICHON, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53716 Set 04- Set 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CORONEL CORDERO, CAMILO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-460/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Camilo Gabriel CORONEL CORDERO, el que figura como nacido el 25 de agosto de 2005 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de setiembre de 2003, ACTA Nº 972, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día veinticinco de Agosto de 2005", debe decir: "el día veinticinco de Agosto de 2003", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53601 Ago 29- Set 11*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, Andrés y FACCIO, Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-71/2006), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de YEFNI ANDRES DEL BOVE FACCIO, Acta Nª 69 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 06/02/2006; en el sentido en que donde el nombre del niño al margen y en el cuerpo de dicha Acta dice "YEFNI" DEBE DECIR: "YEFRI", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentess trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nª 1609/2006 de fecha 28/04/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53689 Set 04- Set 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VOLPE AGUILERA, ANA MARIA Y VOLPE ACCINELLI, OSVALDO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-425/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ANA MARIA VOLPE, extendida el 25.04.1950 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 392, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Volpe, ARGENTINO" debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto; B) de matrimonio de JUAN VOLPE Y MARIA LUISA GAY BALMAZ, extendida el 18.09.1897, en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 32, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "de nacionalidad ARGENTINO", debe decir: "de nacionalidad URUGUAYO" por ser lo correcto y donde dice: "nacido en CONCEPCION DEL URUGUAY", debe decir: "nacido en COLONIA PORVENIR" por ser lo correcto; C) de nacimiento de LUIS CASIANO VOLPE, extendida el 1.09.1902, en la 14º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 55, en el sentido que en el texto donde dice: "nacionalidad ARGENTINO", en lo que se refiere a Juan Volpe, debe decir: "nacionalidad URUGUAYO" por ser los correcto; D) de matrimonio de LUIS CASIANO VOLPE Y CELEDONIA ELIDA AGUILERA, extendida el 15.04.1936, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 28, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Juan Volpe de nacionalidad ARGENTINO", debe decir: "hijo de Juan Volpe de nacionalidad URUGUAYO" por ser lo correcto; E) de defunción de JUAN VOLPE, extendida el 15.12.1950, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 472, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacionalidad ARGENTINO, nacido en CONCEPCION DEL URUGUAY (R.A)," debe decir: "nacionalidad URUGUAYO, nacido en COLONIA PORVENIR, (R.O.U)" por ser lo correcto; F) de nacimiento de HECTOR OSVALDO VOLPE, extendida el 27.09.1945, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 821, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: nieto por línea paterna de Juan Volpe, ARGENTINO" debe decir: "nieto por línea paterna de Juan Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto; G) de defunción de LUIS CASIANO VOLPE, extendida el 30.07.1984, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 460, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Juan Bautista Volpe, ARGENTINO", debe decir "hijo de Juan Bautista Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto.- Paysandú, 07 de agosto de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 04- Set 15*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por Decreto Nro. 3599 de fecha 31/07/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE ROCHA 1ER. TURNO. ART. 78 LEY NRO. 1430 DEL 11/02/1879. Fa. No. 341-300/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Rocha de

1er. Turno, promoviendo procedimiento de rectificación de partidas en base a las siguientes consideraciones: Del estudio efectuado por la Dirección General del Registro de Estado Civil, se informa una doble inscripción de:
1.- JUVENAL PEREZ GARAZA, ambas en la Cuarta Sección JUdicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 119 de fecha 14/06/1939 con fecha de nacimiento el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 160 de fecha 1/07/1957 con fecha de nacimiento el 11/08/1937.-
2.- FAUSTINO PEREZ GARAZA, ambas de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 118 de fecha 14/06/1939 como nacido el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 159 de fecha 1/08/1957 como nacido el 9/04/1936.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 15 dás, en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
ROCHA, 18 de Marzo del 2006 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 15/p 53626 Ago 30- Set 19*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VENTURINI HARDOY, MILAGROS MARIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-440/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS ABEL VENTURINI y CECILIA MARIA HARDOY REGUSCI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hija legítima: MILAGROS MARIA VENTURINI HARDOY, ACTA Nº 1314, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13 de JUNIO del año 2005, que en CUERPO de la misma, donde dice: "13 de JUNIO de 2005", debe decir "13 de JULIO de 2005", y donde dice: "CELIA MARIA HARDOY", debe decir: "CECILIA MARIA HARDOY", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53539 Ago 23- Set 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 1º Turno de Dolores, en autos: "LARROSA SHUR, FEDERICO JOSE. Rectificación de partida" IUE 382-195/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede FEDERICO JOSE LARROSA SHUR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de donde dice "SHUR" debe decir "SUHR" por asi corresponder; dicho nacimiento ocurrió el día 18 de octubre de 1987 en la 1ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 916.
Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 18 de agosto de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53577 Ago 28- Set 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, en autos: "Varela Robledo, Ricardo Gabriel -Rectificación de Partida- Fa. 396-532/2006, se decretó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficin N. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que DONDE DICE "Poblado" DEBE DECIR "Robledo", POR ASI CORRESPONDER.- Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53673 Set 01- Set 14*

# REMATES

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A C/ ALFONSO VIEITES, CARLOS Y OTROS" -EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 476/2001", se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 16:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "Araminda", empadronado con el Nº 341, señalado con el Nº 10 de la manzana 17 en el plano del Agrim. José Súarez Abal de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.143 el 13/10/1972, según el cual se compone de una superficie de 460 mts. 98 dmts. que se deslindan así: 19 mts. 18 cmts. al E de frente a calle de 17 mts.; 28 mts. 93 cmts. al SO con solar 11; 18 mts. al NO con parte del solar 12 y 22 mts. 29 cmts. al NE con parte del solar 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones y que se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*20) $ 7819 5/p 27421 Ago 30- Set 05*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno., en autos "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ LAYFA S.A. y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 34-147/2001), se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sita en la 9ª sección judicial de Montevideo, zona sub-urbana, paraje Colon, padrón número 180.379, que según plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni de noviembre de 1946, inscripto el 28 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro con el número 16.493, se señala con el número 8, tiene una superficie de 3 hás 3728 m. 50 dm. que se deslinda: 100 m. al sur de frente a Camino Carlos A. López, entre Camino Peirano y via del Ferrocarril Central del Uruguay, distando 192 m. 37 cm. de esta última; 340 m 18 cm. al oeste con frac-

ción número 9; 100 m. 17 cm.- al norte con fracción 13 y 14 y 334 m. 39 cm. al este con fraccion 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con BPS e IMM. 6) Que el inmueble detente gravámenes municipales (contribución inmobiliaria, tasa General Municipal, Tributos domiciliarios). 7) Que los titulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 6459 5/p 27825 Set 04- Set 08*

## NOVENO TURNO

**ANDRÉS CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 9no. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ JUNGUITU, JORGE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 35-123/1999, se hace saber que el 13 de setiembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 400) del siguiente vehículo:
Automovil marca ASIA MOTORS modelo TOWNER COACH STD, año 1998, tipo Rural, PADRON E 46827 del departamento de Cerro Largo y matrícula EM 55.785 (anteriormente empadronado con el Nº 493.618 del departamento de Montevideo y matrícula número 969.985), motor CD800-087395, de 3 cilindros, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por patente de rodados y multas, ignorándose si tiene computest. III) Que el número de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehiculo. IV) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 2856 3/p 27718 Set 01- Set 05*

**DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "CITIBANK N.A. C/ MICHELENA ETCHEVERRITO, PABLO JUAN Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 35-101/2002 se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a las 15 horas en el local de Rincón Nº 408, por intermedio de los martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones contiguas, con sus edificios alli construidos, ubicados en zona suburbana. Localidad catastral Pueblo Artigas, SEPTIMA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EMPADRONADAS ANTES EN CONJUNTO CON EL NUMERO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCO (10.305) y antes aún con el número quince mil seiscientos veinticinco, que se deslinda así: I) Padrón actual 10.656 la que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) de octubre de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2952 el 10 de octubre de 1945, se compone de un AREA DE NUEVE HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS (9 hectáreas 7563 metros) y que se deslinda así: 363,50 metros al Suroeste lindando con el padrón 6875; 303,30 metros al Sureste por donde linda con Francisco A. Scarone; 306,50 metros al Noreste lindando con el padrón 11.421; y al Noroeste con costas sobre el Arroyo del Sordo por medio parte con el padrón 14.184 y en otra parte del padrón 15.625 de Margaritha Henderson de Johns que es la fracción que se describe a continuación: y II) Padrón actual 10.657 la que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena de octubre de 1923 inscripto en Topografía el 23 de noviembre de 1923, esta señalada con el número ochenta (80), se compone de un AREA DE ONCE HECTAREAS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE METROS (11 hectáreas 1967 metros) y que se deslinda así; 255 metros al Suroeste de frente a camino (a "Paso Escobar"); 335,80 metros al Noroeste también de frente a camino (al aeródromo General Artigas); 480 metros al Noreste lindando con la fracción "79" del mismo plano; y al Suroeste costas sobre el Arroyo del Sordo por medio con Tomas Morales que es parte de la fracción precedentemente descripta.- La superficie sumada en conjunto de ambas fracciones es según plano de veinte hectáreas nueve mil quinientos treinta metros (20 hectáreas 9530 metros) y según títulos de veinte hectáreas nueve mil ochocientos setenta y tres metros (20 hectáreas 9873 metros). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Se desconoce si tiene adeudos con OSE. 6º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Mpal. - BPS - ocupación), y que el bien tiene deudas municipales. 7º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1º de agosto de dos mil seis.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 10879 5/p 27819 Set 04- Set 08*

## DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ APPA, CLARO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 21-240/2003 se hace saber que el 04 de octubre de 2006 de 2006 a las 16y30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, antes Playa Parque de Carrasco padrón 4943 señalado con el nro. 10 de la manzana 54 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el nro. 3728 el 20/2/47 según el cual tiene una superficie de 560 mts. con 14 mts. de frente al NE a Avenida del Oriente (ex calle nro. 24) entre Avenida del Trópico y Santa Bernadita distando el punto medio del comienzo de la ochava curva del frente con 105,57 mts. a calle 14 y 104,30 mts. a calle 26; 40 mts. al SE lindando con solar 11; 14 mts. al SO confinando con solar 25 y 40 mts. al NO limitando con solar 9 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce si con posterioridad al año 1971 se hicieron reformas en el bien que obliguen a efectuar aportes al BPS y el estado ocupacional del bien 4) Existen deudas por Impuesto de Primaria y de OSE y se desconoce la deuda de Contribución Inmobiliaria. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de agosto de 2006 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 7139 5/p 27811 Set 04- Set 08*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, dictado en los autos: "De Feo Girombelli, Julieta c/ Rivero Díaz, Nilda-Cesación de condominio-", Ficha: 43-778/2004, se hace saber que el próximo 6 de oc-

tubre de 2006, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta e pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 29049/001 compuesta de la casa cero cero uno y local depósito 001. Dicha unidad está ubicada en la 18º Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 29049, que conforme al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del edificio construido, realizado por el Agr. Julio Castellini de noviembre de 1980, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.466 el 8 diciembre de 1980, se compone de una superficie de 753 mts. 60 dms. Y tiene 17 mts. 18 cms. Al NO de frente a la Avda. Rivera entre las de Francisci Llambi y Eduardo Mac Eachen, distando de la esquina formada con esta última, el punto medio de su frente 27 mts. 01 cms., con puertas de calle Nos. 3034, 3034 bis, 3036, 3036 bis, 3038. la unidad 001 compuesta de local depósito 001 y la casa 001 se ubica, de acuerdo al plano citado: 1) el depósito sito en el subsuelo a cota menos 2 mts. 50 cms. Con un área 21 mts. 70 dms. Y 2) la casa a cota vertical más cero metros 15 cms. En planta baja con un área de 81 mts. 12 dm., está empadronada individualmente en el Nº 29.049/001 y tiene una superficie total de 102 mts. 82 dms. Y le corresponde el uso exclusivo del patio A (bien común). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas por Contribución y Tributo de Enseñanza Primaria que en caso de existir, se podrá descontar del precio de venta. 7) Se desconoce adeudos por otros tributos con IMM, que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 8) Se desconocen adeudos con BPS. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 2

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, Nueve de agosto de dos mil seis. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

*20) $ 5508 3/p 27822 Set 04- Set 06*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ VARKY SA Ejecución de Hipoteca- Ficha 2-17427/2004", el próximo 15 de setiembre de 2006 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: dos (2) unidades de propiedad horizontal identificadas como Escritorios 1404 y1405 del Edificio "TORRE X" construido en régimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751 y 16.760, en un terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 4.791, el que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Canelli de noviembre de 1998, cotejado el 31/12/1998 e inscripto en la DGCN el 4/01/1999 con el Nº 1719, consta de una superficie de 359 m. 87 dm y el siguiente deslinde: al Sur15 m. 80 cm de frente a Plaza Independencia entre las calles Ciudadela y Juncal, distando su punto medio 85 m. 02 cm de la esquina formada con la calle Ciudadela; al SO, línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 3 m. 44 cm y 16 m. 64 cm respectivamente, también de frente a la calle Juncal por ser esquina; al NO 19 m. 50 cm lindando con el padrón Nº 4812 y al NE 23 m. 66 cm lindando con el padrón Nº 4793. El edificio se rige por las disposiciones del Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Daniel Juan Paullier Puig el 04/02/1999 cuya Primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el 08/02/99 con el Nº 3787 y modificaciones inscriptas con fechas 16/09/99 y 08/03/2002, respectivamente con los Nº 35531 y 6676.- Las unidades citadas tienen los padrones individuales y se describen - según el mismo plano-, de la siguiente forma: Ambas se ubican en planta 14º Piso a cota vertical + 37 m. 10 cm, Escritorio 1404, padrón individual 4791/1404, superficie 41 m. 47 dm, Escritorio 1405, padrón individual 4791/1405, superficie: 28 m. 30 dm. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 3º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción (BPS) ocupacional y tributario de los bienes; H) Que se desconoce la situación actual de las unidades en cuanto al pago de los gastos comunes. I) Que de la documentación obrante no surge que exista habilitación del Edificio; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 18 de agosto de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6527 3/p 27716 Set 01- Set 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ FOREN SA Ejecución de Hipoteca- Ficha 2-17426/2004", el próximo 15 de setiembre de 2006 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal identificada como Escritorio 1403 del Edificio "TORRE X" construido en régimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751 y 16.760, en un terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 4.791, el que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Canelli de noviembre de 1998, cotejado el 31/12/1998 e inscripto en la DGCN el 4/01/1999 con el Nº 1719, consta de una superficie de 359 m. 87 dm y el siguiente deslinde: al Sur 15 m. 80 cm de frente a Plaza Independencia entre las calles Ciudadela y Juncal, distando su punto medio 85 m. 02 cm de la esquina formada con la calle Ciudadela; al SurOeste, línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 3 m. 44 cm y 16 m. 64 cm respectivamente, también de frente a la calle Juncal por ser esquina; al NorOeste 19 m. 50 cm lindando con el padrón Nº 4812 y al NorEste 23 m. 66 cm lindando con el padrón Nº 4793. El edificio se rige por las disposiciones del Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Daniel Juan Paullier Puig el 04/02/1999 cuya Primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el 08/02/99 con el Nº 3787 y modificaciones inscriptas con fechas 16/09/99 y 08/03/2002, respectivamente con los Nº 35531 y 6676.- La unidad citada tiene padrón individual y se describe - según el mismo plano-, de la siguiente forma: se ubican en planta 14º Piso a cota vertical + 37 m. 10 cm, Escritorio 1403, padrón individual 4791/1403, superficie 25 m. 51 dm. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 6º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora

hasta la suma concurrente); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, planos, títulos y certificados registrales;. A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 18 de agosto de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*20) $ 10539 5/p 27571 Ago 31- Set 06*

**ENRIQUE STAJANO.**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ELBIO WASHINGTON VIÑOLES GUTIERREZ; Juicio Ejecutivo ficha 31-455/1985," se hace saber: Que el próximo 26 de setiembre de 2006 a las 14 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 20.919. Del inmueble que se detalla: Fracción de campo, con construcciones y demás mejoras, sita en la Sección Catastral SEXTA (ex 6ta. Sección Judicial) del Departamento de SAN JOSE, Padrón número ciento cincuenta y dos (152), el que según el plano del Agrimensor Manuel J. Galisteo, de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 1.433, el 26 de octubre de 1960, consta de un área de: 2 hectáreas 7.620 metros 5.730 centímetros y se deslinda así: 178 metros 30 centímetros, de frente al Suroeste a Ruta Nacional - Colonia - Montevideo (hoy Ruta Nacional número 1), al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos líneas rectas de: 140 metros 6 centímetros y 68 metros 85 centímetros, lindando con propiedad de Rosalía Arnold de Gully (hoy Juan Fernández de Mello); al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de: 8 metros 70 centímetros, 66 metros 30 centímetros y 32 metros 30 centímetros, lindando con propiedad de Juan Cruz de Irigoyen y 198 metros 30 centímetros al Sureste, lindando con campos propiedad de Carolina Barbé de Reyes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,341%. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente, que están en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523 piso 6. 3) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaría (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). Montevideo, 28 de agosto de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*20) $ 7139 5/p 27715 Set 01- Set 07*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 17º Tuno, en autos: "WOOLTEX ENTERPRISES INC c/ GUSTOS EXCLUSIVOS S.A. y OTROS" - Ej. de Hipoteca (ficha: 37-32/2002), se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal individualizada con el número 901 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana, empadronado con el número 32.978, el que según plano del Agrimensor Hector Acevedo Richero de agosto de 1971, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 74.076 el 13 de marzo de 1974; consta de una superficie de 331 m. 94 dm, con 8 m. 82 cm. de frente al este a la calle Juan Benito Blanco, entre las de Dr. José Scoseria y Jaime Zudañez. La unidad 901 esta empadronada individualmente con el número 32.978/901 y de acuerdo al plano citado se ubica en el 9º piso, a cota vertical 24 m. 95 cm., consta de una superficie de 136 m. 10 dm. y le corresponde el uso excl.usivo de la terraza G9, bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 8) Sólo se podrá imputarse al saldo de precio la deuda que existe por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 7139 5/p 27540 Ago 31- Set 06*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NICODELLA DE LOS SANTOS, JUAN RAMON c/ BARRACA DE HIERROS LA UNIÓN S.C.A. - Ejecución de Sentencia - IUE 74-126/1993, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre del 2006 a partir de las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 91.431,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 203) el siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO con sus CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS, ubicado en la "UNION", zona urbana de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 62.985, señalado con el número DOS de la Manzana "O", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de Agosto de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 13 de Agosto de 1908, con una superficie de 220 metros 7 decímetros y tiene 8 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle 20 de Febrero - antes Camino Carrasco - puerta de calle nº 2552 y por ser esquina, también tiene 25 metros 77 centímetros de frente al Sureste a la calle Sena. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que el bien registra deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de enseñanza primera. 6º) Que se desconoce si existen deudas en BPS por construcciones. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
*20) $ 7479 5/p 27422 Ago 30- Set 05*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno dictada en autos ASAMBLEA COPROPIETARIOS COMPLEJO HABITACIONAL PARQUE POSADAS C/ SUC. ANGELA SALDAÑA Y OTRO - Ejecución de Hipoteca Recíproca - Ficha 119-444/2003 se hace saber que el 14 de setiembre de 2006 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 80283/C/305 que se ubica en el 3er. piso a cota vertical + 97,49 mts. consta de una superficie de 67,60 mts. le corresponde el uso exclusivo de terraza M3 (bien común), construido en un terreno sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 80283 el que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1980 inscripto con el nro. 92181 consta de una superficie de 9 ha. 6015 mts. 06 dms. con 87,87 mts. de frente al S a la Avenida Luis A. de Herrera entre Avenida Millán y Francisco Bicudo.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado debiendo acreditar el saldo en el término de 60 días todo ello sin perjuicio de los dispuesto en el art. 387.7 del CGP. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% será de cargo del expediente. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del BHU por lo cual no hay títulos originales en la sede. 4) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados deslindándose en más toda responsabilidad. 5) Los titulares registrados del bien son fallecidos y no existiendo sucesión abierta se desconocen sus herederos. 6) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tasa General y Tasa de Saneamiento. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 7139 5/p 27812 Set 01- Set 07*

## DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10mo. TURNO en autos caratulados "CITIBANK NA Sucursal Montevideo C/ PEREZ OSCAR Washington y OCAMPO PEREZ, Maria Esther" Ejecución de Prenda, Ficha 122-689/2000, se hace saber que el próximo 13 de setiembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), sacará a la venta en subasta pública sin base al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien embargado en autos: Automóvil Volkswagen Modelo Santana GLS, tipo sedan 4 puertas del año 1990, matrícula 877.623, Padrón 382.526 del Departamento de Montevideo, motor Nro. UD850191, Combustible: nafta.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- 3) Surge deuda de patentes y multas al 16/9/04 de $ 59.112.- 4) De la fotocopia de la libreta de propiedad agregada surge que el titular a nivel municipal es Miguel Angel Carballo Bentos.- 5) Se remata con título de propiedad antecedentes y certificados registrales en las condiciones emergentes de los mismos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de agosto de 2006.- Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4080 5/p 27909 Set 04- Set 08*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HARBIN S.A. c/ KARLEN, NORMAN NELSON" - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-975/ 2005, se hace saber que el próximo 14 de Setiembre a partir de las 15 horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien: AUTOMÓVIL marca FIAT, modelo BRAVA SX 1.6 del año 1996, tipo sedán 4 puertas, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el nº 418.540 y matriculado en el mismo departamento con el nº B 524.604 y motor a nafta nº 9633825. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del rodado así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación; certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 5º) Que se desconoce deudas tributarias ante diversos organismos; excepto ante la Intendencia Municipal de Maldonado que según certificado de antecedentes del 10/2/06 se adeuda $ 152.618 desconociéndose monto actualizado. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto del 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3468 3/p 27910 Set 04- Set 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4to. Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos PEREIRA, ALBA C/ AGUZZI, HUMBERTO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 178/2002 se hace saber que el 26 de setiembre de 2006 a las 15 horas en Avda Giannattasio km. 23 (Puertas del Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás accesiones dominiales sito en la localidad de Parque del Plata 18va. Sección Judicial zona suburbana del Dpto de Canelones padrón 3061 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de marzo de 1942 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 14/8/43 con el nro. 1913 se señala como solar 5 manzana 274 de la fracción AR con un área de 499 mts 37 dms con 24,25 msts. Al N de frente a calle 8; al SE 12,50 mts de frente a Avenida de 50 mts; al E ochava de 7 mts. uniendo los dos frentes anteriores; al SO 29,25 mts lindando con solar 4 y al NO 17,50 mts. lindando con solar 6 todos del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) No se agregó plano de mensura y se desconoce la existencia de deudas con OSE por conexión y tuberías. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y existencia de deudas con BPS e Intendencia Municipal de Canelones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Canelones, 17 de agosto de 2006.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4284 3/p 27698 Set 01- Set 05*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos: "CONDOMINIO EDIFICIO POSITANO C/ ALVAREZ, ENRIQUE EUGENIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE GASTOS COMUNES" Ficha 293-336/2004, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte del Edificio denominado "POSITANO", construído en el terreno sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de MALDONADO, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, Padrón nº 53, el que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. Joaquín y Ernesto Spinak de diciembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 18/7/81 e inscripto en la Dirección Gene-

ral de Catastro el 29/9/81 con el nº 4924, tiene una superficie de 1.978 mts. 10 dmts. y se ubica de frente al NE 40 mts. a calle Nº 29 y 49 mts. 50 cmts. tambien de frente al SE a calle nº 18 por ser esquina. La referida unidad 003, está empadronada individualmente con el Nº 53/003 y según el citado plano y el Reglamento de Copropiedad de fecha 18/1/82, según escritura autorizada por el Esc. Rafael Stawsky, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1809 al Folio 2226 del Libro 8 el 16/6/83, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 metro 16 cmts., consta de una superficie de 47 m2 50 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "AC" y de un lugar identificado con el Nº 21 para un coche en el garage "CS dos" del subsuelo segundo (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de ramte. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, administrativa y jurídicamente, previniéndose lo informado a fs. 149 y 191 por la Oficina Actuaria y lo dispuesto a fs. 196. 6º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, las que se descontarán de la postura al escriturar. 7º) Que se desconoce otras deudas por tributos, construcciones y BPS. 8º) Que existe deuda por gastos comunes. 9º) Que el bien se encuentra desocupado al día 3 de abril de 2006. 10º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 22 de agosto de 2006.- Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 10539 5/p 27349 Ago 30- Set 05*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz, Departamental de Young, y en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A C/ MIGUEL ANGEL PICASSO CASARETTO Y OTRA"-Reconocimiento de documento Privado y Juicio Ejecutivo" IUE 318 88/2004-, se hace saber que el día 15 de Setiembre de 2006 a las 14 y 30' horas y en la sala de audiencias de ésta sede, ubicado en calle Las Piedras Nº 1714, se procederá por intermedio del Rematador Lorenzo Hernández (Mat. 5605-RUC-130092730017) y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de $ 403.952 (pesos uruguayos cuatrocientos tres mil novecientos cincuenta y dos) que corresponde a las 2/3 partes de su valor de tasación, y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Young, zona urbana, 4a. Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 1020, antes 1020 y 1286 en mayor área de ambos: fracción "1" en plano del Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1677 el 28 de diciembre de 1978 según el cual tiene una superficie de 450 mc. formado por las subfracción "1a" de 300 mc. padrón anterior 1020 y "1b de 150 mc. padrón anterior 1286". Manzana 96, con 16 mt. de frente al Suroeste a calle Montevideo y 25 mt. de frente al Nor Oeste a calle Las Piedras. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que en el inmueble existen construcciones desconociendose el estado de las mismas respecto a su regularización ante el Banco de Previsión Social. 3º) Que a la fecha se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria la suma de $ 552.424 por pago contado según régimen de regularización de adeudos a la Int. Municipal de Río Negro vigente hasta el 20 de setiembre de 2006, por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria la suma de $ 22.905, manteniéndose una deuda con O.S.E. por la suma de $ 10.941, desconocíendose si existen otras situaciones de adeudo. 4º) Que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Horacio Indarte desconociendose a qué título lo lo hace. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 24 de Agosto de 2006.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz.

*20) $ 6255 4/p 27654 Set 01- Set 06*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ MIGUEL FERNANDO SARI SOSA-Juicio Ejecutivo" IUE 320-331/2003, se hace saber que el día 15 de Setiembre de 2006 a las 15.oo horas y en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Las Piedras Nº 1714 de la ciudad de Young, se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández (Mat. 5605-RUC-130092730017) y asistido por la Sra. Alguacil al remate en dólares estadounidenses, sobre la base de $ 18.756 (pesos uruguayos dieciocho mil setecientos cincuenta y seis) que corresponde a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Un terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Young, cuarta sección judicial del departamento de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, padrón Cuatro mil ciento quince (4.115), señalado como solar "8" de la manzana 152 en plano del Agrimensor Luis A. Carballo de abril de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 605 el 11 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de Trescientos setenta y dos metros, que se deslindan: 12 metros al Noroeste frente a calle Piedra Alta, entre las calles Ansina y Marin, 31 metros al Noreste lindando con los solares 9 y 10; 12 metros al Sureste limitando con parte del solar 11; y 31 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con parte del solar 7.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que al día 20 de Julio de 2006 se adeuda en concepto de Contribución Inmobiliaria la suma de $ 4.181,60 desconociendose la situación en que se encuentra frente a otros organismos estatales. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Young, 23 de Agosto de 2006. Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 4080 3/p 27655 Set 01- Set 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "VILLA TERRUÑO S.A. CON CAPUTTO FRISCUOLO O FRESCUELO LEONARDO OMAR Y OTRA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE-356/793/2001, se hace saber que el día 28 de Setiembre de 2006 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES NORTEAMERICANOS los siguientes BIENES INMUEBLES RURALES: I) PADRÓN 1322, ubicado en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Paysandú, según plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Setiembre de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 4/10/972 con el No. 4427, donde están señalados con las letras A y B, constando de una superficie de 1486 hectáreas 5487 metros; 2) PADRÓN 1329, ubicado en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Paysandú, señalado con el Nº 1, según plano de mensura del Agrimensor Héctor Herrán de Junio de 1950 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 30/6/1950

con el Nº 138, constando de una superficie de 385 hectáreas 1738 metros 82 decímetros; 3) PADRÓN 7187 ubicado en la Décima Primera Sección Catastral del Departamento de Paysandú según el plano de mensura del Agrimensor Manuel Piaggio de Noviembre de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 31/12/964 con el Nº 2678 donde está señalado con el Nº 4 constando de una superficie de 41 hectáreas 5075 metros; 4) PADRÓN 7827 ubicado en la Décima Primera Sección Catastral del Departamento de Paysandú según el plano de mensura del Agrimensor Joaquín Spinak de Enero de 1975 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 21/2/975 con el Nº 1218, constando de una superficie de 149 hectáreas 2230 metros.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2º) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3º) Que el título de propiedad de los bienes a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4º) Pese a existir prohibición de arrendar surgen las siguientes inscripciones: a) padrón Nº 1322 arrendado la mitad de la fracción A y el 100% de la fracción B y b) padrón Nº 1329: arrendado 2/3 partes del padrón, en ambos casos con plazo de 7 años a contar del 21/05/2004, habiendo recibido la totalidad de la renta al otorgarse. Estas inscripciones son de fecha 21/05/2004 y c) existe otra inscripción de arrendamientos referida al Padrón Nº 1329, con plazo del 29/08/2003 hasta antes del 30/07/2004 con plazo vencido pero sin cancelar la inscripción; 5º) El padrón Nº 1322 aunque formado por dos fracciones tiene más de 1000 hectáreas, por lo que la escrituración definitiva del mismo, estará condicionada al ejercicio del derecho de preferencia que el art. 35 de la Ley 11.029 confiere al Instituto Nacional de Colonización; 6º Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, así como si hay deudas frente al B.P.S. por posibles construcciones existentes en los mismos; 7º) Los bienes se rematarán en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna; 8º) Los bienes tienen deuda por concepto de contribución inmobiliaria, todos desde la 4ª cuota de 1996, y la liquidación realizada es de fecha 03/05/2006, los montos están a disposición de los interesados en estos obrados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Agosto 23 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 11219 5/p 27598 Ago 31- Set 06*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SERTELCO S.A. CON CRUZ GONZALEZ FRANCISCO ELEUTERIO Y OTRA. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/507/2002), se hace saber que el día 19 de Setiembre de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 7984, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Manuel J. Galisteo de Julio de 1962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1771 el día 19/7/962 que consta de una superficie según títulos de 376 metros y según el plano referido la superficie es de 378 metros 87 decímetros, con frente a calle Vilardebó No. 186.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el cuarenta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra: b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados; d) No se conoce la situación ocupacional del inmueble ni si existen deudas con el BPS por las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 22 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4760 5/p 27599 Ago 31- Set 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "FERREIRA PABLO CESAR c/ CLUB DE TIRO SALTO GRANDE - INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA - I.U.E. 356-702/2004", se hace saber que el día 7 de Setiembre a la hora 20:00, en el local ubicado en la intersección de las calles Paraguay y República Argentina de esta ciudad, sede del Club de Tiro, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, se procederá al remate público sin base, al mejor postor y al contado, de los bienes muebles embargados en autos detallados en acta de embargo, secuestro y desapoderamiento de fojas 36 y vuelto de este expediente. SE PREVIENE QUE: a) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. del rematador por la venta. b) El acto de embargo y secuestro y nombramiento de depositario, así como los autos se encuentran a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 28 de Agosto de 2006. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2040 3/p 27711 Set 01- Set 05*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- RAMILUR S.A. promete vender a La Suiza Sofía Ltda. supermercado de José Luis Osorio 1151/53, Montevideo. Acreedores: Gaboto 1386 esc. 501.

*25) $ 2720 20/p 26101 Ago 16- Set 13*

Ley 2904. STEFANI BARBOSA CAMPIGLIA, RUC 215321420013, prometió vender rotisería "TRIGO BLANCO" (8 de Octubre 2537).
Acreedores allí.

*25) $ 1360 20/p 26809 Ago 22- Set 19*

**LEY 2904**

Solange LAPORTE PANIZZA prometio vender a Martin Fernandez, Farmacia Lamas, en Diego Lamas 1350. Montevideo, acreedores alli.

*25) $ 1360 20/p 26859 Ago 23- Set 20*

BIOT S.R.L. venderá a KARICAR S.R.L., - "Farmacia Gerard" Av. Carlos María Ramírez 1097- Montevideo, acreedores allí.

*25) $ 1360 20/p 26907 Ago 23- Set 20*

"Mariel Beatríz Rosa Gómez, cede autorización de URSEC (antes DNC) a favor de Yatek S.A. Se cita a acreedores en Rio Branco 1294 Apto. 304".

*25) $ 2720 20/p 26957 Ago 23- Set 20*

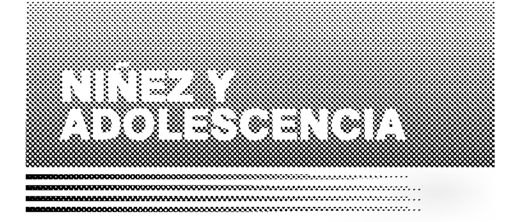
LEY 2904.- Por enajenación de establecimiento comercial "ROCAMAR" ubicado en Punta del Diablo, Departamento de Rocha, CONVOCASE A ACREEDORES de PIGAL SOCIEDAD ANONIMA a denunciar sus créditos. Adquirente: Milano Ltda.
Presentarse: Río Branco 1359/106, Montevideo. Plazo: 30 días calendario.

*25) $ 2720 20/p 27066 Ago 24- Set 21*

**Ley 26/setiembre/1904**

Fecha: 19/08/2006 - FARMACIAS ABRIL SRL. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia ABRIL) sita en Blvr. España No. 2818, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

*25) $ 2720 20/p 27411 Ago 30- Set 26*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 11º turno en autos caratulados "MAGDALENO ALVEZ, CARLOS ROBERTO Y OTROS - Pérdida de Patria potestad" Fa. 2-35212/2006, se emplaza a la Sra. MARIA ELAINE BRUM MAGDALENO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53723 Set 04- Set 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ZENASSI, ALEXANDRA C/ ALVAREZ, GUSTAVO Pérdida Patria Potestad, Ficha Nº 2-25636/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a GUSTAVO MARTIN ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Ago 28- Set 08*

## DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO VIGNOLO, PATRICIA INES Contra: ALBARENQUE GUGLIELMONE, JUAN RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-9606/2006, se cita, llama y emplaza al señor Juan Ramón ALBARENQUE GUGLIELMONE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, diecisiete de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53585 Ago 28- Set 08*

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MEDINA, CECILIA STEPHANIE contra: DOS SANTOS, XAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - EXPEDIENTE Nº 2-34871/2005; se cita, llama o emplaza al señor Xavier DOS SANTOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que fue otorgado el el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, diecinueve de Octubre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53544 Ago 23- Set 06*

## VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SBURLATTI GHIORSSI, MIRTA- TENENCIA RATIFICACION- Ficha Nº 2-12272/2006, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Enzo Daniel Diaz, que en autos se presentó la Sra. Mirta Alejandra Sburlatti Ghiorssi, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor CAMILA KAREN DIAZ SBURLATTI. Se deja constancia que por decreto 3419/2006, de fecha 10/08/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Set 04- Set 15*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA SUAREZ C/ DIEGO LARROSA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX. POBREZA" Ficha 176-633/2006. Se cita, llama y emplaza a DIEGO WELLINGTON LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 17 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Set 01- Set 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.229/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL PEDRO CASTRO DIAZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, el veintiseis de junio de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53570 Ago 28- Set 08*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.264/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ARIEL LOPEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de agosto de dos mil seis.
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53655 Ago 31- Set 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "NEGRIN BAROLIN, Margot Noemi - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 223-80/2006" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL Sr: Enrique LONG JANAVEL A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 29 DE JUNIO DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*26) $ 3360 10/p 26710 Ago 22- Set 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Octavo Turno

de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "CLAUSTRE SANCHEZ, MONICA C/ MILLAN CURBELO, PEDRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-413/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A PEDRO MILLAN CURBELO, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 23 de Junio de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53524 Ago 23- Set 06*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

#### EDICTO

Por Decreto Nº 2849/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA SELENE JANIR. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-238/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZA; al Sr. Jorge Javier Castro Duarte, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 3717/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53580 Ago 28- Set 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ABUD, ESTELA Y OTRO C/ FARA RENEE. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 382-137/2006, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona RENEE MABEL FARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Dolores, 24 de julio de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Ago 31- Set 13*

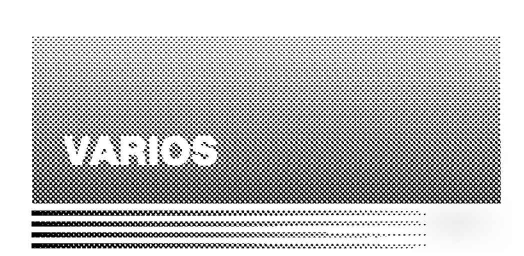
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SILVERA, OLGA LILIAN Y OTRO C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 412-1296/2004 se hace saber que: por Decreto Nro. 3403/2006 de fecha 15 de Junio de 2006 se dispuso citar a la Sra. Blanca Pérez Arrua para la audiencia a realizarse en esta Sede el día 24 de Octubre de 2006 a la hora 13:15, se hace saber que por decreto Nro 8077/2005 de fecha 1º de Diciembre de 2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2006 Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Set 01- Set 14*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

## REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES (RE.NA.EM.SE.)

Por este medio se notifica al Sr. Juan Carlos Regueira responsable de la empresa "J. R. SEGURIDAD", de la Resolución inserta en Asto. Nº 8500/05, de fecha 22/02/2006, por la cual se le impone una multa de U.R. 117 por prestar funciones sin la habilitación correspondiente.- Se hace constar que el notificado cuenta con diez días hábiles para presentarse, dichas actuaciones se sustancian en la Secretaría General del Registro Nacional de Empresas de Seguridad, Mercedes 1001 tel: 908.75.35.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53709 Set 04- Set 06*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

#### REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS Y ALEJANDRO CROCCO DELUCHI para renovar y modificar un represamiento que embalsará las aguas de la cañada de Ibañez que aporta agua al arroyo Chuy, afluente del río Tacuari en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1570 y 1766, su embalse afecta a parte de los padrones Nos 1570 y 1766 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Setiembre de 2006 a las 1:oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Fernando Perez.
*27) $ 2268 3/p 27744 Set 01- Set 05*

## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE



#### RECURSOS HUMANOS

#### LLAMADO A BECARIOS

Se llama a interesados en desempeñarse en la modalidad de Becarios en la Unidad Ejecutora 001 de esta Secretaría de Estado, en los Centros de Información Turística ubicados en el Shopping Tres Cruces y el Aeropuerto Internacional de Carrasco, según lo dispuesto en los Arts. 620 a 627 de la Ley 17.296 de 23/02/2001 y D. 344/01 de 04/09/2001.
Los interesados deberán ser estudiantes del último año del Bachillerato Tecnológico de Información y Promoción de Turismo, y/o Guía Turístico de la U.T.U. o de Institutos habilitados y con amplios conocimientos de Inglés y Portugués.
Asimismo deberán haber aprobado por lo menos una asignatura en el año 2005 y vivir en Montevideo o la Ciudad de la Costa o en zonas que por su localización permitan un fluido desplazamiento a Tres Cruces o Carrasco.
Presentarse con curriculum, ficha de escolaridad autenticada, certificado de Inglés, constancia de domicilio y fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica en:
División Recursos Humanos
Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n frente a Yacaré
Entre las 9 y las 15 horas
Plazo límite: 13 de setiembre de 2006, hora 15.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53686 Set 01- Set 05*

## ENTES AUTONOMOS

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. **"Centenario (Tala - Casupá).",** y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por **R. 06.- 1048, del 13 de julio de 2006**, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

. 2a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Urbanos

| PADRON | PROBABLES PROPIETARIOS |
|---|---|
| 475 | FERMIN MARTINEZ y Sra. |
| 476 | ALBERTO POMBO MARTINEZ |
| 1021 | MARY SILVA MAQUEIRA |
| 1022 | MARY SILVA MAQUEIRA |
| 477 | MARY SILVA MAQUEIRA |
| 1023 | MARY SILVA MAQUEIRA |
| 478 | ANA FALERO SALA |
| 1028 | HUGO FALERO SALA |
| 1029 | REINA FALERO SALA |
| 1234 | JULIA MARTINEZ PEÑA |
| 1235 | JULIA MARTINEZ PEÑA |
| 1236 | JULIA MARTINEZ PEÑA |
| 1215 | CARLOS MIGUEL DE LEON |
| 1214 | CARLOS MIGUEL DE LEON |
| 626 | MATEO HERNANDEZ Y SRA. |
| 480 | HERIBERTO Y MARTA PONS |
| 482 | HERIBERTO Y MARTA PONS |
| 483 | TERESA SCARON Y OTROS |
| 748 | AMANDA SORIA SORIA |
| 484 | ROSA PEREIRA |
| 541 | ASOCIACION CIVIL "LA CORUÑA FÚTBOL CLUB" |
| 728 | ASOCIACION CIVIL "LA CORUÑA FÚTBOL CLUB" |
| 538 | SINFOROSO FERREIRA Y SRA. |
| 818 | LORENZO CABRERA |
| 537 | CYRO GIAMBRUNO |
| 534 | ARMANDO PEREZ |
| 662 | HEBER DODERO |
| 661 | AGAPITO ROMULO REYES |
| 663 | ADAN GONZALEZ MARTINEZ |
| 533 | JULIO BALLESTEROS Y SRA. |

Rurales

| | |
|---|---|
| 13.287 | INDALECIO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ |
| 13.288 | INDALECIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ |
| 13.289 | JESUS PEREZ |
| 1245 | IRINEO GARCIA Y SRA. |
| 12.941 | EDUARDO ORTIZ Y SRA. |
| 7829 | ROSA PEREIRA Y ESPOSO. |

URBANO

| | |
|---|---|
| 561 | CARLOS MIGUEL DE LEON |

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53594 Ago 28- Set 08*

**"LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER Y REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER"**

En el marco del presente Procedimiento, se hace saber a los interesados que la Administración ha dispuesto la realización de nuevos sorteos para cubrir las siguientes necesidades:
Gerencia Centro
Camioneta pick up doble cabina 2x4, 1 unidad, Zona 1 (Sauce);
Camioneta Pick up doble cabina 4x4, 1 ", Zona 3 (Florida);
Gerencia Norte
Camioneta pick up doble cabina 4x4, 1 unidad, Distrito 1 (Salto y Artigas);
Camión diesel liviano caja fija, 1 ", Distrito 3 (Tacuarembó, Rivera, Paso de los Toros);
Los sorteos se realizarán el 29de setiembre de 2006, a partir de la hora 10, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Planta Baja, Paraguay 2431, ante Escribano Público.
Se recuerda que se mantienen abiertas las inscripciones en el Registro de Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer, y que las Condiciones que rigen el Llamado, se encuentran a disposición de los interesados -sin cargo- en todas las Oficinas Comerciales de UTE, y en nuestra página en Internet: www.ute.com.uy en la opción "UTE informa". Se destaca que, aquellos que resultaron adjudicados en los sorteos anteriores y renunciaron a sus puestos, no participarán de este sorteo, salvo que expresamente manifiesten su interés en participar, comunicándolo a la Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
*27) (Cta. Cte.) 5/p 53701 Set 04- Set 08*

## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
2.704.858-0, Jorge Martinez, 2005/1/117618, SDES;
2.810.804-2, Miguel A. Fagian, 2006/1/36089, SDES;
3.378.774-6, Ivan Greco, 2006/1/16443, SDES;
3.449.994-6, Eliana Ribeiro, 2005/1/123359, SDES;
3.755.741-8, Carlos Rodríguez, 2006/1/25826, SDES;
Empresa;
3.743.365-1, Gerardo A. Notte, 2006/1/12434, SDES;
3.762.283-1, TIPLEMAR S.A, 2006/18696, SDES;
Tramitación y Liquidación de Activos.




*27) (Cta. Cte.) 3/p 53696 Set 04- Set 06*

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.657.507-7, Gustavo Contreras, 065/2006; 2005/25696, SDES;
2.658.550-1, Gustavo Tacain, 067/2006, 2005/93727, SDES;
Tramitación y Liquidación de Activos.




*27) (Cta. Cte.) 3/p 53697 Set 04- Set 06*

**LLAMADO A CONCURSO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

PROVISIÓN DE CARGOS ADMINISTRATIVOS EFECTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
SOLAMENTE PODRÁN INSCRIBIRSE AQUELLOS INTERESADOS QUE ACREDITEN ENCONTRARSE INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DEL DISCAPACITADO AL 30 DE ABRIL DEL 2006.
DENOMINACIÓN DEL CARGO: ADMINISTRATIVO AUXILIAR
CANTIDAD DE PUESTOS: 6
HORARIO SEMANAL 40 horas.
REQUISITOS:
* CONTAR CON 18 AÑOS DE EDAD A LA FECHA DE INICIO DE INSCRIPCIÓN Y NO SER MAYOR DE 45 AÑOS A ESA FECHA
* SECUNDARIA BÁSICA O EQUIVALENTE CONSEJO DE EDUCACION PROFESIONAL (U.T.U.)
* INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA COMISION NACIONAL HONORARIA DEL DISCAPACITADO.
PRESENTACIÓN DE RECAUDOS:
* CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA.
* CREDENCIAL CÍVICA Y FOTOCOPIA.
* FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.
* CAPACITACIÓN.
* DOCUMENTACIÓN QUE AVALE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA C.N.H.D.
SELECCIÓN:
CAPACITACIÓN, PRUEBA OFIMÁTICA, CONOCIMIENTO Y PSICOTÉCNICA.
EXPOSICIÓN DE BASES:
* www.bps.gub.uy-Concursos Externos
* SELECCIÓN Y PROMOCIÓN - COLONIA 1921 4º PISO EDIFICIO NUEVO.
* GERENCIA DE SUCURSALES DEL BPS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.
* COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DEL DISCAPACITADO SITA EN EDUARDO ACEVEDO 1530.
IMPORTANTE:
INSCRIPCIONES: POR INTERNET SE REALIZARÁN DEL DÍA 03/10/2006 AL 08/10/2006. EL FORMULARIO LO PODRÁN ENCONTRAR EN LA PAGINA WEB, DEBERÁN COMPLETARLO Y ENVIARLO CON LOS DATOS ALLÍ INDICADOS. LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SE RECEPCIONARÁ EN SECCIÓN SELECCIÓN Y PROMOCIÓN, 4º PISO, EDIFICIO NUEVO, DESDE EL DÍA 17/10/2006 AL 19/10/2006 EN HORARIO DE 9.30 A 16.00 HS.
INSCRIPCIONES: EN SELECCIÓN Y PROMOCIÓN, 4º PISO, DEL EDIFICIO NUEVO-COLONIA 1921 - DEL DÍA 09/10/2006 AL 13/10/2006 EN EL HORARIO DE 9.30 A 16.00 HS.
DEBERÁN CONCURRIR CON LOS FORMULARIOS COMPLETOS Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES.
Gerencia de Recursos Humanos




*27) (Cta. Cte.) 3/p 53699 Set 04- Set 06*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

## FACULTAD DE INGENIERIA




**REPARTIDO 22/06**

Llamado Nº 115/06
Expediente
060140-000748-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Investigación Operativa, Matemática Discreta, Combinatoria, Teoría de Grafos y Redes, Optimización Matemática, Análisis Numérico. Se pretende una formación de nivel doctoral en alguna de las áreas antes citadas y experiencia docente de acuerdo al cargo.
COMISIÓN ASESORA: Omar Gil, Gustavo Guerberoff y María Urquhart.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 30 de agosto de 2006 al 28 de setiembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53683 Set 01- Set 05*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Departamento de Planificación**
**División Planificación Territorial**
**Unidad de Expropiaciones**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 401802 que ha sido impuesta servidumbre de colector de saneamiento para el Programa de Actuación Urbanística del Sector 10- Carrasco Norte según resolución del Intendente Municipal de Monte-

video Nº 2378/06 de 10 de julio de 2006, con una superficie de 1110, 23 m.c. El expediente Nº 6402-001191-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53521 Ago 22- Set 05*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7o. Turno en los autos caratulados "SOSA ALLENDE, Ana María y otros c/ SUCESORES de Irma Ruyer VELAZQUEZ CLAVERO y otros. DECLARACION DE NULIDAD Y ACCION REIVINDICATORIA" IUE 2-27472/ 2006 se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Irma Ruyer VELAZQUEZ CLAVERO y a Juan Américo SOSA SENOSIAN o SENOSIAIN y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los respectivos procedimientos. Montevideo, 14 de agosto de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*27) $ 5040 10/p 27892 Set 04- Set 15*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos caratulados: "Roel Jorge con Florinda Espinosa y otros. Cesación de condominio." Ficha 27/276/2001, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de Jorge William Roel para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 127 del CGP. Montevideo, 23 de setiembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*27) $ 4200 10/p 27314 Ago 29- Set 11*

Edicto:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "Vaccaro de Beltrame, Gladis y otros c/ Lipatin, Ricardo y otros- Demanda por Daños y Perjuicios - Ficha 27-586/2004", se por decreto 1871/2005 de fecha 19 de Mayo de 2005 se emplaza a la Empresa Romaver S.A. a estar a derecho en el plazo de treinta días.-
En autos caratulados "Beltrame Vaccaro Nelson y Beltrame Vaccaro Alvaro en autos caratulados "Vaccaro de Beltrame, Gladis y otros c/ Lipatin, Ricardo y otros- Demanda por Daños y Perjuicios - Ficha 27-586/2004" - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 27-74/2005 por decreto 2052/2006 de fecha 26 de Mayo se resolvió otorgar auxiliatoria de pobreza a los gestionantes NELSON BELTRAME VACCARO Y ALVARO BELTRAME VACCARO.-
En Montevideo a los 17 días del mes de Agosto de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53606 Ago 29- Set 11*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: Kirst, Daniel con Randelir S.A., Impugnación de Asamblea, Ficha 2-27596/05 se hace saber que con fecha 23 de junio de 2005 el Sr. Daniel Kirst presentó demanda de Impugnación de la Asamblea realizada el 18 de mayo de 2005.
Citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de quince días.
Montevideo, 18 de agosto de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*27) $ 1260 3/p 27901 Set 04- Set 06*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: Kirst, Daniel con Randelir S.A., Impugnación de Asamblea, Ficha 2-15971/06 se hace saber que con fecha 28 de abril de 2006 el Sr. Daniel Kirst presentó demanda de Impugnación de la Asamblea Ordinaria de Aprobación de Balance Anual realizada el 13 de enero del presente.
Citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de quince días.
Montevideo, 18 de agosto de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*27) $ 1512 3/p 27902 Set 04- Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ABBAPLAST S.A.. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. FICHA IUE 2-9253/2005", por AUTO Nº 1251/2006 de fecha 17.05.2006 se ha ordenado la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por ABBAPLAST SOCIEDAD ANONIMA..- R.U.C. 214262010014, con domicilio en FLORIDA 1159 quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además, que convienen y acuerdan:- "...FORMULA CONCORDATARIA: TERCERO: (Delimitación de las obligaciones). 3.1. La Deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos que se relacionan en Anexo I de este Convenio, el que se considera parte integrante del mismo.
3.2. En el Anexo I referido se han convertido las sumas adeudadas en dólares americanos a pesos uruguayos, a los efectos de asegurar un tratamiento igualatorio de todos los acreedores. La deudora se obliga a abonar las sumas adeudadas, en pesos uruguayos, en los términos y condiciones que aquí se pactan. La conversión de las obligaciones quirografarias en dólares americanos a pesos uruguayos se efectuó a la cotización de 1 U$S = $ 25,30.
CUARTO: (Plazo y forma de pago). 4.1. Obtenidas las firmas necesarias para conformar las mayorías legales requeridas, la Deudora se obliga a cancelar el 30% (treinta por ciento) del pasivo quirografario en 48 (cuarenta y ocho) Cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagadera a cada acreedor según los montos que se relacionan en el Anexo 2 de este Convenio, que también se adjunta al presente instrumento y se considera parte integrante del mismo. 4.2. La primera Cuota se abonará el primer día hábil posterior al sexto mes a contar de la fecha de homologación del presente Convenio y la última el primer día hábil de mes 48 siguiente al pago de la primera Cuota.
QUINTO: (Remisión y Resarcimiento). Los acreedores hacen expresa remisión del reajuste de los créditos, en tanto se cumpla puntualmente con todos los términos de este Convenio.
SEXTO: (Lugar de Pago y acreditación). 6.1. Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos de los acreedores quirografarios, se efectuarán en Montevideo, en el local de la sociedad, sito en Juncal 1305 Of. 409, o en el lugar que al momento de cada pago indique la Deudora. 6.2. Cada acreedor suscribirá el recibo correspondiente al pago de cada Cuota, de acuerdo al prorrateo indicado en el Anexo 2. 6.3. Por su parte, los acreedores que hayan recibido títulos valores de la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir el pago de cada Cuota, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
SEPTIMO: (Organo de Contralor). Se pacta que los acreedores podrán constituir una Comisión de Acreedores que ejercerá el contralor del cumplimiento de este Convenio, de acuerdo a lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 17.292.
OCTAVO: (Obligación de informar). Una vez constituída la Comisión de Acreedores referida, la Deudora se obliga a hacer llegar a la misma a efectos de su ilustración y contralor del cumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio, informes contables semestrales, bajo firma responsable, respecto de su situación económico-financiera de la concursada.
NOVENO: (Régimen de Rescisión). La falta de pago de tres cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en la que la Comisión de Acreedores considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, será causal de rescisión de este Convenio, renaciendo una vez declarada judicialmente la misma los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubiera percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos.
DECIMO: Si este concordato no fuera homologado, quedará sin efecto la conversión efectuada de las deudas de dólares americanos a pesos uruguayos, renaciendo los derechos originarios de los acreedores, en similiares condiciones a las previstas para el caso de rescisión, en la cláusula precedente.
DECIMOPRIMERO: (Desistimiento del Trámite Judicial). Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, civiles o penales, deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo de cualquier otra índole deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Deudora, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será facultad de la Deudora solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de este Convenio Concordatario homologado y en tal caso las costas y costos de esta gestión serán de cargo del acreedor omiso.
DUODECIMO: (Prohibición de gravar y enajenar -Carta de Pago). La Deudora se compromete a no enajenar los bienes que componen sus acti-

vos y/o aquéllos con los que se desarrolla su actividad. Podrá vender algún bien del activo, si su conservación le resulta inconveniente u onerosa, pero con la previa conformidad de la Comisión de Acreedores o de la Sede Judicial competente en su caso.
DECIMOTERCERO: Los acreedores otorgarán carta de pago cancelatorio del presente concordato una vez que opere el pago total y final de los Créditos o Cuotas pendientes asumidas por el presente.
DECIMOCUARTO: Los acreedores de ABBAPLAST S.A., son los que se detallan en el Listado de Acreedores adjunto y que en señal de conformidad firman este acuerdo."
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (inc. 1 y 2 del art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por ABBAPLAST S.A. estará a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo (Ley 2.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292). EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de agosto del año dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53724 Set 04- Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, ZULLY C/ VILLARREAL JUANA Enriq. sin causa Ficha Nº 2-37642/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a NORBERTO PRESA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, primero de agosto de mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Ago 28- Set 08*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARDENTE BENITEZ, CLAUDIA ROSANA c/ ARDENTE BENITEZ, MONICA JULIA JACINTA, ANDREA PATRICIA, MARIO JOSE Y BENITEZ ABRAHAN, NELLY - AUXILIATORIA DE POBREZA - PARTICION" - Nº Expediente: 57-1177/2004; se cita a Mónica Julia Jacinta y Andrea Patricia Ardente Benítez a la audiencia de Inventar io Solemne y Estimativo dispuesto en autos (decreto Nº 3126/2004 de 06.10.2004); para el día 22 de Noviembre de 2006 a las 14,oo horas en el entrepiso de la Sede, debiendo comparecer con asistencia letrada (Mercedes 953 esquina Río Branco); publicándose por 10 días. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, treinta y uno de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53543 Ago 23- Set 06*

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREYRA, WALTER ALCIDES C/ FERNANDEZ RUIZ, ANA DELIA Y FERNANDEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-11992/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Ana Delia FERNANDEZ RUIZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veintisiete de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Ago 30- Set 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6' Turno dictada en autos: "DGI. c/ INMOBILIARIA JUIR SA.", JUICIO EJECUTIVO, Fa. 1077/01, se hace saber que por auto N' 2457/06 de 15/08/04, se dispuso la citación de excepciones al demandado (INMOBILIARIA JUIR SA.), a notificarse dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de Agosto de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53685 Set 01- Set 14*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ David Pesano o Pessano, Juicio Ejecutivo"; Fa. 2-21567/2004, se dispuso por auto Nº 1598/2004 del 21 de mayo de 2004, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P.: citar, llamar y emplazar al Sr. David Pesano o Pessano y/o sus sucesores a cualquier título e interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de agosto de dos mil seis. SOLANA ZAMORA BUGALLO, ESCRIBANA PUBLICA, MAT. Nº 9124, Act. PASANTE.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 04- Set 15*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 26o. Turno en autos caratulados "INIA c/ Saracho Margaret - Intimación" ficha 2-16214/2006 se emplaza por el término legal a la Sra. Margaret Saracho C.I. 1.654.729-2 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán eestos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de agosto de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 27776 Set 01- Set 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JUAN PANUNCIO C/ AVEDIS AZIKIAN.- IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD POTESTAD" Ficha 175-797/2005. Se cita, llama y emplaza a AVEDIS AZIKIAN ECHEVERRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, diecinueve de julio de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53629 Ago 30- Set 12*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA DENUNCIA OBRA RUINOSA IUE 230-189/2005 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JOSE GATTONI o propietarios del padrón No. 2241 ubicado en la manzana 330 de frente a calle Manuel Belgrano entre Guaraní y De los Argentinos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 26 de julio de 2006. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53612 Ago 29- Set 11*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados: "BAMBACAR, ROSANA MABEL C/ ALONZO, VICTOR HUGO Y OTRO" Demanda Laboral, Fa. 254-339/2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a los herederos del codemandado MIGUEL PEREIRA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Trinidad, 2 de Junio de 2006.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*27) $ 3360 10/p 27506 Ago 31- Set 13*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BERTA PERFUMO, ARNOLDO C/ GENTILE MELCHIORI, RICARDO MIGUEL Y OTRAS. ACCION SIMULATORIA"- IUE 305-610/2003, se hace saber que por decreto Nro. 1715/2006 de fecha 28 de julio de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GRACIELA LILIANA PORTERO por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 1º de agosto de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 5040 10/p 27055 Ago 24- Set 07*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROCHA CARLOS JULIO Y MARY LORENSA. Fa No 341-284/2006", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3441/2006 de fecha 24/07/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los EVENTUALES SUCESORES DE PROTASIO ROCHA GONZALEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*27) $ 4200 10/p 26681 Ago 22- Set 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACEDO o MASEDO, Antonio. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-322/2006", se cita, llama y emplaza a posibles herederos del Sr. ANASTACIO PEDRO MACEDO o MASEDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto. REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE JUNIO de DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53537 Ago 23- Set 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º turno de Salto se hace saber que se han iniciado ante este Sede los autos "MENDEZ ODILA C/ ANA CANDIDA VILLANUEVA Y OTROS. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRELIMINAR" IUE 359-204/2005 en consecuencia se emplaza a los demandados Sres. ANA CANDIDA, OTILIA ROSALIA, ELENA, LIBORIO, RITA y FRANCISCO VILLANUEVA MEDINA a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y se les confiere traslado de estas actuaciones por el término legal, bajo apercibimiento. Salto veintiocho de junio de dos mil seis. DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
*27) $ 5040 10/p 27142 Ago 28- Set 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, GUSTAVO C/ SUC. DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA.- Demanda Laboral y Aux. de Pobreza.- I.U.E. 431-75/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GUSTAVO MENDEZ promoviendo DEMANDA LABORAL contra SUCESORES DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE 90 DIAS a LOS SUCESORES DE EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Ago 23- Set 06*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CASTRO, NESTOR MARIA. CANCELACION JUDICIAL DE ACCIONES EXTRAVIADAS Y EXPEDICION DE NUEVAS COPIAS", IUE 400-42/2006, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 4419, 4420, 5759, 5760, 5761 de N$ 200; Nº 0875 de N$ 1.000 y Nº 7298 de N$ 100, propiedad del Sr. Nestor María Martínez Castro, con C.I. Nº 3.020.507-0 domiciliado en Zelmar Michelini 183, de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el Sr. Nestor Ma. Martínez Castro. goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 14 de junio de 2006.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53602 Ago 29- Set 11*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

ESCRITURA: 16/8/06.
INSCRIPCION: 27141 17/8/06.
ESCRIBANA: NURITH FIGA.
PADRON: 177782
CONSTITUYENTES: MARCELO ALEJANDRO PARODI TELLEZ Y ALEJANDRA CRISTINA MACIEL CURBELO.
CALLE: HAITI 1817.
BENEFICIARIOS: TATIANA ALEJANDRA PARODI MACIEL, FABRICIO RODRIGO PARODI MACIEL.
TASACION: B.H.U. UR 2735.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53634 Ago 30- Set 12*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

## REFORMAS

**NELUSTAR S.A.**
**Reducción de Capital**

Asamblea del 15/09/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 350.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 1204
Se convoca interesados, plazo 30 días.
*28) $ 9900 10/p 26932 Ago 23- Set 06*

**BLOOMFIEL URUGUAY S.C.A**
**Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de junio de 2006 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social Plaza Independencia 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
*28) $ 19800 10/p 27202 Ago 28- Set 08*

# AVISOS DEL DIA

*Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.*




## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

RAUL MARTINEZ MENDEZ y MARIA RAMONA GONZALEZ HERRERA (FA: 2-21637/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27948 Set 05- Set 18 (0001)*

BLANCA TERESITA MAGLIANO ALVAREZ (FA: 2-33386/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28033 Set 05- Set 18 (0002)*

### CUARTO TURNO

HUMBERTO PENINO SELINDRE o SELINGO o CELINGO (FA. 2-33455/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 28019 Set 05- Set 18 (0003)*

JOSE GABRIEL o GABRIEL JOSE GONZALEZ ALVES (FA. 2-32785/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 28058 Set 05- Set 18 (0004)*

### OCTAVO TURNO

IRMA FAZ ALVAREZ y HERNAN RICARDO CHEMIN (FA: 2-59034/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27974 Set 05- Set 18 (0005)*

ROMEO ALBERTO PIZZORNO PETROLINI (FA: 2-36555/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28055 Set 05- Set 18 (0006)*

### DECIMO TURNO

ALFONSO WASHINGTON PEREZ SABATTINI (FICHA 2-34591/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 28057 Set 05- Set 18 (0007)*

### DECIMOTERCER TURNO

POMPILIO JESUS MARSET CARNEIRO (FICHA 2-35429/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28007 Set 05- Set 18 (0008)*

ODILA MARCELINA ORTIZ (FICHA 2-31127/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28008 Set 05- Set 18 (0009)*

HIGINIO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-36747/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28043 Set 05- Set 18 (0010)*

### DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FREIRE POGGI (Ficha 2-29087/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28017 Set 05- Set 18 (0011)*

NORMA MILDA TEJERA GAMBETTA (Ficha 2-34512/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28023 Set 05- Set 18 (0012)*

PEDRO SALVADOR MORRONE ROMERO (Ficha 2-36657/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28045 Set 05- Set 18 (0013)*

### DECIMOSEXTO TURNO

LUISA EUSTAQUIA o MARIA LUISA MURILLO DEL VALLE y HECTOR MARIA BRASESCO NOBILE o ROBLE (Nº Expediente 2-35428/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28016 Set 05- Set 18 (0014)*

RAUL ARMANDO CABRERA o CABRERAS STARICCO (Nº Expediente 2-30737/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28032 Set 05- Set 18 (0015)*

### DECIMOCTAVO TURNO

JULIAN JORGE KALIL MALTACH (FICHA 2-24141/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28035 Set 05- Set 18 (0016)*

### DECIMONOVENO TURNO

HUGO MARCOS CANOBRA MOULIA (Ficha Nº 2-34792/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28005 Set 05- Set 18 (0017)*

### VIGESIMO TURNO

JUAN MARIA FORMOSO FRAGA (Ficha Nº 2-34592/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27973 Set 05- Set 18 (0018)*

RUBEN BEETHOVEN PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-35494/2006).

Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28056 Set 05- Set 18 (0019)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAMPOS SOSA GRACIELA (IUE: 2.35485/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28036 Set 05- Set 18 (0020)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY MARGOT ACUÑA RODRIGUEZ (FICHA: 2-28172/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28034 Set 05- Set 18 (0021)*

LUIS ALBERTO MALLADA (FICHA: 2-29854/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28054 Set 05- Set 18 (0022)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN ISAAC CASTRO BERTOLOTTO (FICHA: 2-30623/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28044 Set 05- Set 18 (0023)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

MYRTHA o MIRTHA CARMEN MAUTONE ROVIRA (Ficha 2-14876/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 28024 Set 05- Set 18 (0024)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ROSARIO PIFANO DI BELLO (Ficha 2-31529/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28018 Set 05- Set 18 (0025)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ZAIR DANUBIO LEMA MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-503/2006).
Canelones, 23 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 28000 Set 05- Set 18 (0026)*

MARÍA AURORA ALFARO CABRERA (I.U.E. Nº 168-561/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28001 Set 05- Set 18 (0027)*

ANA MARÍA LOPEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-575/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28002 Set 05- Set 18 (0028)*

SEGUNDO CAMEJO BALDIVIA o VALDIVIA (I.U.E. Nº 168-663/2006).
Canelones, 10 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28003 Set 05- Set 18 (0029)*

ALFONSO HEBER MACIAS MACCHI o MACHI (I.U.E. Nº 168-187/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 28049 Set 05- Set 18 (0030)*

RUBEN ISMAEL CERNADA (I.U.E. Nº 168-713/2006).
Canelones, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 28050 Set 05- Set 18 (0031)*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO (Fa. IUE 209-197/2006).
Río Branco, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27957 Set 05- Set 18 (0032)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OBERTHALER SPIESS, RODOLFO (FICHA 223-314/2006).
Colonia, 27 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27964 Set 05- Set 18 (0033)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

RUBEN ORLANDO CHAMBON PERDOMO (Ficha "B" Nº 225-410/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27961 Set 05- Set 18 (0034)*

ALEANDRO JOSE o GIUSEPPE SCHWIENBACHER (Ficha "B" Nº 225-263/2006).
Rosario, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27962 Set 05- Set 18 (0035)*

MARIO RAUL DOMENECH DE ARMAS o de ARMAS (Ficha "B" Nº 225-430/2006).
Rosario, 23 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27963 Set 05- Set 18 (0036)*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HERNALDO ALCIDES DE ARRASCAETA ARIAS; HERNALDO ARTURO DE ARRASCAETA FERREYRA y ELSA RUDELINDA o RUDELINA FERREYRA o FERREIRA (Fa. 254-302/2006).
Trinidad, 22 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 27953 Set 05- Set 18 (0037)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO EDUARDO LLANES CHOCA (260-384/2006).
Florida, 8 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27950 Set 05- Set 18 (0038)*

TERCER TURNO

JOSE MARIA CARDOZO GALLOSO (261-330/2006).
Florida, 1º de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27945 Set 05- Set 18 (0039)*

CAYETANO DANIEL CLAVIJO CAPUCCIO (261-324/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 27946 Set 05- Set 18 (0040)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FLORENTINO MARTINEZ BRITO y JUANA PAULA TORT LACRUZ (FICHA 286-452/2006).
Maldonado, 17 de Julio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 27975 Set 05- Set 18 (0041)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PADILLA, MARIA MAGDALENA y HERNANDEZ GARCIA, AURELIANO (IUE: 318-166/2006).
Young, 8 de Junio de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 28010 Set 05- Set 18 (0042)*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZELINDA CIARLO CAPUTO (Ficha 329-443/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27978 Set 05- Set 18 (0043)*

FLAVIO DERLY CAL ATAHIDES (Ficha 329-445/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27982 Set 05- Set 18 (0044)*

JOAO BAPTISTA IGNACIO GARCIA (Ficha 329-448/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27983 Set 05- Set 18 (0045)*

ANA MARIA CAVALHEIRO DA MOTTA (Ficha 329-431/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27984 Set 05- Set 18 (0046)*

EUSEBIO PEREIRA (Ficha 329-465/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27986 Set 05- Set 18 (0047)*

ALDAMAR ESTEVES FERNANDEZ ó FERNANDES (Ficha 329-440/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27987 Set 05- Set 18 (0048)*

CUARTO TURNO

RICARDO VIGANICO DOMINGUES (FICHA 330-465/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27979 Set 05- Set 18 (0049)*

JUAN ELI SUAREZ SELLER (FICHA 330-508/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27980 Set 05- Set 18 (0050)*

MARCELINO DE LOS SANTOS NUÑEZ (FICHA 330-472/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27981 Set 05- Set 18 (0051)*

JESUS VIERA (FICHA 92/2002).
Rivera, 20 de Marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27985 Set 05- Set 18 (0052)*

SANTOS ECHENIQUE PRIETO (FICHA 330-480/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27988 Set 05- Set 18 (0053)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA GUMERSINDA GARAZA SAN MARTIN y DON FELIX SENA (Fª. Nº 342-323/2006).
Rocha, 1º de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 27947 Set 05- Set 18 (0054)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO WILFREDO ALVAREZ y FRANCISCA SATURNINA NUÑEZ (FICHA: 396-607/2006).
Tacuarembó, 22 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27965 Set 05- Set 18 (0055)*

BLANCA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y WASHINGTON CONFESOR MUÑOZ MORALES (Fa. 396-581/2006).
Tacuarembó, 23 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27966 Set 05- Set 18 (0056)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OLGI CARRASCO PEREIRA (FA. 412-614/2006).
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27956 Set 05- Set 18 (0057)*

WUILMAR GIMENEZ ARTIGAS (Fa. 412-486/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 27958 Set 05- Set 18 (0058)*

# CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA**
**Comunidad Israelita del Uruguay**

De acuerdo al Artículo 50 y siguientes de los Estatutos, se convoca a ELECCIONES para integrar el Consejo General y Comisión Fiscal, el domingo 22 de octubre de 2006, en la

SEDE SOCIAL, Canelones 1084, en el horario de 9 a 19 horas.
Plazo de presentación de listas de candidatos: Jueves 5 de octubre a las 16 horas.
*03) $ 336 1/p 28031 Set 05- Set 05 (0059)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

MARTHA CRISTINA CASTRO y ANGEL DA FONSECA (Ficha 2-12088/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 28020 Set 05- Set 18 (0060)*

#### QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO ZURANO VILLA e ISABEL VILLASUCO MORENO (Ficha 2-29320/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 27976 Set 05- Set 18 (0061)*

MARTA BEATRIZ BEUTNER SCHUSTER y ALFREDO MAIRHOFER BERGMANN (Ficha 2-36638/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 28037 Set 05- Set 18 (0062)*

#### OCTAVO TURNO

ANDREA GUERRINI MONTEMURRO y MARCELO CAMACHO FLAMIA (Fa: 2-24834/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 28059 Set 05- Set 18 (0063)*

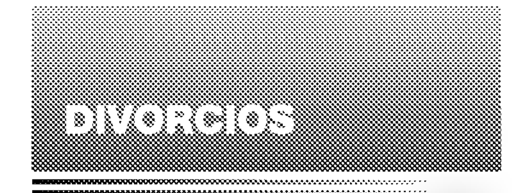
#### VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO LOPEZ DE HARO AYOROA y ANA GUILLERMINA BAPTISTA ESPONDA (FICHA 503/2002/D).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 28038 Set 05- Set 18 (0064)*

ANIBAL RAFAEL PASQUINI BUITRAGO y ANA INES KAMINSKI BALDOMIR (Ficha 2-27952/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 28039 Set 05- Set 18 (0065)*

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO VALIÑAS SOTELO y VANESSA DEBORA EMS RUIZ (FICHA 2-46149/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 28040 Set 05- Set 18 (0066)*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREZ GUTIERREZ, RICHARD FABIO C/ PEDREIRA, MARTHA GABRIELA-DIVORCIO POR CAUSAL"-Ficha 2-33758/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTHA GABRIELA PEDREIRA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 3418/2006, de fecha 10 de agosto de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 05- Set 18 (0067)*

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA JUANA C/ ARREGUI HALLEY DIVORCIO". IUE 2-13781/2006, se emplaza a HALLEY ARREGUI QUIROZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente tramite tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, TREINTA Y UNO de julio dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Set 05- Set 18 (0068)*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALVEZ NUÑEZ FARIAS, ARGEL C/ MARTIGNONI PEREIRA NUÑEZ, MIGUEL ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-400/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ENRIQUE MARTIGNONI PEREIRA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 05- Set 18 (0069)*

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GARIN COSTA ALEXANDRA ISOLDA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FA. 330-450/2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a JORGE DANIEL SILVA, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18/08/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Set 05- Set 18 (0070)*

## INCAPACIDADES

### PODER JUDICIAL

### RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "BOSON DOMINGUEZ, JOELDINE NOHEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-200/2006, se hace saber que en esta Sede se ha iniciado el trámite de INCAPACIDAD de JOELDINE NOHEMI BOSON DOMINGUEZ, y por Resolución Nº 1600 de fecha 25 de Julio de 2006 y Vista Fiscal Nº 608/2006 de fecha 3 de agosto de 2006 se ha designado CURADORA INTERINA de la presunta Incapaz a su madre SRA. MILVA RAQUEL DOMINGUEZ GOMEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 31 de julio de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 17 de agosto de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los diescisiete días del mes de agosto de dos mil seis. ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53744 Set 05- Set 18 (0071)*

## INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

### PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno dictada en autos "IZAGUIRRE FEIJO MONICA MARIELA. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-35061/2006 se hace saber que se presento Mónica Mariela Izaguirre Feijó, quien en audiencia celebrada el 21/8/2006 solicitó constituirse en Representante de Firmas Extranjeras, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Julia Abero, María Elena Olhagaray Echegoyen y María Susana Casamayor Barbé sobre vida y costumbres. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1440 10/p 28053 Set 05- Set 18 (0072)*

### DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla Cal, en autos "Odera Fürèsz, Viviana Alejandra. Información de Vida y Costumbres" Ficha IUE: 243-383/2006, se presentó Viviana Odera requiriendo su inscripción como Despachante de Aduana este trámite, ofrece la declaración de Batlle Ribero Robatto y Félix Eduardo González Hortiguera sobre su vida y costumbres. Durazno, 31 de Agosto de 2006.- Dra. Mirtha Vilma, BOBADILLA CAL, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*11) $ 1440 10/p 28015 Set 05- Set 18 (0073)*

## LICITACIONES

### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

**DIVISION ADQUISICIONES**

La División Adquisiciones tiene el agrado de comunicarles que se realizará la apertura del procedimiento que a continuación se detalla:
PROCEDIMIENTO, FECHA APERTURA, HORA;
* LITERAL B DE LA LICITACIÓN PUBLICA Nº 021/06 "TELAS Y PELUQUERÍA (MAYORDOMÍA)", 28/09/06, 09:00;
CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Operaciones Av. 8 de Octubre 3029. Horario: 8:30 a 16:00.
CONSULTAS TÉCNICAS: Dpto. de Higiene Ambiental y Mayordomía.
VALOR DEL PLIEGO: 2 UR (dos unidades reajustables).
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hs.
APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA. Av. 8 de Octubre 3060.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 53725 Set 05- Set 05 (0074)*

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



**DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES**

**DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS**
**Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 408.87.80**

* MONITORES PARA CTI DE ADULTOS Y CTI PEDIÁTRICO
(CTRO. DPTAL. DE SALTO)
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 94/06.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
25 DE OCTUBRE DE 2006 - HORA: 10:30.
* RESPIRADORES PARA CTI DE ADULTOS Y CTI PEDIÁTRICO
(CTRO. DPTAL. DE SALTO)
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 97/06.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
26 DE OCTUBRE DE 2006 - HORA: 10:30.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor de cada pliego: $ 600,00.- (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, septiembre de 2006.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 53759 Set 05- Set 05 (0075)*

### ENTES AUTONOMOS

### A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

### DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIÓN PUBLICA Nº 4/0918: CONVOCADA PARA LA ADQUISI-

CIÓN DE SÍSMICA MARINA 2D OFFSHORE -REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-
APERTURA: 3 de NOVIEMBRE de 2006
HORA: 9 y 30
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000,oo (mil dólares americanos)
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA SECCION TESORERIA -PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO ANCAP- SITO EN PAYSANDÚ Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS Y PODRAN SER CONSULTADOS EN NUESTRA PAGINA WEB.-
ESTAMOS EN INTERNET
VISITENOS EN: www.ancap.com.uy/licitaciones.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53748 Set 05- Set 05 (0076)*

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**PROGRAMA MEMFOD**
**PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 17/006.**

Objeto: AMPLIACIÓN Y ADECUACION DEL EDIFICIO SEDE DEL LICEO Nº 51 DE MONTEVIDEO.
Resumen: A construir: 4 aulas y cocina con depósito y baño. (Área 345 m2)
Reacondicionamiento de edificio existente y de espacios exteriores (Área 2037 m2)
Fuente de financiamiento: Endeudamiento externo del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 11/09/06 hasta el 02/10/06- Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos)
Consulta y retiro de Pliegos: Avenida Libertador 1409 segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 10/10/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso- Montevideo.
Plazo de Ejecución: 210 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 7:335.744.- (pesos uruguayos siete millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro)
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53735 Set 05- Set 05 (0077)*

**PROGRAMA MEMFOD**
**PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 19/006**

Objeto: Ampliación y Adecuación del Edificio Sede del Liceo de Tambores, Departamento de Paysandú.
Resumen: Ampliación: 5 aulas comunes, 1 sala docente, 2 SSHH y circulación. (Area 350 m2).
Reforma. Hall de acceso, S.U.M., cantina, 1 aula común, 1 aula informática, 1 laboratorio, 1 biblioteca, administración, cambio de pavimentos y aberturas, impermeabilización de losas de hormigón existente. (Area 460 m2)
Fuente de financiamiento: Endeudamiento externo del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 18/09/06 hasta el 29/09/06- Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos)
Consulta y retiro de Pliegos: Avenida Libertador 1409 segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62. www.anep.edu.uy
Apertura: El día 09/10/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso- Montevideo.
Plazo de Ejecución: 125 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 9:446.354.- (pesos uruguayos nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro)
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53736 Set 05- Set 05 (0078)*

**PROGRAMA MEMFOD**
**PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR**
**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 20/006**

Objeto: Ampliación y Adecuación del Edificio Sede del Liceo Nº 1 de Río Branco y construcción de polivalente y cancha abierta de la Escuela Técnica de Río Branco, Departamento de Cerro Largo.
Resumen: A construir: 2 aulas, ERMA, SUM, SSHH docente, adecuación de edificio existente y espacios exteriores. (Area 350 m2). A acondicionar y readecuar: 1775 m2.
Espacios exteriores 1900 m2
Fuente de financiamiento: Endeudamiento externo del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 11/09/06 hasta el 04/10/06- Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 12.000 (pesos uruguayos doce mil)
Consulta y retiro de Pliegos: Avenida Libertador 1409 segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 12/10/06, a la hora 12.00, en Colonia 1013 Segundo Piso- Montevideo.
Plazo de Ejecución: 240 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 17:545.199.- (pesos uruguayos diecisiete millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y nueve)
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53737 Set 05- Set 05 (0079)*

## CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

**COMPRA DIRECTA Nº 04/06**
**CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PARA LOCALES EDUCATIVOS DE MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA EXTENDIDA**

Venta de pliegos: Depto. de Proveeduría (Gral. Flores 4880), a partir del viernes 1º de setiembre de 2006, de 11:00 a 15:30 horas.
Valor del pliego: $ 100.
Apertura: Jueves 7 de setiembre de 2006, en el Departamento e Proveeduría (Gral. Flores 4880), a la hora 13:00.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53733 Set 05- Set 05 (0080)*

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA: P35046**

OBJETO: SERVICIO DE RENOVACIÓN DE PUESTOS DE MEDIDA DE MEDIANA POTENCIA EN EL AMBITO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
25 de SETIEMBRE de 2006 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presenta llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del ejemplar: $ 3.100,00 (Imp. Incl.)
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: 0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

*12) (Cta. Cte.) l/p 53752 Set 05- Set 05 (0081)*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2006**

Llamase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de Obras de Pavimentación con recargo y tratamiento bituminoso doble y construcción de alcantarillas en Camino a Colonia Wilson, en una extensión de 7.500 kms.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (O.R.T y A.), Asamblea Nº 496 ciudad de San José, al valor de $ 2.500.-
Lugar de presentación: Asamblea Nº 496 (O.R.T. y A.), San José.-

Fecha de apertura: 29/09/06, primer llamado hora 17:00, segundo llamado hora 18:00.-
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia, Asamblea Nº 496, San José.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 53757 Set 05- Set 05 (0082)*

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/2006**

Llamase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de Obras de Pavimentación con recargo y tratamiento bituminoso doble en calles de Rincón de la Bolsa, en una extensión de 16,400 kms.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (O.R.T y A.), Asamblea Nº 496 ciudad de San José, al valor de $ 2.500.-
Lugar de presentación: Asamblea Nº 496 (O.R.T. y A.), San José.-
Fecha de apertura: 29/09/06, primer llamado hora 15:00, segundo llamado hora 16:00.-
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia, Asamblea Nº 496, San José.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 53758 Set 05- Set 05 (0083)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 5 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALVHARO XAVIER da LUZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4920 y LAURA ANDREA GRUMBERG, 23 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada en Manuel Fernández Lunas 2291.
*14) $ 255 3/p 27928 Set 05- Set 07 (0084)*

JOSÉ MARÍA de los SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3812/301 y ANA KARINA GÓMEZ, 23 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3530/1.
*14) $ 255 3/p 27930 Set 05- Set 07 (0085)*

DANIEL HORACIO D'IMPERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralbes 2285 y MARCELA PATRICIA CUENCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH 62 Block D Ap. 320 Pque Rivera.
*14) $ 255 3/p 27931 Set 05- Set 07 (0086)*

LUIS FRANCISCO DEL MARCO, 52 años, soltero, aviador, argentino, domiciliado en Bvar Artigas 316/402 y ALEJANDRA KARINA BOSSIO, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 316/402.
*14) $ 255 3/p 27949 Set 05- Set 07 (0087)*

PABLO DANIEL ANGELILLO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1310 y MARÍA CECILIA CAPURRO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1310.
*14) $ 255 3/p 28025 Set 05- Set 07 (0088)*

### OFICINA No. 2

MARCELO JOSÉ BARRIENTOS, 31 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en J Requena 2703 ap 6 y MARÍA JOSE SANTIAGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J Reuqena 2703 ap 6.
*14) $ 255 3/p 27927 Set 05- Set 07 (0089)*

PABLO ENRIQUE BENTANCURT, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Agases 3553 y BETINA CHANEL ALBERRO, 33 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1541.
*14) $ 255 3/p 27929 Set 05- Set 07 (0090)*

MARIANO WALDEMAR FIGUERON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2724 apto 102 y ANY CAROLINA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2724 apto 102.
*14) $ 255 3/p 27937 Set 05- Set 07 (0091)*

AGUSTÍN FERNANDEZ, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cavia 2873 y MARÍA CANDELARIA INCIARTE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Orleans 2335.
*14) $ 255 3/p 27940 Set 05- Set 07 (0092)*

GENARO JOSE FERRARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1844 y ALICIA MADELEYN MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Cheveste 1441 apto 1.
*14) $ 255 3/p 27943 Set 05- Set 07 (0093)*

JESUS EMERSON FLEITAS, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en J. M Magallanes 1817 y ROSARIO BUSTAMANTE, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. M. Magallanes 1817.
*14) $ 255 3/p 27944 Set 05- Set 07 (0094)*

ALVARO BARRO, 26 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en J Belloni 3582 y MARIA LUISA TRIPICCHIO, 23 años, soltera, empleada, orie ntal, domiciliada en J Belloni 358 2.
*14) $ 255 3/p 27959 Set 05- Set 07 (0095)*

WALTER HUGO BARRANQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Senes 5947 ap 2 y SILVIA YANET RIBEIRO, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Arturo Senes 5947 ap 2.
*14) $ 255 3/p 27990 Set 05- Set 07 (0096)*

ARIEL DARIO BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2094 Tira 365 Nº 2095 Apto 2 y STEFANIE MARIA MONRHAYT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2094 tira 365 Nº 2095 apto 2.
*14) $ 255 3/p 27994 Set 05- Set 07 (0097)*

GUSTAVO ADOLFO BALAGUER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Daniel García Acevedo 10293 y MARIANA del LUJAN EPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel García Acevedo 10293.
*14) $ 255 3/p 28042 Set 05- Set 07 (0098)*

### OFICINA No. 3

BALTASAR CASTELLS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Benito Lamas 2887 y GEORGINA MARIA LAZARINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2833/201.
*14) $ 255 3/p 27936 Set 05- Set 07 (0099)*

AGUSTIN COBAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1414/501 y MARIANA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2347/101.
*14) $ 255 3/p 27939 Set 05- Set 07 (0100)*

JORGE ALFREDO ESPINOSA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3566/2 y MARIA del ROSARIO PEREIRA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senaqué 3566/2.
*14) $ 255 3/p 27954 Set 05- Set 07 (0101)*

JORGE LUIS CARRARA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3059 y SELVA INES ZERPA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1906/103.
*14) $ 255 3/p 27960 Set 05- Set 07 (0102)*

JUAN MIGUEL COITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 377 y YISELINE MARISELL MORALES, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 377.
*14) $ 255 3/p 27995 Set 05- Set 07 (0103)*

JONNY SMITH CROSSA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Aubriot 4178/2 y ERIKA MARIANA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aubriot 4178/2.
*14) $ 255 3/p 27998 Set 05- Set 07 (0104)*

## OFICINA No. 4

MARCELO JOEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4386 y VERONICA MARLENE FRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gurméndez 4440.
*14) $ 255 3/p 27932 Set 05- Set 07 (0105)*

ANDRES GOMEZ, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Morelli 3562 y VIRGINIA LOURDES DUQUE, 25 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block CH/104.
*14) $ 255 3/p 27933 Set 05- Set 07 (0106)*

ALEX SEBASTIAN GERONTAKIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4674 y CARLA ALEJANDRA OSORIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4674.
*14) $ 255 3/p 27934 Set 05- Set 07 (0107)*

RAFAEL GONZALEZ, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Aragón 4879 y KAREN PLATNER, 35 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1684.
*14) $ 255 3/p 27935 Set 05- Set 07 (0108)*

JUAN MANUEL GNAZZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4104 y SILVANA LOURDES PELLATON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2703.
*14) $ 255 3/p 27942 Set 05- Set 07 (0109)*

MIGUEL ENRIQUE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2108 y FLAVIA MARIANA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av, de la Aljaba 3992/1.
*14) $ 255 3/p 27989 Set 05- Set 07 (0110)*

## OFICINA No. 5

SERGIO WALTER TECHEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1342 ap 1303 y ROSSANA NOHELIA POLISCHUK, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montalvo 6383 B ap 002.
*14) $ 255 3/p 28026 Set 05- Set 07 (0111)*

GERARDO FABRIZZIO MORAN, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1555 ap 6 y VERONICA NALOY GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1555 ap 6.
*14) $ 255 3/p 28029 Set 05- Set 07 (0112)*

ADRIANO FABIAN MENEGHETTI, 40 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Gral Flores 3284 302 y ADRIANA MARIA GODIÑO, 37 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Gral Flores 3284 302.
*14) $ 255 3/p 28030 Set 05- Set 07 (0113)*

## OFICINA No. 6

NELSON WALTER SALMANTON, 38 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Instrucciones 4271 y LAURA LEONOR VALES, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4952.
*14) $ 255 3/p 27941 Set 05- Set 07 (0114)*

VICENTE ALBERTO SANTORO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres CH 67, Block R/304 y CINTHIA LORELEY AGUILAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres CH 67 Block R/304.
*14) $ 255 3/p 27951 Set 05- Set 07 (0115)*

WALTER OMAR SABATINI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4188 e IRIS VIOLETA ALVEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4188.
*14) $ 255 3/p 27999 Set 05- Set 07 (0116)*

## OFICINA No. 7

ANDRES PICK, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3280 apto. 602 y DAYANA RADZEWICZ, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3280 apto. 602.
*14) $ 255 3/p 27991 Set 05- Set 07 (0117)*

DENIS FABIAN PEREIRA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3482 y GABRIELA GUILLAUMA, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliada en Rio de Janeiro 3482.
*14) $ 255 3/p 27992 Set 05- Set 07 (0118)*

JUAN CARLOS PROENZA, 40 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 4527 y JANET NORMA ACOSTA, 43 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 4527.
*14) $ 255 3/p 28027 Set 05- Set 07 (0119)*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos "VITALINO DOS SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 331/293/2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 16665, parte del antiguo padrón Nº 13327 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se ha hecho lugar a la auxiliatoria de Pobreza a favor del Sr. VITALINO DOS SANTOS.= Rivera, 14 de junio del 2006. Dr. FEDERICO TOBIA, Juez de Paz Dptal. 1º. T.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 05- Set 18 (0120)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO KAMMERMANN solicita la inscripción de la obra titulada: ALBUM DE CANCIONES "HERMOSOS PERDEDORES" de su autoría.
Montevideo 28 de agosto de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 84 1/p 27996 Set 05- Set 05 (0121)*

FAVER LIMITADA solicita la inscripción de la obra titulada "EDICTO ORIENTAL" (PUBLICACIONES JUDICIALES, COMERCIALES, AVISOS EN GENERAL), de la cual se declara editora y propietaria, siendo la redactora responsable SRA NATALIA MARTINEZ LUCERO.

Montevideo 31 de agosto del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 126 1/p 27997 Set 05- Set 05 (0122)*

ALBA SUSANA RIVERO PAEZ solicita la inscripción de la obra titulada: DESCONCIERTO (álbum de poemas) de su autoría.
Montevideo 01 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 84 1/p 28004 Set 05- Set 05 (0123)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "FERRAZ RODRIGUEZ, ELEONOR ESTEFANIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-22994/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NACIMIENTO DE SELENA GUADALUPE FERRAZ RODRIGUEZ nacida el 6 de abril de 2006 siendo inscripta el dieciocho de abril de 2006 ante elOficial del Registro de Estado Civil de la Ificina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DE ESTADO CIVIL SOLTERA" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADA"; donde dice "HIJA NATURAL" debe decir "HIJA LEGITIMA" y en los apellidos donde dicien "FERRAZ RODRIGUEZ" deben decir "RODRIGUEZ FERRAZ" todo por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de julio de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 05- Set 18 (0124)*

### QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, BLANCA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-22116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de Lorena Ferreira Díaz nacida el 30/3/1989 inscripta el 13/4/1989 en la Oficina de Estado Civil No 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1838, en el sentido que debe donde dice "Lorena" debe decir "María Belén" y en donde dice "Ferreira Díaz" debe decir "Silva Díaz" por asi corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULDAD DE DERECHO DE LA UDELAR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Set 05- Set 18 (0125)*

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINO, HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-38193/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Clatter Gregorio Gallo Esposto Acta No. 1094 de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Inscripta el 7/8/2006, en el sentido que donde dice "estado civil viudo" debe decir "estado civil casado" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Set 05- Set 18 (0126)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MATTEO O DI MATTEO CARLOS MANUEL" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-617/1998, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 5, de fecha 4 de enero de 1943, de la Seccion Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por asi corresponder.-
b) MATRIMONIO, Acta Nº 54, de fecha 14 de Abril de 1966, de la 4º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por asi corresponder.-
c) NACIMIENTO, Acta Nº 2000, de fecha 28 de junio de 1967, de la 23º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
d) NACIMIENTO, Acta Nº 3006, de fecha 10 de diciembre 1971, de la 24º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo de la partida debe decir "DI MATTEO" y donde dice en el margen de la partida "MATTEO OTEIZA PABLO EMILIO" debe decir "OTEIZA DI MATTEO EMILIO PABLO" por así corresponder.-
e) NACIMIENTO, Acta Nº 4740, de fecha 30 de octubre de 1973, de la 19º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
f) NACIMIENTO, Acta Nº 2436, de fecha 21 de noviembre de 1979, de la 10º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
Montevideo, 10 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Set 05- Set 18 (0127)*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PORTA SICARDI GRACIELA",- RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-24848/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 74 de fecha 3 de enero de 1997, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Beatriz Mora y Uruguay Tabaré Vivaez" debe decir "hijo legitimo de Beatriz Mora y Uruguay Tabaré Viudez" y donde dice en el margen de la partida "José Carlos Vivaez Mora" debe decir: "José Carlos Viudez Mora" por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Set 05- Set 18 (0128)*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREZ YESSY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-210/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MONICA DANIELA ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "...hija natural de Antonio Carlos da Rosa...", debe decir: "...hija natural de Antonio Carlos Rosa...", y en el margen donde dice "...Da Rosa Pérez Mónica Daniela" debe decir "...Rosa Pérez Mónica Daniela" y donde dice "...reconocido por Antonio Carlos de los Santos..." debe decir "...reconocido por Antonio Carlos Rosa...", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 05- Set 18 (0129)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

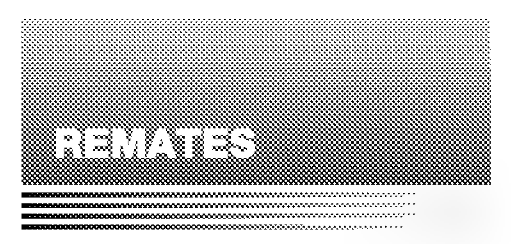
Por Decreto Nro. 3684 de fecha 2/08/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ROCHA MENDEZ, SYLVIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. No. 341-11/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. SYLVIA GRACIELA ROCHA MENDEZ, solicitando la Rectificación de las PARTIDAS DE NACIMIENTO, de su hijo DIEGO AGUSTIN CASELLA MENDEZ, inscripta el 20/02/1995- con fecha de nacimiento el 10/02/1995, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 129, y de su hijo PLACIDO NAHUEL TECHERA NOGUERA, inscripta el 11/11/2002, con fecha de nacimiento el 30/10/2002, en base a las siguientes consideraciones: en Su partida de nacimiento Acta Nro. 468 de la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, con fecha 26/08/1994 consta al margen que su padre Atanasio Noguera es hijo natural de Atanasio Rocha (Of. Nro. 1825 del 11/08/1994 del J. Ltdo. 1ra. Inst. 3er. Turno de Rocha), por lo que se ha modificado su apellido paterno, debiéndose por ende ser modificado el apellido materno de sus hijos en las actas antes mencionadas.-

Por Decreto Nro. 3234 de fecha 30/06/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil seis.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 05- Set 18 (0130)*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS - AFISA C/ NOVAPARK S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Fa. 20-856/2004", se hace saber que el 21 día de Setiembre del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Local Y Vivienda Nº 001, padrón individual Nº 75.137/001 que forma parte del edificio construido en un solar ubicado en 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 75.137, plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alberto Darré el 14/10/77, cotejado por la Dirección General de Catastro el 22/11 del mismo año e inscripto en la citada Dirección General con el Nº 84.633 el 29/11 siguiente., consta de una superficie de 242 metros 4857 centímetros y de frente en 10,75 mts al Suroeste a la calle Felipe Sanguinetti, puertas Nos. 2248 y 2250 y también da frente en 22,12 mts al Noroeste a la calle Justo Maeso, puerta No. 3464, por ser esquina.

La unidad local 001, padrón individual 75.137/001 de acuerdo al referido plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cm. y tiene una superficie de 53 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B" (bien común).

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la existencia de adeudos por Contribución inmobiliaria y demás Tributos Municipales, por Impuesto de Primaria, Ose y gastos comunes, así como la situación frente a BPS por las construcciones en el bien y situación ocupacional del mismo 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Agosto del 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 7819 5/p 28047 Set 05- Set 11 (0131)*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BULA FERREIRA DE ARAUJO, CECILIA c/ GÓMEZ MONTELONGO, MIRTHA GLADIS" - Ejecución de Hipoteca - IUE 2-29902/2004, se hace saber que el próximo 21 de Setiembre a partir de la hora 16 en el local de la ANRyCI - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: Dos unidades de propiedad horizontal que integran un mismo edificio levantado en un terreno sito en la localidad catastral y ciudad de Pando, zona suburbana, empadronado con el nº 433, el que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de mayo de 1970, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el nº 3503 el 11/1/1972, tiene un área de 365 metros 55 decímetros con 8 metros 40 centímetros al Suroeste de frente a la calle Jacinto Parga puerta 887, entre Solís y General Garibaldi. Las unidades se individualizan por el mismo plano de la siguiente forma: a) UNIDAD 003, padrón 433/003, se ubica en Planta Baja a cota cero, con un área de 20 metros 78 decímetros y en Planta Alta, a cota vertical + 2 metros 35 centímetros, con un área de 20 metros 76 decímetros lo que hace un total para esta unidad de 41 metros 54 decímetros. b) UNIDAD 004, padrón individual nº 433/004, se ubica en planta baja a cota cero con un área de 20 metros 61 decímetros y en planta alta a cota + 2 metros 35 centímetros con 20 metros 14 decímetros lo que hace un área total para esta unidad de 40 metros 75 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMC. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5º) Que ambos bienes registran deudas por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*20) $ 8839 5/p 28046 Set 05- Set 11 (0132)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

### TERCER TURNO

**Rematador Julio Pérez Castellanos**
**Teléfonos 711 5768 y 099 699941**

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 3º Turno, recaída en los autos "Vázquez José y Otros c/ Mak S.A. - Juicio Ejecutivo", IUE 73-225/1999, se hace saber que el día 13 de septiembre del 2006, a partir de la hora 14 y 30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en moneda nacional, sobre la base de $ 1:007.070, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble de Montevideo: terreno con las mejoras y construcciones que le acceden empadronado con el nº 182.320 (antes 81.610 en m/á), sito en la 12ª SJ, localidad catastral Montevideo, señalado como solar 1 en el Plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno de julio de 1946, registrado con el nº 15.662 el 29.8.1946 en la DGCN, según el cual tiene un área de 643

m2 20 dm2 y se deslinda: al O 16 mts de frente a la calle Burgues (número de puerta 3224); al N 40 mts 20 cms lindando con parte del padrón 81610 (lote nº 3 de dicho plano); al E linda 16 mts con el padrón 182321 (lote nº 2 del citado plano); y al S 40 mts 20 cms confinando con padrón 81619 (u 81609).
SE PREVIENE: 1) El inmuebles está hipotecado a favor del Banco de Seguros del Estado, y lo afectan deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 2) Deberá el mejor postor al aceptársele su postura depositar en efectivo el 30% de garantía más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 3) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, 25 de Mayo 523 piso 8). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 24 del 2006.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2448 2/p 28092 Set 05- Set 06 (0133)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**Juan Martín González**
**Mat. 4154**

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez De Paz de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados ARBALLO, ÁNGELA C/ ZURDO QUINTANA, ROSANA BEATRIZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA: 133-407/ 2004.- se hace saber que el próximo 27 de setiembre a la hora 15 en el local de Remates sito en la calle Magallanes 1917, por intermedio del Rematador Juan Martín González Mat. 4154 R.U.C 214798450013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado sacara a la venta en publica subasta, al mejor postor sobre la base de $ 51.561 (cincuenta y un mil quinientos sesenta y uno) las 2/3 partes de su tasación y en moneda nacional, la mitad indivisa de la unidad propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº Padrón Nº 16.947/101, ubicado en Montevideo, zona urbana, 7ª sección Judicial, con una superficie total de la unidad de 77 mt. 48 dm (que se desarrolla en planta baja 1º piso y entre piso) según plano del Ingeniero Agrimensor Osvaldo Cock inscripto en Catastro con el Nº 88 157 el 16/02/79, con 5,35 mt de frente a la calle Domingo Aramburu con el Nº 1718 bis.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% del precio por concepto de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y de mas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos de Rematador o sea el 4,02% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% (Ley 16.320). 3) Que serán de cargo del expediente el 1,341% del valor de venta por concepto de comisión e inpuestos como así también los gastos generados por la subasta. 4) Se desconoce respeto del inmueble Su situación: tributaria ante los distintos organismos (existe deuda ante I.M.M. por diversos rubros desconociéndose el monto actualizado) ante B.P.S. por construcciones, ocupacional, gastos comunes y consumos que se adeuden. 5) El mejor postor únicamente podrá descontar impuestos de contribución inmobiliaria, enseñanza primaria hasta el día del remate e impuesto a las transmisiones patrimoniales que comprenda al ejecutado. 6) Que se saca a remate en las condiciones que surgen de autos, de la titulación y certificados Regístrales que obran en los mismos. 7) Que la documentación de la titulación y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado en la calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de Agosto de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 4692 3/p 28048 Set 05- Set 07 (0134)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RODRÍGUEZ MARIA C/ ABRAHAMIAN SURRA MARIA", Ficha 180-562/2002, se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14:30 hs, en Av. Giannatassio km 23,000 (puerta del juzgado), el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, procederá a la venta en subasta pública, con una base de 2/3 del valor de tasación, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 50% de un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes de las 19ª sección judicial del departamento, empadronado con el número 14978, el que según plano de la Dirección General de Catastro de octubre de 1949 aprobado por la Junta Autónoma de Pando el 22/12/49 tiene una superficie de 966 mts 49 dm ubicado en la calle Estados Unidos de Brasil (antes 17 metros) solar 3 de la manzana 176b, Balneario El Pinar.
SE PREVIENE: 1) No se conoce la situación tributaria ni ocupacional del inmueble y con respecto al BPS por las construcciones, deudas de OSE o IMC. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Acordada 7132 y Ley 16320), o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos, y demás que la ley ponga a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto municipal o sea el 1,37% y 1% respectivamente sobre el precio del remate. Los Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Calle Av. Giannattasio Km 23,000, 17 de Agosto de 2006. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 3672 3/p 28021 Set 05- Set 07 (0135)*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "DE LEON, HEBER ANTONIO C/ PEÑA, MARTHA ESTELA. Cesación de condominio. Ficha 254-696/ 2004", se hace saber que el próximo 15 de setiembre de 2006 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Herrera y Berro de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 172.502 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil quinientos dos) del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, sita con frente a la calle Manuel Oribe Nº 632, empadronada con el Nº 1287 unidad 002, de la manzana 185 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, y según plano del Agrimensor José Teijeiro inscripto en la Dirección General de Catastro de Flores el 2/01/1979 tiene un área de 60 m 70 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad 21 de agosto de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*20) $ 2312 2/p 27952 Set 05- Set 06 (0136)*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray GBentos,

de 2do. Turno, en autos: CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ NAVAS BERGARA JUAN RAMON Y CASCO FRIPP ZULMA ESTHER- Juicio ejecutivo. Fa. 317-467/2004, se hace saber al publico que el dia 3 de octubre de 2006 a las 16 Hs. en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Hector Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procedera a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasacion, $ 111.322, INMUEBLE; padron 1.807 (antes padron 1.807 en más area), manzana 243 urbana de Fray bentos, 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, señalado con el Nº "5", en el plano del Agr. Rogelio Garcia, inscripto en la Inspeccion Técnica Municipal de Soriano el 09-08-1918, remitido a Dir. de Topografia (archivo grafico 15.244) con un área de 291 mts. 60 dms., con frente al S.O. a calle Oribe entre Colon y Florida, SE PREVIENE; a) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comision y tributos que por ley son de cargo del mejor postor, b) que se ignora el estado de ocupación y conservacion, así como la existencia de adeudos de Servicios Públicos (OSE, UTE, etc), c) que los titulos de propiedad se encuentran a disposicion de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 14 de agosto de 2006.-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4760 5/p 28011 Set 05- Set 11 (0137)*

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO COMERCIAL -FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ TAPARI PORRO ARNOLDO RAFAEL Y SOTELO SALVATIERRA MARIA JACQUELINE- Ejecución hipotecaria- Fa. 317-176/2002, se hace saber al público que el dia 4 de octubre del presente año, a la hora 15, en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Hector Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a al venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dolares americanos, INMUEBLE; unidad de propiedad horizontal régimen Ley 10.751, sito en la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 171, empadronado con el nº 1930 (padron matriz), y que segun plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor R. Benelli del 7-1-1997, cotejado el dia 5-2-1998, por la I.M.R.N, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3875 el 9/2/1998, posee una superficie de 154 metros 32 decimetros, dando su frente en 10,88 metros al S-O a ka calle Haedo. Unidad 001, padron individual 1930/001, el cual se ubica a cota vertical 0,30 planta baja, el cual se describe según plano antes descripto y posee una superficie de 49 metros 74 decimetros, teniendo como bienes de uso exclusivo el terreno "A", el depósito "B" y el patio "C", SE PREVIENE: a) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comision y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, b) que se ignora si el edificio se encuentra asegurado contra incendio, c) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede -Fray Bentos, 21 de agosto de 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 5780 5/p 28012 Set 05- Set 11 (0138)*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C/ ENRIQUE ALBORNOZ S.R.L. Ejecución credito hipotecario. Fa. 387/2000:_ Se hace saber al público que el dia 3 de octubre a la hora 15 en puertas de esta Sede, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente INMUEBLE: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 132, padrón 3992 antes 1148 m/á, dando su frente al N_E con 10 metros 84 cms a la Avenida 18 de julio, teniendo una superficie de 475 mts. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, más comisión y gastos del remate, 2) que el saldo del precio deberá abonarlo a los 60 días del remate y se deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado, 3) se desconoce el estado de ocupación del inmueble, así como la existencia de deudas a los organismos publicos, (OSE, UTE, BPS, etc) e impuestos municipales, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados. Fray Bentos, 21 de agosto de 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4420 5/p 28013 Set 05- Set 11 (0139)*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: "POSADA, GUILLERMO C/ OLIVELLI ROSAS, SILVIA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 332/99/1999", se hace saber que el día 6 de setiembre a las 15 horas,, en la puerta del Centro de Justicia, cito en Sarandí 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC 140068510018, al remate de la cuarta parte indivisa (25%) correspondiente a la demandada en el bien inmueble padrón 1225, manzana 118, parte del solar 8, de la fracción A, 1era. Sección judicial de Rivera, zona urbana, del plano del Agrim. T. Roland de 1965, inscripto con una superficie de 153 mts. 7.180 cm. con frente al suroeste a calle Figueroa. Se efectuará en pública subasta y en moneda nacional, sobre la base del 50% del valor de su tasación. Se deja constancia: A) Los títulos no están agregados a los autos, habiendo copia de los mismos, encontrándose las actuaciones a disposición de los interesados en esta Sede. B) No hay plano de mensura agregado. C) Se desconoce: si existen construcciones y para el caso, su regularización y la situación de los títulares del bien con el Banco de Previsión Social, y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar, se desconoce el estado de ocupación del bien. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la postura, siendo de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.

*20) $ 1020 1/p 27977 Set 05- Set 05 (0140)*

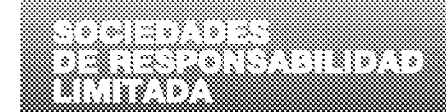
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "Casarone Agroindustrial S.A. c/ Dellepiane y Amilivia Riegos Ltda." - Juicio Ejecutivo - Fa. 412-612/2000- se hace saber que el día 12 de Setiembre de 2006 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de U$S 146.666.67 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación (U$S 220.000.oo), Un Sistema de Riego con toma de agua sobre el Río Cebollatí en el Padrón 7922 de la séptima sección catastral de Treinta y Tres, compuesto por las obras hidráulicas y bienes que lo integran propiedad de la ejecutada y embargado en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los bienes y derechos se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en el estado en que se encuentran.- 4) Que la subasta se efectuará en dólares norteamericanos.- Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2006.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.

*20) $ 4080 5/p 28028 Set 05- Set 11 (0141)*




**S.R.L.**

Escr pública: 15/6/06, inc No. 9569 el 29/6/06
Denominación: LA RU SRL.
Cedente: Carmen LUCIAN (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Gabriel HARO, Carlos LAURES
Modific: Adminis y rep: Adriana PERRONE ROSADO.

*22) $ 990 1/p 27967 Set 05- Set 05 (0142)*

**Gerardo Muñoz y Asociados SRL**

Contrato: 9/8/2006
Inscripción: Nº 13042, Año 2006

Socios: Nestor Gerardo Muñoz Lecuona (50 cuotas) y Ana María Amelotti Rial (50 cuotas)
Capital: $ 110000, 100 cuotas de $ 1100 cada una
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades y toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales admitidas por ley
Domicilio: Punta del Este, Maldonado
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas por períodos iguales y consecutivos
Administración: ambos socios indistintamente.
*22) $ 1980 1/p 27968 Set 05- Set 05 (0143)*

**Administraciones Vifro Ltda**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 7/4/2006
Inscripción Nº 4726 28/4/2006
Cedente: Ángel Mario Frost Gatto
Cesionario: Ricardo Manuel Viturro Giardini.
*22) $ 990 1/p 27969 Set 05- Set 05 (0144)*

**"EDWARDS SRL"**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 28/6/06
Registro: No. 10205 7.7.06
Cedente: Luis Alberto Diaz (1 cuota).
Cesionario: Juan Edwards Dorrego (1 cuota)
Actuales socios: Juan Edwards: 1 cuota, Patricia Attun Casalino 59 cuotas.
*22) $ 990 1/p 27971 Set 05- Set 05 (0145)*

**URUAIR Ltda.**

Contrato: 15/10/1997
Inscripción: No. 1876 Fo. 2329 Lo. 2
Socios: Carlos Galeazzi - 10 cuotas
Martha Madero - 10 cuotas
Capital: $ 10.000
Objeto: Representación, exportación, importación.
Plazo: 5 años
Administración: Carlos Galeazzi
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 990 1/p 28006 Set 05- Set 05 (0146)*

**GASIM S.R.L**
**CESION-MODIFICACION**

Contrato: 3 Agosto 2006
Inscripción: Nº 13212 el 15/08/2006
CEDENTES: Gabriel GONZALEZ ABELLA (196 cuotas) María Cristina ABELLA PENA (4cuotas)
CESIONARIOS: Pedro Mauricio DOTTA MELIAN (196 cuotas) María Zulma MELIAN ALVAREZ (4 cuotas)
Administración: Pedro Mauricio DOTTA MELIAN.
*22) $ 1485 1/p 28009 Set 05- Set 05 (0147)*

**VILLA JARDIN SRL**

Contrato 5 setiembre 2005
Inscripción 7612
Socios JENNY PAOLA GUIGOU TORRES 28 cuotas
GABRIEL ALGORTA GUELFI 2 cuotas
Objeto Vivero, preparación y cultivo de plantas
Administración Jenny Guigou Torres
Domicilio Fray Bentos
Capital $ 90.000
Plazo 20 años.
*22) $ 1485 1/p 28014 Set 05- Set 05 (0148)*

**LATIN AMERICAN ROBOTICS S.R.L.**

Contrato: 30 diciembre 2005
Inscripción: Nº 9720 el 30/06/2006
Socios: GABRIEL RINALDO PRELIASCO CUINAT (1 cuota)
FEDERICO MARTIN LLUBERAS BONABA (1 cuota)
Capital: $ 19.000.-
Objeto: Proyectos de ingeniería. Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 10 años, desde 2/1/06.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1485 1/p 28022 Set 05- Set 05 (0149)*

**ECO-QUIMICA SRL**

Contrato 1.08.06
Inscripción: N 12.315 el 4.08.06.
SOCIOS: Hugo Nery ORDOQUI ALONSO
Maximiliano Nery ORDOQUI PEREYRA
CAPITAL: $ 25.000 (10 cuotas cada socio)
ADMINISTRACION: Indistinta
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Venta y distribución de productos de limpieza y mantenimiento industrial.
*22) $ 1485 1/p 28041 Set 05- Set 05 (0150)*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "YANES GARCIA, FERNANDO EUFEMIO Y OTROS C/ SILVA, NELSON NEIL".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- OTROS.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-4309/2006, por Resolución Nº 3297/2006 de fecha 16/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a NELSON NEIL SILVA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 21 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Set 05- Set 18 (0151)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA C/ VELIS, NESTOR GABRIEL- Guarda, con expresa autorizacion para viajar al exterior del pais- Auxiliatoria de Pobreza - 317-344/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, VELIS NESTOR GABRIEL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 04 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 05- Set 18 (0152)*

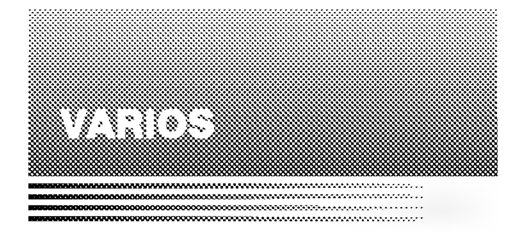
## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Resolución Nº 3734/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "PEREZ PACHON MARIA FERNANDA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-266/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. Jorge Daltón De León Sanguinetti, en el término de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 05- Set 18 (0153)*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

## POLICIA NACIONAL

**JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES - DIRECCION DE ADMINISTRACION.-**

Por este medio se notifica de Resolución Nro. 128 de fecha 12 de julio de 2006, por la cual el

Sr. Jefe resuelve la cesantía del Agente de 2da. Wilson Marcelo HERNANDEZ RAIMONDI, C.I. Nro. 3.823.245-1, con fecha 31 de julio del año 2006, disponiéndose la pérdida de los sueldos retenidos oportunamente. Exp. 6194/05 Memo S27/Nro. 426/05.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53742 Set 05- Set 07 (0154)*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



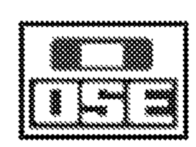
EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12/07/2006 en el asunto 375/2004, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LATONY S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de caliza, afectando a los predios padrones Nº 776, 784, 786, 1104, 1268, 1277, 3097, 3407, 6660p, 6661p, 7425, 7426, 8343 y 8344 de la 4ª Sección Catastral del Depto. de Treinta y Tres, en un área de 865 hás. 4898 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
*27) $ 1512 3/p 28051 Set 05- Set 07 (0155)*



Montevideo, 29 AGO. 2006
VISTO: que por resolución 561/04 de 15 de octubre de 2004, esta Dirección Nacional reglamentó el funcionamiento del Registro de Empresas Mineras, creado por resolución de 23 de mayo de 2000.
RESULTANDO: que dado la importancia de los datos aportados, es necesario tener certeza acerca de la persona que realiza la inscripción en el precitado Registro, así como de quien realiza las posteriores modificaciones.
CONSIDERANDO: que a tales efectos es imprescindible que tanto las firmas existentes en el respectivo formulario de inscripción, así como sus modificaciones, vengan acompañadas de la correspondiente certificación notarial.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
RESUELVE:
1º.- Toda inscripción que se realice en el Registro de Empresas, así como sus posteriores modificaciones, deberá presentarse con firmas certificadas notarialmente.
2º.- Circúlese y publíquese en cartelera y en el Diario Oficial.- Pase al Centro de Documentación y Trámite a sus efectos. Ing. LUIS FERRARI, Director Nacional.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53734 Set 05- Set 05 (0156)*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO




### LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y OTROS IMPLEMENTOS DE TRABAJO, MEDIANTE VEHÍCULOS CON CHOFER

### PRORROGA

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado comunica a todos los interesados que hayan o no, retirado formularios para la inscripción como aspirantes en la prestación del Servicio de que se trata, que se prorroga la fecha del SORTEO que estaba previsto para el día 15/09/06.
A tales efectos la nueva fecha para la realización del citado SORTEO será el día 16/11/06 a la hora 10:00 el que se efectuará en acto público en la sede del Club Colón, Av. San Martín 3159 entre todos aquellos aspirantes que hayan presentado los formularios de inscripción y la documentación correspondiente hasta el 31/10/06 inclusive y cumplan con todos los requisitos solicitados, habiendo sido notificados de su aceptación como aspirante por la Oficina Registro de Proveedores de la Administración.
Departamento de Suministros.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53741 Set 05- Set 05 (0157)*

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

### AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado de Operación y Mantenimiento, clase 6.01.C0, con destino Gerencia de División Ancel.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 20/09/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53739 Set 05- Set 07 (0158)*




### RECURSOS HUMANOS

### LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TERMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTICULO 187 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS) para los siguientes puestos:
* Administrador de Base de Datos DB2 Mainframe TLK Senior (Ref. I 1)
* Unix/System Programmer Junior (Ref. I 2)
* Administrador de Exchange Senior (Ref. I 3)
* Administrador de Servidores Senior (Ref. I 4)
* Administrador de Servidores Unix Senior (Ref. I 5)
* Gestor de cambios Senior (Ref. I 6)
* Gestor de cambios Junior (Ref. I 7)
INSCRIPCIONES:
Los interesados deberán presentarse en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, piso 2, desde el 06/09/2006 al 19/09/2006, en el horario de 10 a 16 hs.
Los interesados deberán presentarse con toda la documentación y formulario de inscripción debidamente completado. Las bases, formulario de inscripción e información complementaria se obtienen exclusivamente en la pagina web: www.antel.com.uy.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53740 Set 05- Set 07 (0159)*

## INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS PERMANENTE DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESC. "A", GRADO 10 Y PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESC. "A" GRADO 10, (R.D. Nº 1395/006), DE TÉCNICO III, SERIE EDUCADOR SOCIAL, ESC. "B" GRADO 10 Y MAESTRO, ESC. "J" GRADO 9 (R.D. Nº 1460/006), PARA SER DESEMPEÑADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA CIUDAD DE YOUNG - DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
Requisitos de Inscripción
A) Edad de 25 a 40 años
B) Poseer título habilitante expedido por la autoridad competente

C) Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de voto de las Elecciones Nacionales del 2004).
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
D) No se punteará ningún Mérito o Antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite.
Inscripciones:
Hogar Infantil "Olga Iturbide" de INAU
José Ugarte 1716 - Young (Depto. de Río Negro)
Desde el día 14/09/006 al 15/09/006 en el horario de 9.00 a 16.00 hs.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53745 Set 05- Set 05 (0160)*

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE 4 (CUATRO) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TERMINO DE 1 (UN) AÑO, DE INSTRUCTOR V HOGAR, SERIE EDUCACIÓN DEL MENOR, ESC. "D", G. 02, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL INSTITUTO, EN LA CIUDAD DE YOUNG - DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
Requisitos de Inscripción
A) Edad de 20 a 40 años
B) Certificado de Estudios y/o constancia de tener aprobado Bachillerato Completo (Educación Secundaria y/o U.T.U. los dos ciclos sin previas).
C) Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de voto de las Elecciones Nacionales del 2004).
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
D) En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
Se valorará a quienes tengan formación en Educación (Estudiantes y Egresados de Educador Social, IINN, ISEF, CERP, Educador Popular, Artes Plásticas), Formación en Recreación y Deportes, formación en Areas Técnicas Agrarias aplicadas a la Educación, Experiencias y formación en Educación No Formal aplicada a los programas sociales.
E) No se punteará ningún Mérito o Antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite, al igual que aquellas formaciones profesionales que no estén explicitadas en el Llamado.
Inscripciones:
Hogar Infantil "Olga Iturbide" de INAU
José Ugarte 1716 - Young (Depto. de Río Negro)
Desde el día 14/09/006 al 15/09/006 en el horario de 9.00 a 16.00 hs.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53746 Set 05- Set 05 (0161)*

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TERMINO DE 1 (UN) AÑO, DE INSTRUCTOR V HOGAR, SERIE EDUCACIÓN DEL MENOR, ESC. "D", G. 02, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL INSTITUTO, EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
Requisitos de Inscripción
A) Edad de 20 a 40 años
B) Certificado de Estudios y/o constancia de tener aprobado Bachillerato Completo (Educación Secundaria y/o U.T.U. los dos ciclos sin previas).
C) Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de voto de las Elecciones Nacionales del 2004).
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
D) En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
Se valorará a quienes tengan formación en Educación (Estudiantes y Egresados de Educador Social, IINN, ISEF, CERP, Educador Popular, Artes Plásticas), Formación en Recreación y Deportes, formación en Areas Técnicas Agrarias aplicadas a la Educación, Experiencias y formación en Educación No Formal aplicada a los programas sociales.
E) No se punteará ningún Mérito o Antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite, al igual que aquellas formaciones profesionales que no estén explicitadas en el Llamado.
Inscripciones:
Jefatura Departamental de INAU
Zorrilla de San Martín 1214 - Fray Bentos (Depto. de Río Negro)
Desde el día 14/09/006 al 15/09/006 en el horario de 9.00 a 16.00 hs.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53747 Set 05- Set 05 (0162)*

## PODER JUDICIAL
## MONTEVIDEO
### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María DIAZ DIAZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 27970 Set 05- Set 05 (0163)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27 Turno, dictada en autos "Pedro Pedro Llort y otra c/ Sanguinetti María Teresa y otros - Escrituración Judicial" I.U.E. 140-171/2001, por auto Nro: 2252/2005 se decretó la escrituración del bien padrón 28.830 del Dpto. Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa"; se cita de excepciones y se emplaza a estar a derecho a los herederos de Horacio Sanguinetti García Lagos, Sres: Horacio Felipe Sanguinetti Montero; Juan Miguel Sanguinetti Montero; Alberto Francisco María Sanguinetti Montero; Rosina María del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte de Sanguinetti, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, Abril 18 de 2006. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5880 10/p 27972 Set 05- Set 18 (0164)*

## CANELONES
## JUZGADO DE PAZ
### DECIMOCTAVA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos caratulados: "DELGADO RICARDO C/ MORESCO DORILA y otros. Ecsrituración Forzada, ficha 202.278/2003" se hace saber que por decreto Nº 886 de fecha 17 de julio de 2006 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los promitentes vendedores y sucesores a cualquier título del bien inmueble solar 9 manz. 5 18va sec. Canelones, a estar a derecho en las presentes actuaciones. Atlántida, catorce de agosto de dos mil seis.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 4200 10/p 27938 Set 05- Set 18 (0165)*




**JORGE DAVISON & CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

$ 850.000
Realizar operaciones bursátiles en rueda con los demás corredores o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza, emitidas por personas de derecho público y/o privadas, nacionales y/o extranjeras. Realizar en general todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación y los Estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo en lo que concierne a la comercialización de derechos y obligaciones documentadas en valores y metálico.
100 años
Montevideo
29/08/06, Nº 14433.
*28) $ 2475 1/p 27955 Set 05- Set 05 (0166)*

## ITC S.A.
## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

| | Notas | 31 de diciembre 2005 | 2004 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| **Activo corriente** | | | |
| Disponibilidades | 5 | 2.252.829 | 4.144.602 |
| Inversiones Temporarias | 6 | 2.074.417 | - |
| Créditos por ventas | 7 | 7.634.392 | 1.974.264 |
| Otros Créditos | 7 | 531.153 | 1.501.458 |
| Total activo corriente | | 12.492.791 | 7.620.324 |
| **Activo no corriente** | | | |
| Inversiones a largo plazo | 8 | 3.841.285 | 2.364.654 |
| Bienes de Uso | 9 | 159.999 | 65.760 |
| Intangibles | 10 | 111.873 | - |
| Total activo no corriente | | 4.113.157 | 2.430.414 |
| Total activo | | 16.605.948 | 10.050.738 |

Las notas 1 a 23 y el Anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables

**PASIVO**

| **Pasivo corriente** | Notas | 2005 | 2004 |
|---|---|---|---|
| Deudas comerciales | 11 | 187.025 | 636.081 |
| Deudas financieras | 12 | 391.408 | 1.116.456 |
| Deudas diversas | 13 | 3.137.869 | 913.670 |
| Total pasivo corriente | | 3.716.302 | 2.666.207 |

**PATRIMONIO** 14

| | Notas | 2005 | 2004 |
|---|---|---|---|
| Capital social | | 6.566.062 | 6.566.062 |
| Corrección monetaria de capital | | 773.768 | 773.768 |
| Reserva legal | 19 | 111.272 | 60.107 |
| Reserva por exoneración inversiones | | 20.467 | - |
| Corrección monetaria reservas | | (2.033) | (2.425) |
| Resultados Acumulados | | (85.005) | (1.013.911) |
| Resultado del ejercicio | | 5.505.115 | 1.000.930 |
| Total patrimonio | | 12.889.646 | 7.384.531 |
| Total pasivo y patrimonio | | 16.605.948 | 10.050.738 |

Las notas 1 a 23 y el Anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

### ESTADO DE RESULTADOS
### EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

| | Notas | 2005 | 2004 |
|---|---|---|---|
| Ingresos operativos por ventas locales | 20 | 18.098.433 | 9.588.584 |
| Costo de ventas locales | 15 | (10.220.220) | (5.963.684) |
| Resultado bruto | | 7.878.213 | 3.624.900 |
| Gastos de administración y ventas | 15 | (1.814.034) | (1.446.255) |
| Resultados financieros | 17 | (11.013) | (401.486) |
| Resultados diversos | 16 | 1.713.478 | 10.326 |
| Resultados antes de Impuesto a la renta | | 7.766.644 | 1.787.485 |
| Impuesto a la renta | 18 | (2.261.529) | (786.555) |
| Utilidad neta del ejercicio | | 5.505.115 | 1.000.930 |

Las notas 1 a 23 y el Anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

| | CAPITAL | | RESERVAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital social | Corrección monetaria de capital | Reserva legal | Reserva exoneración inversiones | Corrección monetaria de reservas | Resultados acumulados | Total |
| | $ | $ | $ | | $ | $ | $ |
| Saldos al 31 de diciembre 2003 | 6.566.062 | 773.768 | - | - | - | (1.383.925) | 5.955.905 |
| Modificación del saldo inicial | | | | | | 427.696 | 427.696 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 60.107 | - | (2.425) | (57.682) | - |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | - | 1.000.930 | 1.000.930 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 6.566.062 | 773.768 | 60.107 | - | (2.425) | (12.981) | 7.384.531 |
| Constitución de reservas | - | - | 51.165 | 20.467 | 392 | (72.024) | - |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | - | 5.505.115 | 5.505.115 |
| Saldos al 31 de diciembre 2005 | 6.566.062 | 773.768 | 111.272 | 20.467 | (2.033) | 5.420.110 | 12.889.646 |

Las notas 1 a 23 y el Anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

**Flujo neto de fondos asociado a actividades operativas**

| | 2005 | 2004 |
|---|---|---|
| Utilidad neta del ejercicio | 5.505.115 | 1.000.930 |
| Ajustes para reconciliar el resultado contable con el flujo de fondos provenientes de operaciones | | |
| - Resultado inversión en HG S.A. | (1.476.631) | (10.327) |
| - Amortizaciones de bienes de uso | 30.416 | 25 487 |
| | 4.058.900 | 1.016.090 |
| Cambios netos en activos y pasivos corrientes | | |
| (Incremento) / Disminución en: | | |
| - Inversiones Temporarias | (2.074.417) | - |
| - Créditos por venta | (5 660.128) | (30.143) |
| - Otros créditos | 970.305 | 1.893 643 |
| Incremento / (Disminución) en: | | |
| - Deudas comerciales | (449.056) | 581.980 |
| - Deudas financieras | (725.048) | (1.291 686) |
| - Deudas diversas | 2.224 199 | (314.543) |
| **Flujo neto de fondos (aplicado) proveniente de operaciones** | (1.655.245) | 1.855.341 |
| **Flujo neto de fondos asociado a actividades de inversión** | | |
| Incorporaciones de bienes de uso | (124.655) | (50.049) |
| Incorporaciones de intangibles | (111.873) | - |
| **Flujo neto de fondos aplicado a actividades de inversión** | (236.528) | (50.049) |
| (Disminución)/Aumento neto de fondos | (1.891.773) | (1.805.292) |
| Fondos al inicio del ejercicio | 4.144.602 | 2.339.310 |
| Fondos al final del ejercicio | 2.252.829 | 4.144.602 |

Las notas 1 a 23 y el Anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
**31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

**NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA**

**a. Naturaleza jurídica**

ITC S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida desde el 31 de Octubre de 2000.

Con fecha 28 de setiembre de 2001, el Directorio de la Sociedad resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio, pasando del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, habiendo sido el ejercicio 01/07/02-31/12/02 el primero en modificarse.

La participación de los accionistas al cierre es la siguiente:

| | Participación |
|---|---|
| Antel | 99,924 % |
| Corporación Nacional para el Desarrollo | 0,076 % |

**b. Actividad principal**

Su principal actividad es prestar servicios de asesoramiento en el área de telecomunicaciones, tecnología de la información y gestión empresarial, y toda otra actividad en negocios basados en las tecnologías de comunicaciones y la información.

La Sociedad posee el 99,8024% del capital integrado de la sociedad anónima HG S.A., la cual ha iniciado actividades el 4 de enero de 2001, y cuyo ejercicio económico finaliza el 31de diciembre de cada año.

**NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos Nº 103/91, 162/04, 222/04 y 90/05. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes y traducidas a idioma español al 19 de mayo de 2004.
Los estados contables han sido preparados siguiendo en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.
La preparación de los estados contables de conformidad con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

**2.2 Subsidiarias**

Son subsidiarias todas las entidades sobre las cuales ITC S.A. tiene el poder de gobernar sus políticas financieras y operativas, acompañado generalmente con una tenencia accionaria que supera la mitad de los derechos de voto. La existencia y efecto de los derechos potenciales de voto actualmente ejercibles o convertibles, se consideran al determinar si ITC S.A. tiene el control sobre otra entidad. Las subsidiarias se reflejan a su valor patrimonial proporcional.

La participación de ITC S.A en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de ajustes al patrimonio posteriores a la adquisición se reconoce en ajustes al patrimonio.
Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de la subsidiaria iguala o excede su tenencia de capital en la subsidiaria más el monto de cualquier crédito sin garantía

adeudado por la misma, la Sociedad deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de la asociada.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias son eliminadas en proporción a la participación en las mismas. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie un deterioro de valor en el activo transferido.

De acuerdo con las disposiciones del Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, se incluye como información complementaria en Nota 21 a los presentes estados contables, los estados contables consolidados de ITC S.A. y su subsidiaria HG S.A. (el Grupo). En la referida información las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañias del Grupo son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido.

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Sociedad.

Con el propósito de corregir en alguna medida los efectos que provoca la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional en los estados contables, se ha realizado un ajuste de los mismos, utilizando las bases conceptuales del denominado método de ajuste integral, siguiendo la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPPN) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una disminución de 2,19% entre el inicio y el fin del ejercicio económico 2005.

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos simplificadores

- Los rubros no monetarios se presentan reexpresados en moneda de cierre de ejercicio.

- A efectos de la determinación del resultado del ejercicio se ha determinado el valor de Patrimonio en su conjunto al fin del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados utilizando los procedimientos de ajuste simplificado referidos anteriormente y se han considerado, por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital, las reservas y los resultados acumulados.

- Los aportes efectivos de fondos incluidos en Capital Integrado se muestran a los valores que se les han asignado en los libros legales. La diferencia entre dichos valores y los que les correspondería como consecuencia de ajustar sus valores originales a moneda del cierre del ejercicio se muestra en el rubro corrección monetaria del capital.

- Las reservas se muestran a los valores que se les ha asignado según Acta de Asamblea. La diferencia entre dichos valores y los que les correspondería como consecuencia de ajustar sus valores a moneda del cierre del ejercicio se muestra en el rubro corrección monetaria de reservas.

- Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores ajustados.

- En el rubro resultado por desvalorización monetaria se incluye el resultado del ajuste por inflación.

Los saldos de los Estados Contables y Notas al 31 de diciembre de 2004 se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2005.

**2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

**2.5 Créditos por ventas**

Los créditos por ventas son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

**2.6 Inversiones y préstamos y otras cuentas a cobrar**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: inversiones negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar e inversiones permanentes con tenencia hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente y la reconsidera a cada fecha de cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantiene inversiones negociables, y préstamos y otras cuentas a cobrar.

(a) Inversiones negociables

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) Préstamos y otras cuentas a cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Durante los ejercicios 2004 y 2005, la Sociedad no mantuvo ninguna inversión bajo esta categoría. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

Los valores razonables de los títulos-valores que se cotizan, tienen por base los precios corrientes de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Sociedad determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación. Estas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos sustancialmente similares y flujos de fondos descontados En cada fecha de cierre de ejercicio la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que exista deterioro en el valor de un activo o de un conjunto de activos.

**2.7 Deterioro en el valor de los activos**

Los bienes de uso e intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

**2.8 Bienes de uso**

Los bienes de uso se presentan al costo histórico reexpresado, menos su depreciación acumulada. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.
Las amortizaciones se calculan linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando los siguientes porcentajes anuales determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

| | |
|---|---|
| Muebles y útiles | 33 % |

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable (Nota 2.7).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

**2.9 Activos intangibles**

Los activos intangibles corresponden a software de oficina y se muestran al costo reexpresado. Los mismos se amortizan sobre la base del método lineal en un periodo de 3 años y se someten anualmente a pruebas por deterioro de valor y se contabilizan al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. (Nota 2.7).

**2.10 Préstamos financieros**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neta de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en elmétodo del interés efectivo.

**2.11 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados contables y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

Se provisiona impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias o asociadas, salvo cuando el momento en que se revierten las diferencias temporarias queda bajo el control de la Sociedad y resulte probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

**2.12 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

**2.13 Concepto de capital**

El capital a mantener, a efecto de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

**2.14 Definición de fondos**

A los efectos de la elaboración del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se ha considerado la definición de fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista en bancos.

**2.15 Reconocimiento de los ingresos**

(a) Ventas de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el periodo contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

(b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

**2.16 Determinación del beneficio**

Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de los servicios prestados en dicho período. El costo de ventas representa los importes que la Sociedad ha pagado o comprometido pagar para prestar los servicios. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

**NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de tasa de interés.

**Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad mantiene activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos) y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene una posición activa en moneda extranjera de US$ 150.861 equivalentes a $ 3.638.762 (al 31 de diciembre de 2004 la posición activa en moneda extranjera alcanzaba a US$ 82.721 equivalentes a $ 2.134.455). Ver Nota 4.

**Riesgo crediticio**

La mayor parte de los créditos por venta al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son con la empresa accionista Antel.

**Riesgo de liquidez**

La Sociedad realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez que implica el mantenimiento de disponibilidades suficientes para hacer frente a los egresos de caja con un horizonte temporal de corto plazo.

**Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad no posee activos significativos que generen intereses, por lo que los ingresos y los flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.
La Sociedad no posee pasivos sujetos a tasas de interés

**3.2 Estimaciones de valor razonable**

Se entiende que el valor nominal de los Créditos por ventas y los Otros créditos menos sus respectivas Previsiones para incobrables y de las cuentas de Acreedores comerciales, Deudas financieras y Deudas diversas, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

**NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera responden al siguiente detalle:

| | 31 de diciembre de 2005 | | 31 de diciembre de 2004 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldos en US$ | Equivalente en Moneda Nacional | Saldos en US$ | Equivalente en Moneda Nacional |
| **Activo** | | | | |
| Disponibilidades | 91.880 | 2.216.143 | 70.914 | 1.829.806 |
| Inversiones Temporarias | 33.943 | 818.694 | - | - |
| Créditos por ventas | 13.269 | 320.054 | 41.732 | 1.076.812 |
| Otros créditos | 19 542 | 471 355 | 1.000 | 25.803 |
| Total Activo | 158.634 | 3.826.246 | 113.646 | 2.932.421 |
| **Pasivo** | | | | |
| Deudas comerciales | 7.743 | 186.772 | 22.821 | 588.849 |
| Deudas diversas | 30 | 712 | 8.104 | 209.117 |
| Total Pasivo | 7.773 | 187.484 | 30.925 | 797.966 |
| Posición activa neta | 150.861 | 3.638 762 | 82.721 | 2.134.455 |

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades comprende el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes bancarias.
El valor en libros de estos activos es su valor razonable.

**NOTA 6 - INVERSIONES TEMPORARIAS**

| | 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Bonos del Tesoro | 745.931 | - |
| Bonos Globales | 1.232.319 | - |
| Intereses y cuentas a cobrar | 220.864 | - |
| Intereses a vencer | (124 697) | - |
| | 2.074.417 | - |

- Los bonos del tesoro son en dólares estadounidenses con vencimiento el 15 de setiembre de 2006 por un valor nominal de US$ 30.921 y que devengan interes a la tasa del 5,25% anual

- Los bonos globales son en pesos uruguayos ajustados por Unidades Indexadas con vencimiento el 20 de octubre de 2006 por un valor nominal de $ 1 000.000 y que devengan interés a la tasa del 10,5% anual.

**NOTA 7 - DEUDORES POR VENTAS Y OTROS CREDITOS**

| | 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| **Créditos por ventas** | | |
| Deudores por ventas plaza | | |
| - Compañías relacionadas (Nota 20) | 6.346.127 | 1.970.338 |
| - Otros | 1.288.265 | 3 926 |
| Documentos a cobrar | - | - |
| | 7.634.392 | 1.974.264 |
| Menos: previsión para deudores incobrables | - | - |
| | 7.634 392 | 1 .974.264 |
| **Otros créditos** | | |
| Préstamos a compañías relacionadas (Nota 20) | 58 804 | 1.378.008 |
| Depósitos en garantía con compañías relacionadas (Nota 20) | 471.355 | - |
| Impuestos a recuperar | 523 | 97 647 |
| Diversos | 471 | 25.803 |
| | 531.153 | 1.501.458 |

Los valores razonables de los créditos por ventas y otros créditos coinciden, en general,con sus valores contabilizados.

**NOTA 8 - INVERSIONES A LARGO PLAZO**

La Sociedad es propietaria del 99,8024% del capital accionario de HG S A. la cual al 31 de diciembre de 2005 presentaba en sus estados contables un patrimonio neto de $ 3.848.890 ($ 2.369.336 al 31 de diciembre de 2004).

| | $ |
|---|---|
| Saldo de apertura (31.12.2004) | 2.364.654 |
| Participación en (pérdidas) ganancias | 1.423.784 |
| Reexpresión por inflación | 52.847 |
| Saldo al cierre del ejercicio (31.12.2005) | 3.841.285 |

**NOTA 9 - BIENES DE USO**

La evolución de los saldos de bienes de uso durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados contables.
El gasto por depreciaciones de $ 30.416 fue imputado a gastos de administración y ventas.

**NOTA 10 - INTANGIBLES**

La evolución de los saldos de intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados contables.
No hubo amortización en el ejercicio debido a que los mismos fueron adquiridos a finales de este ejercicio.

**NOTA 11 - DEUDAS COMERCIALES**

| | 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Proveedores locales | | |
| - Compañías relacionadas (Nota 20) | 148.281 | - |
| - Otros | 38 744 | 636.081 |
| Total | 187.025 | 636.081 |

Los valores razonables de las deudas comerciales coinciden, en general, con sus valores contabilizados.

**NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS**

Las deudas financieras corresponden a las deudas de la sociedad con la empresa accionista Antel (Nota 20).
Los valores contables de los préstamos se aproximan a su valor razonable.

**NOTA 13 - DEUDAS DIVERSAS**

Composición:

| | 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Impuestos a pagar | 1.670.317 | 380.612 |
| Honorarios profesionales | 13.448 | 210.041 |
| Sueldos y cargas sociales | 443.917 | 165.202 |
| Provisiones aguinaldo, licencia, salario vacacional | 217.253 | 128.765 |
| Otras provisiones | 792.222 | - |
| Gastos varios a pagar | 712 | 29.050 |
| Total | 3.137.869 | 913.670 |

Los valores razonables de las deudas diversas coinciden, en general, con sus valores contabilizados.

**NOTA 14 - PATRIMONIO**

**14.1. Aportes de propietarios**

El capital social, totalmente integrado al 31 de diciembre de 2005, asciende a $ 6 566.062, esta conformado por 1.312 acciones serie "A" (Antel) de valor nominal $ 5.000 cada una.

una acción serie "B" (Corporación Nacional para el Desarrollo) de valor nominal $ 5.000 y un certificado provisorio a cuenta de acciones serie "A" a nombre de Antel por $ 1.062
El ajuste de capital corresponde a la reexpresión del capital integrado sobre la base del criterio definido en la Nota 2.3.

**14.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

Las reservas y resultados de ejercicios anteriores se expresan en pesos uruguayos ajustados por inflación sobre la base del criterio definido en la Nota 2.3.

**NOTA 15 - GASTOS POR NATURALEZA**

| | $ | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Honorarios profesionales | (8.135.972) | (5.135.806) |
| Sueldos | (2.238.690) | (1.300.180) |
| Cargas sociales | (406.884) | (196.212) |
| Aguinaldo | (190.126) | (115.631) |
| Licencia | (134.301) | (78.868) |
| Salario vacacional | (103.000) | (52.683) |
| Banco de Seguros del Estado | (21.344) | (13.917) |
| Gastos de capacitación | (46 356) | - |
| Impuesto al Patrimonio | (154.453) | (108 900) |
| Impuestos varios | (11.232) | (27.600) |
| Amortizaciones | (30.416) | (25.487) |
| Antel-ANCEL | (53.028) | (24.772) |
| Gastos generales | (508.452) | (329 883) |
| **Total Costo de ventas locales y Gastos de administración y ventas** | (12.034.254) | (7.409 939) |

**NOTA 16 - RESULTADOS DIVERSOS**

| | $ | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Resultado inversión en HG S.A. | 1.423.784 | 10.326 |
| Ingresos diversos | 292.007 | - |
| Egresos diversos | (2.313) | - |
| **Total Resultados diversos** | 1.713.478 | 10.326 |

**NOTA 17 - RESULTADOS FINANCIEROS**

| | $ | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Resultado por corrección monetaria/Diferencia de Cambio | (126 805) | (404.394) |
| Resultado por bonos | 18.810 | - |
| Intereses ganados | 118.414 | 10.003 |
| Comisiones por compra de bonos | (9.727) | - |
| Gastos bancarios | (11.705) | (7.095) |
| **Total Resultados financieros** | (11.013) | (401.486) |

**NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (IRIC)**

El cargo a resultados por impuesto a la renta por el ejercicio 2005 y 2004 corresponde a:

| | $ | |
|---|---|---|
| | 2005 | 2004 |
| Impuesto corriente del ejercicio | 2.261.529 | 419.541 |
| Impuesto diferido | - | 367.014 |
| Total | 2.261.529 | 786.555 |

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no existen diferencias temporarias ni pérdidas fiscales acumuladas que originen impuesto diferido alguno.

El cargo por impuesto diferido del ejercicio 2004 se origina de la baja del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2003 correspondiente a pérdidas fiscales acumuladas.

**NOTA 19 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N°16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro

De acuerdo con el art. 98 de la referida ley, no se podrán distribuir ganancias hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

**NOTA 20 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

| | 2005 | | | 2004 |
|---|---|---|---|---|
| | US$ | $ | Total equivalente $ | Total equivalente $ |
| **Créditos por ventas** | | | | |
| Antel | 13.269 | 6.026.073 | 6.346.127 | 1.970.338 |
| Total créditos por ventas | 13.269 | 6.026.073 | 6.346.127 | 1.970.338 |
| **Otros créditos** | | | | |
| Antel | 19.542 | - | 471.355 | - |
| HG S.A. | - | 58.804 | 58.804 | 1.378.008 |
| Total otros créditos | 19.542 | 58.804 | 530.159 | 1.378.008 |

| | 2005 | | | 2004 |
|---|---|---|---|---|
| | US$ | $ | Total equivalente $ | Total equivalente $ |
| **Deudas comerciales** | | | | |
| HG S.A. | 6.148 | - | 148.281 | - |
| Total deudas comerciales | 6.148 | - | 148.281 | - |
| **Deudas financieras** | | | | |
| Antel | - | 391.408 | 391.408 | 1.116.456 |
| Total deudas financieras | - | 391.408 | 391.408 | 1.116.456 |

Las transacciones llevadas a cabo con partes relacionadas en los ejercicios 2005 y 2004 fueron las siguientes:

| | 2005 | | | 2004 |
|---|---|---|---|---|
| | US$ | $ | Total equivalente $ | Total equivalente $ |
| **Ventas** | | | | |
| Antel | 168.473 | 10.041.408 | 14.212.755 | 7.426.624 |
| Total ventas | 168.473 | 10.041.408 | 14.212.755 | 7.426.624 |
| **Gastos** | | | | |
| Antel | - | 53.337 | 53.337 | - |
| HG S.A. | 1.064 | - | 25.276 | - |
| Total gastos | 1.064 | 53 337 | 78.613 | - |

Las cuentas a cobrar a la sociedad controlada HG S.A. corresponden a la recuperación de gastos pagados por cuenta y orden de dicha Sociedad y a partidas solicitadas para financiamiento de dicha Sociedad (otros créditos).

En el caso del accionista Antel, las cuentas a cobrar corresponden a servicios prestados por ITC S.A. (créditos por ventas), a la recuperación de gastos pagados por cuenta y orden de dicha Sociedad y a depósitos en garantía por fiel cumplimiento de contratos realizados en dicha Sociedad (otros créditos).

Los pasivos con el accionista Antel corresponden a partidas solicitadas para financiamiento de la Sociedad (deudas financieras).
Los pasivos con la sociedad controlada HG S.A. corresponden a la compra del software contable GCI y a hosting y soporte del mismo (deudas comerciales).

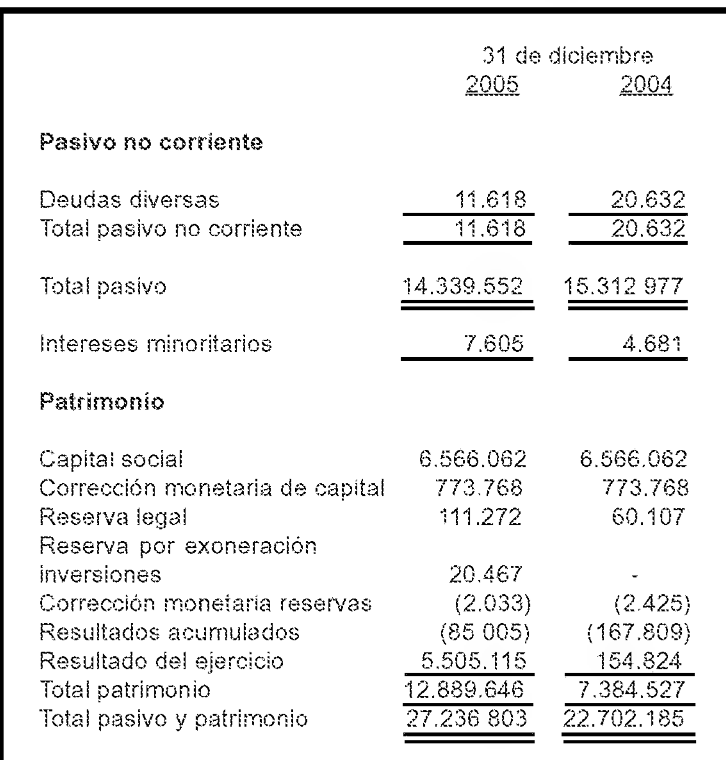
**NOTA 21 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Se presentan a continuación los estados de situación patrimonial y de resultados consolidados de la Sociedad con su subsidiaria HG S.A. (Ver Nota 8) al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Los referidos estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con las bases expuestas en Nota 2.2 a los estados contables.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

| | 31 de diciembre 2005 | 2004 |
|---|---|---|
| **Activo** | | |
| **Activo corriente** | | |
| Disponibilidades | 4.109.314 | 7.908.765 |
| Inversiones Temporarias | 2.074 417 | - |
| Créditos por ventas | 17.648 091 | 8.459.264 |
| Otros créditos | 1.339.381 | 266.608 |
| Total activo corriente | 25.171.203 | 16.634.637 |
| **Activo no corriente** | | |
| Otros créditos | 112.126 | 713.998 |
| Bienes de uso | 921 245 | 2.960.410 |
| Intangibles | 1.032 229 | 2.393.140 |
| Total activo no corriente | 2.065.600 | 6.067.548 |
| Total activo | 27.236.803 | 22.702.185 |
| **Pasivo** | | |
| **Pasivo corriente** | | |
| Deudas comerciales | 5.132.943 | 1.028.019 |
| Deudas financieras | 3.107.671 | 10.989.189 |
| Deudas diversas | 6.087.320 | 3.275.137 |
| Total pasivo corriente | 14.327 934 | 15.292.345 |



| | 31 de diciembre 2005 | 2004 |
|---|---|---|
| **Pasivo no corriente** | | |
| Deudas diversas | 11.618 | 20.632 |
| Total pasivo no corriente | 11.618 | 20.632 |
| Total pasivo | 14.339.552 | 15.312.977 |
| Intereses minoritarios | 7.605 | 4.681 |
| **Patrimonio** | | |
| Capital social | 6.566.062 | 6.566.062 |
| Corrección monetaria de capital | 773.768 | 773.768 |
| Reserva legal | 111.272 | 60.107 |
| Reserva por exoneración inversiones | 20.467 | - |
| Corrección monetaria reservas | (2.033) | (2.425) |
| Resultados acumulados | (85.005) | (167.809) |
| Resultado del ejercicio | 5.505.115 | 154.824 |
| Total patrimonio | 12.889.646 | 7.384.527 |
| Total pasivo y patrimonio | 27.236.803 | 22.702.185 |

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**
(expresado en pesos uruguayos ajustados por inflación)

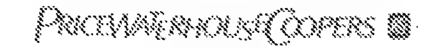
| | 2005 | 2004 |
|---|---|---|
| Ingresos operativos | 41.872.967 | 25.491.653 |
| Descuentos, bonificaciones y otros | (182.556) | - |
| Ingresos operativos netos | 41.690.411 | 25.491.653 |
| Costos de los servicios prestados | (24.434.564) | (14.290.454) |
| Resultado bruto | 17.255.847 | 11.201.199 |
| Gastos de administración y ventas | (9.560.787) | (11.526.808) |
| Resultados financieros | 357.068 | 955.469 |
| Resultados diversos | 377.635 | 511.229 |
| Resultados antes de impuesto a la renta | 8.429.763 | 1.141.089 |
| Impuesto a la renta | (2.921.724) | (987.920) |
| Interés minoritario | (2.924) | 1.655 |
| Utilidad neta del ejercicio | 5.505.115 | 154.824 |

**NOTA 22 - CAMBIOS DE CRITERIOS DE EXPOSICIÓN**

Ciertos saldos al 31 de diciembre de 2004 han sido reclasificados a efecto de su presentación comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2005.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen otros hechos que puedan afectar en forma significativa a la Sociedad.




**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Directores y Accionistas de ITC S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de ITC S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos adjuntos, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basados en la auditoría que hemos realizado.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas nos exigen planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen selectivo de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expuestas en los estados contables, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto.
Consideramos que el trabajo de auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

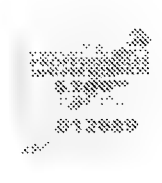
En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ITC S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) es el accionista mayoritario de ITC S.A. y la operativa de ITC S.A. se enmarca dentro de la estrategia y operativa comercial de la entidad por lo que han existido transaciones significativas entre ellos durante el período tal como se indica en Nota 20. En consecuencia, el resultado de tales operaciones podría haber sido diferente de aquel obtenido en operaciones efectuadas exclusivamente con partes no vinculadas.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2006









**ANEXO - CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES**

| Rubro | Valores brutos: Valores al inicio de ejercicio $ | Ajuste por inflación $ | Aumentos $ | Disminuciones $ | Valores al cierre del ejercicio $ | Amortizaciones: Acumuladas al inicio del ejercicio $ | Ajuste por inflación $ | Del ejercicio $ | Disminuciones $ | Acumuladas al cierre del ejercicio $ | VALORES NETOS al 31 de diciembre de 2005 $ | VALORES NETOS al 31 de diciembre de 2004 $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Bienes de uso** | | | | | | | | | | | | |
| Muebles y Útiles | 129.338 | (2.828) | 124.655 | - | 251.165 | 62.108 | (1.358) | 30.416 | - | 91.166 | 159.999 | 65.760 |
| Total bienes de uso al 31 de diciembre de 2005 | 129.338 | (2.828) | 124.655 | - | 251.165 | 62.108 | (1.358) | 30.416 | - | 91.166 | 159.999 | 65.760 |

| Rubro | Valores brutos: Valores al inicio de ejercicio $ | Ajuste por inflación $ | Aumentos $ | Disminuciones $ | Valores al cierre del ejercicio $ | Amortizaciones: Acumuladas al inicio del ejercicio $ | Ajuste por inflación $ | Del ejercicio $ | Disminuciones $ | Acumuladas al cierre del ejercicio $ | VALORES NETOS al 31 de diciembre de 2005 $ | VALORES NETOS al 31 de diciembre de 2004 $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Intangibles** | | | | | | | | | | | | |
| Software oficina | - | - | 111.873 | - | 111.873 | - | - | - | - | - | 111.873 | - |
| Total intangibles al 31 de diciembre de 2005 | - | - | 111.873 | - | 111.873 | - | - | - | - | - | 111.873 | - |

*28) (Cta. Cte.) 1/p 53738 Set 05- Set 05 (0167)*

## REFORMAS

**Vimeller S.A.**
**Reforma de Estatutos por aumento de capital**

Art. 3: Capital $ 500.000.000
Asamblea Extraordinaria: 10/07/2006
Inscripción: Nº 12755 10/08/2006.
*28) $ 990 1/p 28052 Set 05- Set 05 (0168)*

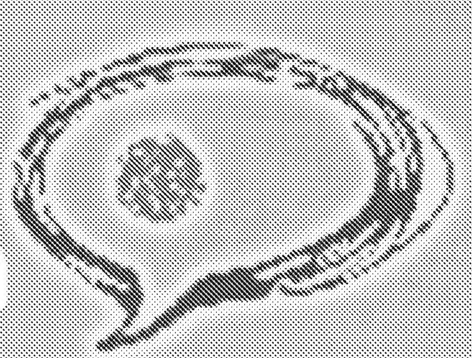
# CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

# Debate Nacional Sobre La Educación



Objetivos:

1) Promover el más amplio debate educativo, asegurando la participación ciudadana, tomando especial cuidado en que el mismo se desarrolle en todo el territorio nacional.

2) Velar por la pluralidad y amplitud del debate, asegurando el respeto por la diversidad de opiniones.

3) Generar y fomentar las condiciones para el acceso, distribución y asimilación de los elementos significativos y necesarios para una participación consciente de la ciudadanía en el Debate Educativo.

4) Convocar y organizar un Congreso Nacional de Educación como espacio de síntesis y definición del debate ciudadano y como instancia de elaboración de bases para una ley de educación.

5) Presentar un informe dando cuenta del proceso general del debate educativo y de las propuestas y opiniones recogidas.

Adhesión de IM.P.O.




Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

